



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Imprime.- Imprenta Provincial. Complejo San Cayetano.  
Teléfono 987 225 263.  
Fax 987 225 264.  
Página web www.dipuleon.es/bop  
E-mail boletin@dipuleon.es

Miércoles, 13 de septiembre de 2006

Núm. 175

Administración.- Excma. Diputación (Intervención).  
Teléfono 987 292 171.

Depósito legal LE-1-1958.

Franqueo concertado 24/5.

No se publica sábados, domingos y festivos.

SUSCRIPCIÓN (IVA incluido)		ADVERTENCIAS	INSERCIONES
	Precio (€)		
Anual	130,00	<p>1ª- Los señores Alcaldes y Secretarios municipales dispondrán que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.</p> <p>2ª- Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL se enviarán a través de la Diputación Provincial.</p>	<p>0,80 € por línea de 85 mm, salvo bonificaciones en casos especiales para municipios.</p> <p>Carácter de urgencia: Recargo 100%.</p>
Semestral	70,20		
Trimestral	36,70		
Ejemplar ejercicio corriente	0,65		
Ejemplar ejercicios anteriores	0,90		

### S U M A R I O

#### EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Anuncios ..... 1

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

##### Ayuntamientos

Los Barrios de Luna ..... 5  
Villafranca del Bierzo ..... 5  
Sahagún ..... 5

##### Mancomunidades de Municipios

Omaña - Luna ..... 5

#### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Delegación Territorial de León .....  
Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo ..... 6  
Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería ..... 7

#### ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

##### Subdelegación del Gobierno en León

Jurado Provincial de Expropiación Forzosa ..... 7  
Dependencia Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales ..... 13

##### Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial de León .....  
Anuncios ..... 15  
Unidad de Recaudación Ejecutiva 24/01 ..... 19  
Unidad de Recaudación Ejecutiva 24/03 ..... 35

#### Instituto Nacional de la Seguridad Social

Anuncios ..... 43

#### Confederación Hidrográfica del Norte

Comisaría de Aguas ..... 43

#### ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

##### Juzgados de Primera Instancia

Número dos de León ..... 43  
Número cinco de León ..... 44

##### Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

Número cinco de Ponferrada ..... 44

##### Juzgados de lo Social

Número uno de León ..... 45  
Número dos de León ..... 46  
Número tres de León ..... 46  
Número uno de Ponferrada ..... 46  
Número dos de Ponferrada ..... 47  
Número uno de Valladolid ..... 48

## Excma. Diputación Provincial de León

### ANUNCIOS

La Excma. Diputación Provincial de León anuncia subasta, procedimiento abierto, para la contratación de las obras de SUSTITUCIÓN DE EMISARIO DE LA DEPURADORA 1ª FASE EN LA ESTACIÓN INVERNAL DE SAN ISIDRO.

#### 1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN.

b) Dependencia que tramita el expediente: SECCIÓN DE CONTRATACIÓN.

c) Número de expediente: 242/2006.

2. Objeto del contrato:

a) Sustitución de emisario de la depuradora 1ª fase en la Estación Invernal de San Isidro.

b) Plazo de ejecución: CINCO (5) MESES.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: ORDINARIO.

b) Procedimiento: ABIERTO.

c) Forma: SUBASTA.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: TRESCIENTOS MIL EUROS (300.000,00 euros), IVA incluido.



## 5. Garantías:

Provisional: 6.000 €.

## 6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN. SECCIÓN DE CONTRATACIÓN.

b) Domicilio: RUIZ DE SALAZAR, 2.

c) Localidad y código postal: LEÓN 24071.

d) Teléfono: 987 29 21 51/52.

e) Telefax: 987 23 27 56.

f) En caso de existir PROYECTO TÉCNICO se podrá solicitar en Gráficas Celarayn SL, Ordoño II, nº 31, 24001 LEÓN (teléfono: 987 25 10 24).

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: HASTA LA FECHA DE ADMISIÓN DE OFERTAS.

## 7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría d).

b) Otros requisitos: VER PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES.

## 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: HASTA LAS CATORCE HORAS DEL VIGESIMOSEXTO DÍA NATURAL A CONTAR DESDE EL SIGUIENTE A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. SI DICHO PLAZO FINALIZARA EN SÁBADO O FESTIVO SERÁ PRORROGADO HASTA EL SIGUIENTE DÍA HABIL.

b) Documentación a presentar: VER PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES.

## c) Lugar de presentación:

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN -SECCIÓN DE CONTRATACIÓN-.

C/ RUIZ DE SALAZAR, 2.

LEÓN 24071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: VEINTE DÍAS A CONTAR DESDE LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES.

e) Admisión de variantes: NO.

## 9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN.

b) Domicilio: RUIZ DE SALAZAR, 2.

c) Localidad: LEÓN.

d) Fecha: EL MARTES DE LA SEGUNDA SEMANA SIGUIENTE A LA FECHA DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS (no se computa la semana en la que termine el plazo de presentación de plicas); SI ÉSTE FUERA FESTIVO, SE ENTENDERÁ PRORROGADO AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

e) Hora: 12.00 h.

## 10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: A CARGO DEL ADJUDICATARIO.

León, 4 de septiembre de 2006.-EL PRESIDENTE, Francisco Javier García-Prieto Gómez

7139

58,40 euros

\* \* \*

La Excma. Diputación Provincial de León anuncia subasta, procedimiento abierto, para la contratación de las obras de AMPLIACIÓN DE OBRAS DE FÁBRICA Y MUROS EN VARIOS CC.VV. DE LA ZONA ORIENTAL.

## 1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN.

b) Dependencia que tramita el expediente: SECCIÓN DE CONTRATACIÓN.

c) Número de expediente: 222/2006.

## 2. Objeto del contrato:

a) Ampliación de obras de fábrica y muros en varios CC.VV. de la Zona Oriental.

b) Plazo de ejecución: SEIS (6) MESES.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: ORDINARIO.

b) Procedimiento: ABIERTO.

c) Forma: SUBASTA.

## 4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: CIENTO CINCUENTA MIL EUROS (150.000,00 euros), IVA incluido.

## 5. Garantías:

Provisional: 3.000 €.

## 6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN. SECCIÓN DE CONTRATACIÓN.

b) Domicilio: RUIZ DE SALAZAR, 2.

c) Localidad y código postal: LEÓN 24071.

d) Teléfono: 987 29 21 51/52.

e) Telefax: 987 23 27 56.

f) En caso de existir PROYECTO TÉCNICO se podrá solicitar en Gráficas Celarayn SL, Ordoño II, nº 31, 24001 LEÓN (teléfono: 987 25 10 24).

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: HASTA LA FECHA DE ADMISIÓN DE OFERTAS.

## 7. Requisitos específicos del contratista:

b) Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

b) Otros requisitos: VER PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES.

## 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: HASTA LAS CATORCE HORAS DEL VIGESIMOSEXTO DÍA NATURAL A CONTAR DESDE EL SIGUIENTE A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. SI DICHO PLAZO FINALIZARA EN SÁBADO O FESTIVO SERÁ PRORROGADO HASTA EL SIGUIENTE DÍA HABIL.

b) Documentación a presentar: VER PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES.

## c) Lugar de presentación:

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN -SECCIÓN DE CONTRATACIÓN-.

C/ RUIZ DE SALAZAR, 2.

LEÓN 24071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: VEINTE DÍAS A CONTAR DESDE LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES.

e) Admisión de variantes: NO.

## 9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN.

b) Domicilio: RUIZ DE SALAZAR, 2.

f) Localidad: LEÓN.

d) Fecha: EL MARTES DE LA SEGUNDA SEMANA SIGUIENTE A LA FECHA DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS (no se computa la semana en la que termine el plazo de presentación de plicas); SI ÉSTE FUERA FESTIVO, SE ENTENDERÁ PRORROGADO AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

e) Hora: 12.00 h.

## 10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: A CARGO DEL ADJUDICATARIO.

León 1 de septiembre de 2006.-EL PRESIDENTE, Francisco Javier García-Prieto Gómez.

7140

60,80 euros

\* \* \*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2002 de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de Contratos de Administraciones Públicas, se hace público que durante el mes de agosto pasado se han efectuado por la Diputación las siguientes adjudicaciones:

Denominación: RENOVACIÓN RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN VILLALFEIDE

Plan: REMANENTES CONVENIO REDES Año: 2005  
 Contratista: CONSTRUCCIONES HURTADO SOTO SA  
 Número: 3  
 Importe adjudicación: 99.997 €

Denominación: REPOSICIÓN DE DOS RAMALES DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN GARUEÑA

Plan: REMANENTES CONVENIO REDES Año: 2005  
 Contratista: FERRERAS FERRERO, JOSÉ  
 Número: 5  
 Importe adjudicación: 53.500 €

Denominación: MEJORA SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE BOCA DE HUÉRGANO

Plan: ESPECIAL MUNICIPIOS DESFAVORECIDOS Año: 2005  
 Contratista: JAVIER RODRIGUEZ G. SL  
 Número: 4  
 Importe adjudicación: 55.864,16 €

Denominación: RENOVACIÓN DE REDES DE ABASTECIMIENTO EN VILLAMIZAR

Plan: ESPECIAL MUNICIPIOS DESFAVORECIDOS Año: 2005  
 Contratista: HERMANOS PRESA SL  
 Número: 17  
 Importe adjudicación: 54.713,35 €

Denominación: MEJORA DEL ABASTECIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE QUINTANA Y CONGOSTO

Plan: ESPECIAL MUNICIPIOS DESFAVORECIDOS Año: 2005  
 Contratista: BURGO FERNÁNDEZ SL  
 Número: 31  
 Importe adjudicación: 50.749,42 €

Denominación: RENOVACIÓN DE REDES EN EL MUNICIPIO DE CASTROCALBÓN

Plan: CONVENIO SEQUÍA (REDES) Año: 2005  
 Contratista: CONSTRUCCIONES HURTADO SOTO SA  
 Número: 13  
 Importe adjudicación: 99.997 €

Denominación: PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN MORA DE LUNA

Plan: PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS Año: 2006  
 Contratista: HERMANOS PRESA SL  
 Número: 3  
 Importe adjudicación: 94.670 €

Denominación: PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN EL GANSO -1ª FASE-

Plan: PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS Año: 2006  
 Contratista: OBRAS Y CONTRATAS SECO SL  
 Número: 7  
 Importe adjudicación: 60.870 €

Denominación: PAVIMENTACIÓN CALLES EN CALZADA DEL COTO Y CODORNILLOS

Plan: PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS Año: 2006  
 Contratista: VIDAL FERRERO SL  
 Número: 12  
 Importe adjudicación: 53.400 €

Denominación: URBANIZACIÓN Y PAVIMENTACIÓN CALLES EN LA MILLA Y QUIÑONES DEL RÍO

Plan: PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS Año: 2006  
 Contratista: HORDESCÓN SL  
 Número: 15  
 Importe adjudicación: 154.048 €

Denominación: PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN CIMANES DE LA VEGA

Plan: PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS Año: 2006  
 Contratista: HOFRE MAR SL  
 Número: 16  
 Importe adjudicación: 64.760 €

Denominación: CONSTRUCCIÓN DE ACERAS DESDE LA CALLE SAN ROQUE AL CEMENTERIO DE CUBILLOS DEL SIL

Plan: PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS Año: 2006  
 Contratista: VAZPER 3 SL  
 Número: 22  
 Importe adjudicación: 63.000 €

Denominación: PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN ENCINEDO Y OCHO PUEBLOS MÁS

Plan: PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS Año: 2006  
 Contratista: PROMOCIONES Y CONSTR. CONRADO Y TOÑO  
 Número: 23  
 Importe adjudicación: 108.000 €

Denominación: PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN FOLGOSO DE LA RIBERA

Plan: PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS Año: 2006  
 Contratista: EXCARBI SL  
 Número: 25  
 Importe adjudicación: 79.999 €

Denominación: PAVIMENTACIÓN CALLES EN FRESNO DE LA VEGA

Plan: PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS Año: 2006  
 Contratista: VIDAL FERRERO SL  
 Número: 26  
 Importe adjudicación: 90.150 €

Denominación: PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN ALMAGARINOS, POBLADURA, TREMOR Y ESPINA

Plan: PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS Año: 2006  
 Contratista: EXCARBI SL  
 Número: 29  
 Importe adjudicación: 84.000 €

Denominación: PAVIMENTACIÓN CALLES EN EL MUNICIPIO DE LUCILLO

Plan: PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS Año: 2006  
 Contratista: OBRAS Y CONTRATAS SECO SL  
 Número: 31  
 Importe adjudicación: 89.800 €

Denominación: PAVIMENTACIÓN DE DIVERSOS VIALES DENTRO DE NÚCLEO URBANO DE PRIORO -1ª FASE-

Plan: PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS Año: 2006  
 Contratista: HERMANOS PRESA SL  
 Número: 37  
 Importe adjudicación: 67.160 €

Denominación: ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN OCERO

Plan: PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS Año: 2006  
 Contratista: CONST.O.P.PROM. SALVADOR CALLEJA  
 Número: 42  
 Importe adjudicación: 32.324 €

Denominación: MEJORA Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUSTO DE LA VEGA

Plan: PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS Año: 2006  
 Contratista: HERMANOS TABARA SL  
 Número: 44  
 Importe adjudicación: 105.360 €

Denominación: PAVIMENTACIÓN CALLES EN MURIAS DE PEDREDO Y SANTA MARINA DE SOMOZA

Plan: PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS Año: 2006  
 Contratista: OBRAS Y CONTRATAS SECO SL  
 Número: 46  
 Importe adjudicación: 87.400 €

Denominación: PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN OTERUELO, VECILLA, REQUEJO, SOTO Y SANTA COLOMBA

Plan: PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS Año: 2006  
 Contratista: HOFRE MAR SL  
 Número: 54  
 Importe adjudicación: 104.340 €

Denominación: PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN SAHELICES DEL PAYUELO

Plan: PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS Año: 2006

Contratista: HERMANOS PRESA SL

Número: 57

Importe adjudicación: 144.855 €

Denominación: URBANIZACIÓN CALLES EN VALDERRUEDA, VILLACORTA, SOTO DE VALDERRUEDA Y PUENTE ALMUHEY

Plan: PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS Año: 2006

Contratista: HERMANOS PRESA SL

Número: 60

Importe adjudicación: 109.999 €

Denominación: PAVIMENTACIÓN CALLES EN VILLEZA

Plan: PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS Año: 2006

Contratista: VIDAL FERRERO SL

Número: 63

Importe adjudicación: 35.900 €

Denominación: PAVIMENTACIÓN CALLES EN BENAMARIEL, VILLACÉ Y VILLACALBIEL

Plan: PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS Año: 2006

Contratista: CONTRATAS LUCAS RANEDO SL

Número: 67

Importe adjudicación: 119.990 €

Denominación: PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN VILLAPECEÑIL Y VILLACALABUEY

Plan: PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS Año: 2006

Contratista: HERMANOS PRESA SL

Número: 69

Importe adjudicación: 57.600 €

Denominación: URBANIZACIÓN CALLE CALLEJA GRANDE EN CAMPONARAYA

Plan: FONDO DE COOPERACIÓN LOCAL Año: 2006

Contratista: ANTONIO FRANCO E HIJOS SL

Número: 28

Importe adjudicación: 56.665 €

Denominación: PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN GORDALIZA DEL PINO

Plan: FONDO DE COOPERACIÓN LOCAL Año: 2006

Contratista: VIDAL FERRERO SL

Número: 44

Importe adjudicación: 63.500 €

Denominación: PAVIMENTACIÓN CALLES EN EL MUNICIPIO DE LAS OMAÑAS

Plan: FONDO DE COOPERACIÓN LOCAL Año: 2006

Contratista: OBRAS Y CONTRATAS SECO SL

Número: 66

Importe adjudicación: 82.400 €

Denominación: PAVIMENTACIÓN CALLES EN EL MUNICIPIO DE LA POLA DE GORDÓN

Plan: FONDO DE COOPERACIÓN LOCAL Año: 2006

Contratista: HERMANOS PRESA SL

Número: 73

Importe adjudicación: 199.899 €

Denominación: ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y URBANIZACIÓN DE LA CALLE REAL EN PRIARANZA

Plan: FONDO DE COOPERACIÓN LOCAL Año: 2006

Contratista: ANTONIO FRANCO E HIJOS SL

Número: 76

Importe adjudicación: 84.700 €

Denominación: PAVIMENTACIÓN CALLES EN EL MUNICIPIO DE ROPERUELOS DEL PÁRAMO

Plan: FONDO DE COOPERACIÓN LOCAL Año: 2006

Contratista: HORFRE MAR SL

Número: 82

Importe adjudicación: 59.430 €

Denominación: URBANIZACIÓN POLÍGONO INDUSTRIAL -3ª FASE- EN SAHAGÚN

Plan: FONDO DE COOPERACIÓN LOCAL Año: 2006

Contratista: CONTRATAS Y EXCAVACIONES FONTECHA SL

Número: 85

Importe adjudicación: 131.774 €

Denominación: URBANIZACIÓN CALLES EN EL MUNICIPIO DE SANCEDO

Plan: FONDO DE COOPERACIÓN LOCAL Año: 2006

Contratista: CONST.O.P.PROM. SALVADOR CALLEJA E HIJOS SL

Número: 87

Importe adjudicación: 56567 €

Denominación: MEJORA SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE SANTOVENIA

Plan: FONDO DE COOPERACIÓN LOCAL Año: 2006

Contratista: CONSTRUCCIONES OLIVIO SL

Número: 98

Importe adjudicación: 54.000 €

Denominación: RENOVACIÓN DE SERVICIOS GENERALES EN EL MUNICIPIO DE LA VECILLA DE CURUEÑO

Plan: FONDO DE COOPERACIÓN LOCAL Año: 2006

Contratista: HERMANOS PRESA SL

Número: 113

Importe adjudicación: 91.140 €

Denominación: NUEVO DEPÓSITO DE AGUA EN CALAMOCOS

Plan: PROGRAMA OPERATIVO LOCAL Año: 2006

Contratista: PROMOCIONES Y CONSTR. CONRADO Y TOÑO SL

Número: 491

Importe adjudicación: 58.900 €

Denominación: REPOSICIÓN DEL ABASTECIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN EL MUNICIPIO DE CEA

Plan: PROGRAMA OPERATIVO LOCAL Año: 2006

Contratista: HERMANOS PRESA SL

Número: 492

Importe adjudicación: 77.112 €

Denominación: MEJORA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN EL MUNICIPIO DE CRÉMENES

Plan: PROGRAMA OPERATIVO LOCAL Año: 2006

Contratista: JAVIER RODRIGUEZ G. SL

Número: 495

Importe adjudicación: 65.794 €

Denominación: POLÍGONO GANADERO EN MARAÑA

Plan: PROGRAMA OPERATIVO LOCAL Año: 2006

Contratista: HERMANOS PRESA SL

Número: 501

Importe adjudicación: 82.030 €

Denominación: RENOVACIÓN ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA ROBLA

Plan: PROGRAMA OPERATIVO LOCAL Año: 2006

Contratista: HERMANOS TABARA SL

Número: 509

Importe adjudicación: 169.360 €

Denominación: DEPÓSITO EN ARENILLAS

Plan: PROGRAMA OPERATIVO LOCAL Año: 2006

Contratista: CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS DEL

Número: 510

Importe adjudicación: 55.000 €

Denominación: RENOVACIÓN DE RED DE ABASTECIMIENTO EN BUSTILLO DEL PÁRAMO

Plan: CONVENIO SEQUÍA (REDES) Año: 2006

Contratista: OBRAS Y CONTRATAS OLY SL

Número: 2

Importe adjudicación: 100.600,29 €

Denominación: RENOVACIÓN DE REDES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN PUENTE DE DOMINGO FLÓREZ  
 Plan: CONVENIO SEQUÍA (REDES) Año: 2006  
 Contratista: VAZPER 3 SL  
 Número: 9  
 Importe adjudicación: 54.000 €

León, 4 de septiembre de 2006.—EL PRESIDENTE, Fco. Javier García-Prieto Gómez. 7142

## Administración Local

### Ayuntamientos

#### LOS BARRIOS DE LUNA

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de agosto de 2006, adoptó el acuerdo de imposición y ordenación de contribuciones especiales como consecuencia de las obras de "Pavimentación de calles en el municipio de Los Barrios de Luna-2ª Fase (Mora de Luna)", incluida en el Plan Provincial de Obras y Servicios para 2006, siendo ordenado el tributo concreto para la determinación de sus elementos necesarios en la forma siguiente:

a) Coste previsto de las obras:

- \* Honorarios del proyecto: 3.396,14
- \* Importe de las obras a realizar: 100.000,00
- \* Total coste previsto de la obra: 103.396,14
- \* Subvenciones 55.000,00
- \* Aportación municipal: 48.396,14

b) Se fija la cantidad a repartir entre los beneficiarios en 24.198,07 euros, equivalentes al 50 por 100 del coste soportado.

c) Se aplica como módulo de reparto los metros lineales de fachada de los inmuebles urbanos afectados.

d) Se aprueba la relación de sujetos pasivos y de cuotas individuales resultantes de aplicar a la cantidad a repartir entre los beneficiarios, el valor del módulo aplicable.

e) En lo no previsto en este acuerdo, rige la Ordenanza general de contribuciones especiales vigente, a la que nos remitimos expresamente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone el acuerdo a información pública en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA durante treinta días, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el procedimiento y presentar las reclamaciones oportunas; asimismo, durante este período podrán los afectados constituirse en asociación administrativa de contribuyentes. Si no se producen reclamaciones el acuerdo se considerará definitivamente aprobado.

Los Barrios de Luna, 29 de agosto de 2006.—EL ALCALDE, Jesús Darío Suárez González.

7121

7,20 euros

#### VILLAFRANCA DEL BIERZO

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2006, el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio de 2006, así como la Plantilla, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, durante cuyo plazo cualquier persona interesada podrá examinarlo y presentar ante el pleno las reclamaciones que estime convenientes, con arreglo al artículo 169.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, y el número 1 del artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

En el supuesto de que no sea presentada reclamación alguna, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado; en caso contrario el Pleno dispondrá de un mes de plazo para resolverlas, entendido este a partir del día de finalización de la exposición al público, y las reclamaciones se considerarán denegadas, en cualquier caso, si no se resolviesen en el acto de aprobación definitiva.

Villafranca del Bierzo, 5 de septiembre de 2006.—EL ALCALDE-PRESIDENTE, Vicente. A. Cela Quiroga. 7154

#### SAHAGÚN

Por resolución de Alcaldía número 456/2006, de 5 de septiembre, y ante la ausencia de su titular, se delegan las funciones de Alcaldía a favor de la Primera Teniente de Alcalde doña María Mercedes Revuelta Díez, por el periodo comprendido entre el día 10 al 17 de septiembre de 2006, ambos incluidos, con las limitaciones establecidas en el artículo 48 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 del mismo texto legal.

Sahagún, 5 de septiembre de 2006.—EL ALCALDE, José Manuel Lora García. 7172

## Mancomunidades de Municipios

#### OMAÑA - LUNA

La Asamblea de Concejales de la Mancomunidad de municipios Omaña-Luna, en sesión de fecha 29 de agosto de 2006, aprobó el pliego de cláusulas administrativas que ha de regir la contratación mediante concurso, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, de las obras de "Construcción de edificio de usos múltiples de la Mancomunidad en Canales-última fase", exponiendo al público por plazo de ocho días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de cláusulas administrativas, cuyo resumen es el siguiente:

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Mancomunidad de Municipios Omaña-Luna (León).

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente: 01/2006.

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: La realización de las obras de "Construcción de edificio de usos múltiples de la Mancomunidad en Canales-última fase", conforme al proyecto técnico de las obras, redactado por el arquitecto, D. Francisco Javier Franco Díez.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Canales.

d) Plazo de ejecución: 12 meses.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 145.116,49 euros, I.V.A. incluido.

5.- Garantías.

Provisional: 2.902,33 euros (2% del importe del presupuesto).

Definitiva: 4 % del importe de adjudicación.

6.- Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Mancomunidad Omaña-Luna.

b) Domicilio: C/ Real, s/n.

- c) Localidad y código postal: Los Barrios de Luna (León) 24148.  
d) Teléfono/Fax: 987 581 492.

e) Fecha límite de obtención de documentos e información:  
Durante el plazo de presentación de proposiciones.

7.- Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo C- subgrupos 4- categoría C).

8.- Presentación de las ofertas.

a) Plazo de presentación:

Las proposiciones serán presentadas durante el plazo de 26 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, que de coincidir en sábado o festivo se trasladará al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar:

Las proposiciones constarán de dos sobres, numerados, cerrados y firmados por el licitador o representante, en los que se hará constar su respectivo contenido y nombre del licitador.

SOBRE Nº 1 - Denominado "Documentación general".

Deberá contener la documentación indicada en el apartado 2.6 del Pliego de cláusulas administrativas.

SOBRE Nº 2- Denominado "Proposición económica y Documentación Técnica".

Deberá contener la proposición económica conforme al anexo nº 1 del Pliego de cláusulas administrativas, así como hacer referencia a las condiciones señaladas en el Anexo nº 2 del Pliego de cláusulas administrativas.

c) Lugar de presentación:

1.-Entidad: Mancomunidad de Municipios Omaña-Luna (León).

2.- Domicilio: C/ Real, s/n.

3.- Localidad y código postal: Los Barrios de Luna 24148.

9.- Apertura de las ofertas.

Tendrá lugar a las 12 horas del tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo para presentación de proposiciones, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Los Barrios de Luna, y el acto será público (si fuese sábado se trasladará al primer día hábil siguiente).

10.- Obtención de documentación e información.

El pliego de cláusulas administrativas particulares y proyecto técnico-desglosado 4ª fase estarán a disposición de los interesados en la Secretaría de la Mancomunidad de Municipios Omaña-Luna-Secretaría del Ayuntamiento de Los Barrios de Luna (León).

11.- Criterios de adjudicación.

Los señalados en el Anexo 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los Barrios de Luna, 29 de agosto de 2006.-EL PRESIDENTE, Jesús Darío Suárez González.

7120

68,80 euros

## Junta de Castilla y León

### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LEÓN

#### Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

RESOLUCIÓN del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, de la Junta de Castilla y León, en León, por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.  
EXPTE.: 114/06.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, a instancia de YELPA 2006 SL, con domicilio en León, avenida Padre Isla, 25, bajo, solicitando el Proyecto de instalación de producción de energía eléctrica mediante paneles fotovoltaicos (40 kW), sita en el polígono industrial S.A.U. 3, parcela R 3.3, calle La Huerga, en Navatejera, término municipal de Villaquilambre, se derivan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

1º.- Con fecha 26 de abril de 2006 YELPA 2006 SL solicitó autorización administrativa, así como aprobación del proyecto de insta-

lación de producción de energía eléctrica mediante paneles fotovoltaicos; acompañando a dicha solicitud el correspondiente proyecto técnico.

2º.- Dicha solicitud fue sometida al trámite de información pública mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de fecha 17 de julio de 2006, notificándose al mismo tiempo al Ayuntamiento de Villaquilambre.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

1º.- Son de aplicación a la presente Resolución, además de la disposición antedicha en materia de competencia, el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1663/2000, de 29 de septiembre, sobre conexión de instalaciones fotovoltaicas a la red de B.T., Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico de B.T. la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria, la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y demás disposiciones vigentes de general aplicación.

2º.- A la vista de la solicitud presentada y documentos obrantes en poder del expediente,

Este Servicio Territorial RESUELVE:

PRIMERO, AUTORIZAR a YELPA 2006 SL la instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

- 250 módulos fotovoltaicos de 1805 Wp/ud., marca: Conergy, modelo: E 180 P

Potencia: 45.000 Wp.

- 2 inversores Solar Max 20 de 20 kW/ud.

Potencia: 40 kW.

La instalación se realiza de acuerdo con el proyecto redactado por el ingeniero industrial don Alberto Fernández Blanco, con fecha abril de 2006, y los Condicionados que se señalan en el punto 7º de esta resolución.

SEGUNDO, APROBAR el proyecto de ejecución de la instalación de la línea indicada, conforme a la reglamentación técnica aplicable y con las siguientes condiciones:

1.ª Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto presentado, con las variaciones que en su caso se soliciten y autoricen.

2.ª El plazo de puesta en marcha será de nueve meses, contados a partir de la presente resolución.

3.ª El titular de las citadas instalaciones dará cuenta de la terminación de las obras a este Servicio Territorial para su puesta en marcha.

4.ª Por la Administración se comprobará si en la ejecución del proyecto se cumplen las condiciones dispuestas en los Reglamentos que rigen los servicios de electricidad, para lo cual el titular de las instalaciones dará cuenta por escrito a la misma del comienzo de los trabajos, la cual, durante el período de construcción y, asimismo, en el de explotación, los tendrá bajo su vigilancia e inspección en su totalidad.

5.ª La Administración dejará sin efecto la presente resolución en cualquier momento en que observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.

6.ª En tales supuestos, la Administración, previo el oportuno expediente, acordará la anulación de la autorización, con todas las consecuencias de orden administrativo y civil que se deriven según las disposiciones legales vigentes.

7.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta, para su ejecución, el cumplimiento de los condicionados que han sido establecidos por los organismos afectados.

8.ª En el plazo de un mes a partir de la fecha de la presente Resolución, deberá ser suscrito el contrato a que se refiere el artículo 17 del Real Decreto 436/2004, de 12 de marzo.

Esta resolución se emite con independencia de cualquier autorización prevista en la normativa vigente y sin perjuicio de terceros.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su notificación, ante el Ilmo. Sr. Director General de Energía y Minas, calle Jesús Rivero Meneses, s/n, 47071 Valladolid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 60 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

León, 22 de agosto de 2006.—LA JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL, P.A., Ana M<sup>a</sup> Cordero Rodríguez.

6998

80,00 euros

\* \* \*

#### AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA

EXPT.E.: 94/06/8144.

A los efectos previstos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000 y en el capítulo II del Decreto 127/2003, de 30 de octubre (BOCyL n<sup>o</sup> 215 de 5 de noviembre), se somete a información pública la petición de proyecto de Modificación Línea Aérea M.T. 20 kV "Bracas-Campazas" (tramo: Apoyo n<sup>o</sup> 86 a Apoyo n<sup>o</sup> 89), en los términos municipal de Villaornate y Castro, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: ELECTRO MOLINERA DE VALMADRIGAL SL con domicilio en Avda. Suero de Quiñones, 27 - bajo, 24002 LEÓN.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: T.M. de Villaornate y Castro.

c) Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica.

d) Características principales:

Modificación de línea aérea de 20 kV "Bracas-Campazas", entre los apoyos 86-89, por rotura de un conductor. Formada por conductor de aluminio LA-56, un nuevo apoyo y una longitud de 423 metros. Entrancará en nuevo apoyo metálico, C-2000-14, n<sup>o</sup> 86, discurrirá por la misma traza y finalizará en el apoyo existente n<sup>o</sup> 89.

e) Presupuesto: 10.600,47 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en la Avda. Peregrinos, s/n, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de VEINTE DIAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 8 de agosto de 2006.—EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL, P.A. Fernando Sotillo Blasco.

6801

24,00 euros

#### Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería

##### AVISO

##### CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN LOCAL

Por Orden n<sup>o</sup> 473 de la Consejería de Agricultura y Ganadería de fecha 11 de abril de 2005 (*Boletín Oficial de Castilla y León* número 73 de 18 de abril) se dispone que se realice la nueva concentración parcelaria de la Zona Regable del Páramo Bajo (León-Zamora) y, distribuida la zona en Demarcaciones por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural de fecha 13 de septiembre de 2005 (*Boletín Oficial de Castilla y León* n<sup>o</sup> 182 de 20 de septiembre), se hace público, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, que ha quedado constituida la Comisión Local de la Demarcación n<sup>o</sup> 2, que entenderá de las operaciones de concentración parcelaria de dicha Zona, con las facultades que le asigna la Ley 14/1990, de 28 de noviembre, de Concentración Parcelaria de Castilla y León, en la forma siguiente:

PRESIDENTE: Don Fidentino Reyero Fernández, Jefe del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería, por delegación del Ilmo. Sr. Delegado Territorial en León de la Junta de Castilla y León.

##### VICEPRESIDENTE:

Don Francisco Javier Fernández González, Jefe del Área de Estructuras Agrarias, por delegación del Sr. Jefe del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería.

##### VOCALES:

- Don Alfonso García Redondo, sustituto legal del Sr. Notario de La Bañeza .

- Don Crispiniano Madrid Fernández, Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Pobladora de Pelayo García.

- Don Miguel Ángel Fernández Martínez, Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Toral de los Guzmanes y representante de los agricultores.

- Don Marcelo Álvarez Blanco, Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Villademor de la Vega.

- Don Fabián Alonso Borrego, Sr. Alcalde del Ayuntamiento de San Millán de los Caballeros y representante de los agricultores.

- Don Segundo Tejedor Gancedo, Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Villamañán.

- Don Claudio Galván García, en sustitución del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Laguna Dalga.

- Don Ramiro Fernández Pérez, Sr. Presidente de la Junta Vecinal de Villacé.

- Don Pedro Ordás Cubillas, Sr. Presidente de la Junta Agropecuaria Local de Villacé.

- Don Luciano Fernández Álvarez, Sr. Presidente de la Comunidad de Regantes del Páramo Bajo.

- Don Daniel Santos Vega, Ingeniero Agrónomo del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería.

- Don Ricardo Cagigal Martín, Ingeniero T. Agrícola del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería.

- Don Aurelio Marcos Cubillas (representante de los agricultores).

- Don Andrés Santos Alonso (representante de los agricultores).

- Don Baltasar Pellitero Ferrero (representante de los agricultores).

- Don Santiago Medina Casado (representante de los agricultores).

- Don Constantino Carbajo Barragán (representante de los agricultores).

- Don Abel Manuel Pérez Ugidos (representante de los agricultores).

- Don Rafael Cazón Casado (representante de los agricultores).

- Don Salvador Rebollo Ferrero (representante de las Juntas de Trabajo).

- Don Toribio Rebollo Rodríguez (representante de las O.P.A.S.).

SECRETARIO: Don José Félix Hernández Bustos (Licenciado de Derecho, Técnico Superior del S. T. de Agricultura y Ganadería).

León, 31 de julio de 2006.—EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LOCAL, Fidentino Reyero Fernández. 6669

## Subdelegación del Gobierno en León

### Jurado Provincial de Expropiación Forzosa

EXPEDIENTE NÚM.: 050518.

Por así haberlo determinado la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, mediante escrito de fecha 11 de mayo de 2006, en el RECURSO NUMERO 459/2006 y en cumplimiento del artículo 48 de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, el Sr. Magistrado-Presidente del Jurado acuerda con fecha de hoy la remisión del citado expediente a la Sala y la notificación con carácter inmediato a los interesados en el mismo, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse en dicho procedimiento.

Lo que se le notifica para su conocimiento y efectos, significándose que, conforme determina el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se le emplaza para que en el plazo de nueve días puedan personarse con Abogado y Procurador, si a su derecho conviene, en el procedimiento contencioso-administrativo y que según escrito de la Sala de lo Contencioso-Administrativo se transcribe literalmente:

“PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000459/2006.- Recurrente: Doña María Adela García García, Milagros García García, Julio García Lanza, María Isabel García Lanza, María del Carmen García Lanza, Cándido Luis García Lanza, María José García Lanza y Pablo Luis Prieto Molla y María Ángeles García Laiz.- ILMO. SR.: Por haberlo así acordado esta Sala en el recurso admitido a trámite con fecha de hoy y referenciado al margen, contra resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de León de fecha 2 de enero de 206 que confirma la resolución que fija el justiprecio de la finca nº 1 de León, expediente 050518 RES 1030/05, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 de la L.J.C.A., dirígole el presente a fin de que en el plazo de veinte días se remita a esta Secretaría el correspondiente expediente administrativo -original o copiado, se enviará completo, foliado y, en su caso, autenticado y acompañado de un índice de los documentos que contenga-, quedando asimismo emplazada con este requerimiento la Administración que V.I. representa, conforme se establece en el artículo 50.1 de la L.J.C.A.- Asimismo, y conforme establece el mencionado artículo 49 de la citada Ley, se le requiere para que la resolución que acuerde la remisión del expediente a esta Sala se notifique en los cinco días siguientes a su adopción a cuantos aparezcan como interesados en el mismo, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse -mediante Procurador con poder, o bien efectuando tal designación en comparecencia “apud acta” en la Secretaría de esta Sección, y con firma de Letrado- en el plazo de nueve días, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, que continuará por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna. Practicadas las notificaciones, remítase el expediente a este Tribunal, incorporando al mismo las notificaciones de los emplazamientos efectuados, salvo que no hubieran podido practicarse dentro del plazo fijado para la remisión del expediente, en cuyo caso éste se enviará sin demora y la justificación de los emplazamientos una vez se ultimen”.

León, 11 de julio de 2006.-La Secretaria del Jurado, Ana Isabel González Pérez.

DON ANTONIO GARCÍA VÉLEZ.

Calle Particular de Renueva, 5, 24002 LEÓN.

6374

\*\*\*

EXPEDIENTE NÚM.: 050518.

Por así haberlo determinado la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, mediante escrito de fecha 11 de mayo de 2006, en el RECURSO NUMERO 459/2006 y en cumplimiento del artículo 48 de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, el Sr. Magistrado-Presidente del Jurado acuerda con fecha de hoy la remisión del citado expediente a la Sala y la notificación con carácter inmediato a los interesados en el mismo, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse en dicho procedimiento.

Lo que se le notifica para su conocimiento y efectos, significándose que, conforme determina el art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se le EMPLAZA para que en el plazo de nueve días puedan personarse con Abogado y Procurador, si a su derecho conviene, en el procedimiento contencioso-administrativo y que según escrito de la Sala de lo Contencioso-Administrativo se transcribe literalmente:

“PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000459/2006.- Recurrente: Doña María Adela García García, Milagros García García, Julio García Lanza, María Isabel García Lanza, María del Carmen García

Lanza, Cándido Luis García Lanza, María José García Lanza y Pablo Luis Prieto Molla y María Ángeles García Laiz.- ILMO. SR.: Por haberlo así acordado esta Sala en el recurso admitido a trámite con fecha de hoy y referenciado al margen, contra resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de León de fecha 2 de enero de 206 que confirma la resolución que fija el justiprecio de la finca nº 1 de León, expediente 050518 RES 1030/05, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 de la LJCA, dirígole el presente a fin de que en el plazo de veinte días se remita a esta Secretaría el correspondiente expediente administrativo -original o copiado, se enviará completo, FOLIADO y, en su caso, autenticado y acompañado de un índice de los documentos que contenga-, quedando asimismo emplazada con este requerimiento la Administración que V.I. representa, conforme se establece en el artículo 50.1 de la L.J.C.A.- Asimismo, y conforme establece el mencionado artículo 49 de la citada Ley, se le requiere para que la resolución que acuerde la remisión del expediente a esta Sala se notifique en los CINCO DIAS siguientes a su adopción a cuantos aparezcan como interesados en el mismo, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse -mediante Procurador con poder, o bien efectuando tal designación en comparecencia “apud acta” en la Secretaría de esta Sección, y con firma de Letrado- en el plazo de NUEVE DÍAS, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, que continuará por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna. Practicadas las notificaciones, remítase el expediente a este Tribunal, incorporando al mismo las notificaciones de los emplazamientos efectuados, salvo que no hubieran podido practicarse dentro del plazo fijado para la remisión del expediente, en cuyo caso éste se enviará sin demora y la justificación de los emplazamientos una vez se ultimen”.

León, 11 de julio de 2006.-La Secretaria del Jurado, Ana Isabel González Pérez.

DON DONATO GARCÍA VÉLEZ.

Calle Particular de Renueva, 5, 24002 LEÓN.

6375

\*\*\*

EXPEDIENTE NÚM.: 050769.

ADMINISTRACIÓN EXPROPIANTE: AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL PÁRAMO. DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LEÓN. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.

OBRA: “UNIDAD DE ACTUACIÓN DEL PLAN PARCIAL P.R.-2”.

Clave:

TÉRMINO MUNICIPAL: (LEÓN).

FINCA NÚM.: 3333008 TM7933S 001QD.

POLÍGONO NÚM.: 33330.

PARCELA NÚM.: 8.

TITULAR APARENTE: EMILIA FRANCISCO.

DOMICILIO: DESCONOCIDO.

BENEFICIARIA: JUNTA DE COMPENSACIÓN DE LA UNIDAD DE ACTUACIÓN DEL PLAN PARCIAL PR-2.

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en virtud de que se desconoce el domicilio actual de el/los titular/es de la/s finca/s afectada/s, y para notificar a los posibles interesados, se hace pública la resolución íntegra del recurso de reposición presentado por la JUNTA DE COMPENSACIÓN DE LA UNIDAD DE ACTUACIÓN DEL PLAN PARCIAL PR-2 contra la resolución de justiprecio 0069/2006 dándose por practicada la notificación.

“Reunido el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, el día 10 de julio de 2006, en segunda convocatoria, integrado por: el Presidente, Ilmo. Sr. don Alfonso Lozano Gutiérrez, Magistrado, y por los Vocales: Sr. don José Ángel Tahoces Rodríguez, Notario; Sr. don Mariano Herranz Vega, Abogado del Estado; Sr. don Ovidio Prieto Martínez, Arquitecto del Estado; y Sr. don Pablo Bañuelos Valladares, representante de la Cámara de la Propiedad Urbana; y en representación del Ayuntamiento de Santa María del Páramo, don Carlos Muñoz Sanchez,

Arquitecto del Servicio de Asistencia a Municipios de la Excm. Diputación Provincial de León; actuando de Secretaria Sra. doña Ana Isabel González Pérez, Vicesecretaria de la Subdelegación del Gobierno en León, ha dictado la siguiente resolución:

**Antecedentes de hecho:**

Primero: En la resolución dictada por el Jurado en sesión celebrada el 10 de febrero de 2006 se fijó el justiprecio de la finca afectada en la cantidad total de 33.239,60 euros.

Segundo: Contra dicho acuerdo Felipe Ferrero Pablo, actuando en nombre y representación de la Junta de Compensación del Polígono PR 2 del Plan Parcial de Ordenación de las Normas Subsidiarias del Planeamiento de Santa María del Páramo y en su calidad de Presidente de dicha Junta interpone recurso de reposición, con entrada en este Jurado el 4 de mayo de 2006, en el que solicita se declare la nulidad y se deje sin valor y efecto alguna la resolución administrativa recurrida por no ser conforme a derecho y se fije como justiprecio la cantidad total de 4.458,02 euros por los motivos que se argumentan.

Tercero: Del recurso de reposición se dio traslado al Ministerio Fiscal, por escrito de fecha 8 de mayo de 2006, y no se han recibido alegaciones al recurso a fecha de la celebración de la sesión.

**La valoración jurídica de los hechos es la siguiente:**

Primero: Vistos la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954; el Reglamento de su desarrollo aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957; la Ley 6/98 de 13 de abril, sobre el Régimen del Suelo y Valoraciones; demás disposiciones legales y reglamentarias que resultan de aplicación, así como la totalidad de la documentación contenida en el expediente.

Segundo: El Jurado considera que el aprovechamiento máximo para el Sector debió ser en la resolución recurrida de 0,50 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>.

El Jurado determina que los costes de urbanización se deben fijar en 9,82 €/m<sup>2</sup> (1.634 ptas/m<sup>2</sup>) valor aprobado por el Ayuntamiento y publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Por tanto el valor de repercusión medio de mercado del suelo urbanizado (Vsu) en Santa María del Páramo se estima 95 €/m<sup>2</sup> construido. La edificabilidad privada (E) se estima en 0,72 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup> (una vez descontado el 10% de cesión). La tasa de capitalización (i) se estima en el 10%. El coste de urbanización (Cvrb) se estima en 9,82 €/m<sup>2</sup> de suelo bruto. Los años de transformación (n) se estiman en 5.

**Y por tanto:**

$$V_{ss} = [(95 \times (0,50 \times 0,90)) / (1 + 0,10)^5] - [9,82 / (1 + 0,10)^5 - 1] = 19,82 \text{ €/m}^2$$

En consecuencia, realizados los cálculos anteriores, resulta un valor unitario de suelo de 19,82 euros, aplicable a los metros cuadrados expropiados.

Respecto al resto de alegaciones el Jurado considera que no se derivan nuevas circunstancias ni se aportan otros datos que no hayan sido tenidos en cuenta a la hora de determinar el justiprecio de la finca afectada, el cual ha sido fijado partiendo de sus circunstancias concurrentes, características, naturaleza en el momento al que se refiere la valoración por lo que no existe en el presente caso justificación alguna para variar los principios y criterios de valoración adoptados y recogidos en la resolución recurrida.

En consecuencia, el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de León en ejercicio de las competencias que le atribuye el artículo 116.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Resuelve por mayoría de los asistentes (manifiesta su desacuerdo el representante del Ayuntamiento) estimar en parte el recurso de reposición presentado por la entidad beneficiaria de tal forma que el justiprecio fijado sería el siguiente:

* VALOR SUELO :	
* 1.489,73 m <sup>2</sup> x 19,82 €/m <sup>2</sup>	29.526,45 €
* 5% de premio de afección	1.476,32 €
*TOTAL	31.002,77 €

Contra este acuerdo podrá interponerse RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante la sala de dicha jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid, en el plazo de DOS MESES, en la forma y con los requisitos que se determinan en los artículos 45 y siguientes de la Ley 29/1998, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio, y por aplicación del artículo 10.1 en relación con la excepción del artículo 8.3, párrafo 2, del mismo texto legal."

León, a 9 de agosto de 2006.—LA SECRETARIA DEL JURADO,  
Ana Isabel González Pérez. 6706

\*\*\*

EXPEDIENTE NÚM.: 051043.

ADMINISTRACIÓN EXPROPIANTE: SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO. DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LEÓN. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.

OBRA: ENLACE LÍNEA AÉREA DE M.T.15 KV. ENTRE CACABELOS Y MAGAZ DE ARRIBA.

Clave: EXP:117/02/6340.

TÉRMINO MUNICIPAL: CAMPONARAYA (LEÓN).

FINCA NÚM.: 34.

POLÍGONO NÚM.: 25.

PARCELA NÚM.: 674.

TITULAR: HERMINIA ÁLVAREZ SANTALLA.

BENEFICIARIA: UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN SA.

Con objeto de notificar a doña HERMINIA ÁLVAREZ SANTALLA la/s resolución/es adoptada/s por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de León en el/los en el expediente/s 051043, y por no poderse practicar la notificación en su último domicilio conocido: PASEO LARRATXO, Nº 26 20017-SAN SEBASTIÁN-GUIPÚZCOA.

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y para notificar a el/los interesado/s, se hace pública la resolución de justiprecio 0341/2006 íntegra, dictada por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de León, sito en la plaza de la Inmaculada, nº 6, de León, dándose por practicada la notificación.

"Reunido el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, el día 10 de julio de 2006, integrado por: el Presidente, Ilmo. Sr. don Alfonso Lozano Gutiérrez, Magistrado, y por los Vocales: Sr. don José Ángel Tahoces Rodríguez, Notario; Sr. don Mariano Herranz Vega, Abogado del Estado; Sr. don Tomás Fraile Guerra, Ingeniero Agrónomo de la Junta de Castilla y León; Sr. don Fausto Sevilla Santos, representante de la Cámara Agraria Provincial), actuando de Secretaria Sra. D<sup>a</sup> Ana Isabel González Pérez, Vicesecretaria de la Subdelegación del Gobierno en León, ha dictado la siguiente resolución:

**Antecedentes de hecho:**

Primero: El Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, (Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en León) procedió el 18/01/2005 a levantar Acta Previa a la Ocupación de la finca y el 23/02/2005 a levantar Acta de Ocupación Definitiva.

Segundo: En la fase de negociación amistosa entre las partes expropiada y beneficiaria no se alcanzó un mutuo acuerdo del valor de los bienes y derechos afectados por la expropiación por lo que la Administración expropiante requiere al expropiado para que presente su Hoja de Aprecio en la que se concrete el valor en el que estima la afección de la finca.

Tercero: No consta en el expediente que la parte expropiada haya presentado Hoja de Aprecio.

Cuarto: La entidad beneficiaria de la expropiación formula Hoja de Aprecio en la que fija el valor de los bienes y derechos afectados en la cantidad global de 1,40 €.

Quinto: La parte expropiada no presenta escrito de alegaciones a la Hoja de Aprecio de la entidad beneficiaria por lo que, al entenderse el silencio como una postura de no conformidad con la valoración fijada, se remite la pieza separada de justiprecio al Jurado Provincial de Expropiación Forzosa.

La valoración jurídica de los hechos es la siguiente:

Primero: Vistos la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954; el Decreto de 26 de abril de 1957 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa; la Ley sobre el Régimen del Suelo y Valoraciones de 13 de abril de 1998; demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten de aplicación; la valoración de la entidad beneficiaria en sus respectiva Hoja de Aprecio que constituye el límite mínimo en el Jurado debe moverse y teniendo en cuenta la información facilitada por el Vocal-técnico.

Segundo: Los criterios de valoración del suelo vienen determinados por el título III de la Ley 6/1998, de 13 de abril, sobre el Régimen del Suelo y Valoraciones, así en el artículo 23 que tras establecer que "A los efectos de expropiación, las valoraciones del suelo se efectuarán con arreglo a los criterios establecidos en la presente Ley", concreta diciendo que "... cualquiera que sea la finalidad que la motive y la legislación, urbanística o de otro carácter, que la legitime...".

La presente valoración, de acuerdo con el contenido del artículo 24 a) de la Ley 6/1998, de 13 de abril, sobre Régimen del Suelo y Valoraciones, se entenderá referida "al momento de iniciación del expediente individual ...".

El terreno objeto de expropiación, de acuerdo con la documentación obrante en el expediente, es suelo de naturaleza rústica, por tanto no urbanizable, y con un aprovechamiento de LABOR DE SECANO.

En consecuencia la valoración del suelo no urbanizable, carácter del que nos ocupa, debe atenerse al contenido del artículo 26 de la citada Ley 6/1998, antes citada. Así, en el presente caso, el Jurado, examinados los antecedentes del expediente, y partiendo del principio de que el valor del suelo viene condicionado por las circunstancias de toda índole concurrentes en el mismo y que para calcular el valor real debe emplear criterios objetivos como son la clasificación del suelo, las determinaciones urbanísticas que lo configuran y su aprovechamiento, es decir, que se deben tener en cuenta factores como su individualidad, características, naturaleza, cultivo, especial emplazamiento o situación, comunicaciones, infraestructuras, régimen urbanístico, etc., de la finca expropiada, acuerda fijar como valor del metro cuadrado de terreno afectado la cantidad de 1,00 € del que se partirá para el cálculo de las indemnizaciones correspondientes.

Tercero: El justiprecio estará formado por las siguientes partidas:

A) Indemnización por el importe del demérito que para la superficie afectada por la instalación, deriva de la servidumbre de paso de tendido eléctrico. Hay que tener en cuenta que la expropiación consiste en la imposición de una servidumbre de paso aérea de línea eléctrica que no afecta al derecho de propiedad, aunque sí crea limitaciones dominicales importantes en el uso y aprovechamiento de aquel como consecuencia del paso para la vigilancia, conservación y reparación de la línea y las restricciones exigidas para la seguridad de las personas y las cosas.

Es lógico pensar que la línea eléctrica no solo se proyecta longitudinalmente sobre el terreno, sino también a lo ancho, afectando por tanto, en el presente caso, a la superficie indicada y estimándose como valor de la servidumbre por metro cuadrado de terreno afectado sobrelado el 40% del valor unitario del suelo fijado anteriormente.

B) Indemnización de los daños y perjuicios causados por la ocupación temporal, necesaria para la ejecución de las obras, la cual deberá referirse a la apreciación de los rendimientos que la propiedad dejara de percibir por las rentas vencidas durante la ocupación en el 10% del valor fijado para el suelo anteriormente.

Cuarto: Sobre el valor fijado como justiprecio, en este caso concreto, no procede abonar un 5% en concepto de premio de afección al tratarse de indemnizaciones (el propietario no se ve privado de su propiedad y mantiene el uso y disfrute de los bienes y derechos afectados) según establece el artículo 47 de la Ley de Expropiación Forzosa y 47 de su Reglamento, pero sí los correspondientes intereses legales a que se refieren los artículos 52, 56 y 57 de la Ley de Expropiación Forzosa, en cuanto sean aplicables.

En consecuencia, el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de León en ejercicio de las competencias que le atribuye la Ley de Expropiación Forzosa para decidir ejecutoriamente sobre el justiprecio que corresponda a los bienes y derechos objeto de la expropiación:

Resuelve por unanimidad de todos los asistentes fijar el siguiente justiprecio:

\* INDEMNIZACIÓN POR SERVIDUMBRE PERMANENTE DE PASO:

2 ml x 13,3 m x 1,00 €/m<sup>2</sup> x 40%: 10,64 €.

\* INDEMNIZACIÓN POR OCUPACIÓN TEMPORAL:

4 m<sup>2</sup> x 1,00 €/m<sup>2</sup> x 10%: 0,40 €.

TOTAL: 11,04 €.

Esta resolución pone fin a la vía administrativa, por lo que puede ser recurrida potestativamente ante este Jurado, mediante recurso de reposición, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; o en su caso, recurso contencioso administrativo, ante la Sala de dicha jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid, en el plazo de dos meses, en la forma y con los requisitos que se determinan en los artículos 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, y por aplicación del artículo 8.3, párrafo 2, del mismo texto legal.

A la vez se hace constar que el plazo para dictar y notificar la resolución del recurso de reposición será también de un mes, entendiéndose desestimado por silencio administrativo por el transcurso de dicho plazo.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 116.2 de la Ley 30/1992 indicada, si se opta por el recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta."

León, a 25 de agosto de 2006.—LA SECRETARIA SUPLENTE DEL JURADO, Beatriz Pérez Tuda. 7028

\* \* \*

EXPEDIENTE NÚM.: 051057.

ADMINISTRACIÓN EXPROPIANTE: SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO. DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LEÓN. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.

OBRA: ENLACE LÍNEA AÉREA DE M.T.15 KV. ENTRE CACABELOS Y MAGAZ DE ARRIBA.

Clave: EXP:117/02/6340.

TÉRMINO MUNICIPAL: CAMPONARAYA (LEÓN).

FINCA NÚM.: 75.

POLÍGONO NÚM.: 25.

PARCELA NÚM.: 199.

TITULAR: ROGELIO ÁLVAREZ YEBRA.

BENEFICIARIA: UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN SA.

Con objeto de notificar a ROGELIO ÁLVAREZ YEBRA la/s resolución/es adoptada/s por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de León en el/los en el expediente/s 051057, y por no poderse practicar la notificación en su último domicilio conocido: CALLE RÍO ARLANZA, N° 5 28660-BOADILLA DEL MONTE-MADRID.

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y para notificar a el/los interesado/s, se hace pública la resolución de justiprecio 0340/2006 íntegra, dictada por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de León, sito en la plaza de la Inmaculada, n° 6, de León, dándose por practicada la notificación.

"Reunido el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, el día 10 de julio de 2006, integrado por: el Presidente, Ilmo. Sr. don Alfonso Lozano Gutiérrez, Magistrado, y por los Vocales: Sr. don José Ángel Tahoces Rodríguez, Notario; Sr. don Mariano Herranz Vega, Abogado del Estado; Sr. don Tomás Fraile Guerra, Ingeniero Agrónomo de la Junta de Castilla y León; Sr. don Fausto Sevilla Santos, Representante de la Cámara Agraria Provincial), actuando de Secretaria Sr. D<sup>a</sup> Ana Isabel González Pérez, Vicesecretaria de la Subdelegación del Gobierno en León, ha dictado la siguiente resolución:

## Antecedentes de hecho:

Primero: El Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, (Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en León) procedió el 19 de enero de 2005 a levantar Acta Previa a la Ocupación de la finca y el 23 de febrero de 2005 a levantar Acta de Ocupación Definitiva.

Segundo: En la fase de negociación amistosa entre las partes expropiada y beneficiaria no se alcanzó un mutuo acuerdo del valor de los bienes y derechos afectados por la expropiación por lo que la Administración expropiante requiere al expropiado para que presente su Hoja de Aprecio en la que se concrete el valor en el que estima la afección de la finca.

Tercero: No consta en el expediente que la parte expropiada haya presentado Hoja de Aprecio.

Cuarto: La entidad beneficiaria de la expropiación formula Hoja de Aprecio en la que fija el valor de los bienes y derechos afectados en la cantidad global de 4,44 €.

Quinto: La parte expropiada no presenta escrito de alegaciones a la Hoja de Aprecio de la entidad beneficiaria por lo que, al entenderse el silencio como una postura de no conformidad con la valoración fijada, se remite la pieza separada de justiprecio al Jurado Provincial de Expropiación Forzosa.

La valoración jurídica de los hechos es la siguiente:

Primero: Vistos la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954; el Decreto de 26 de abril de 1957 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa; la Ley sobre el Régimen del Suelo y Valoraciones de 13 de abril de 1998; demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten de aplicación; la valoración de la entidad beneficiaria en sus respectiva Hoja de Aprecio que constituye el límite mínimo en el Jurado debe moverse y teniendo en cuenta la información facilitada por el Vocal-técnico.

Segundo: Los criterios de valoración del suelo vienen determinados por el título III de la Ley 6/1998, de 13 de abril, sobre el Régimen del Suelo y Valoraciones, así en el artículo 23 que tras establecer que "A los efectos de expropiación, las valoraciones del suelo se efectuarán con arreglo a los criterios establecidos en la presente Ley", concreta diciendo que "... cualquiera que sea la finalidad que la motive y la legislación, urbanística o de otro carácter, que la legitime...".

La presente valoración, de acuerdo con el contenido del artículo 24 a) de la Ley 6/1998, de 13 de abril, sobre Régimen del Suelo y Valoraciones, se entenderá referida "al momento de iniciación del expediente individual...".

El terreno objeto de expropiación, de acuerdo con la documentación obrante en el expediente, es suelo de naturaleza rústica, por tanto no urbanizable, y con un aprovechamiento de PASTOS.

En consecuencia la valoración del suelo no urbanizable, carácter del que nos ocupa, debe atenerse al contenido del artículo 26 de la citada Ley 6/1998, antes citada. Así, en el presente caso, el Jurado, examinados los antecedentes del expediente, y partiendo del principio de que el valor del suelo viene condicionado por las circunstancias de toda índole concurrentes en el mismo y que para calcular el valor real debe emplear criterios objetivos como son la clasificación del suelo, las determinaciones urbanísticas que lo configuran y su aprovechamiento, es decir, que se deben tener en cuenta factores como su individualidad, características, naturaleza, cultivo, especial emplazamiento o situación, comunicaciones, infraestructuras, régimen urbanístico, etc., de la finca expropiada, acuerda fijar como valor del metro cuadrado de terreno afectado la cantidad de 0,90 € del que se partirá para el cálculo de las indemnizaciones correspondientes.

Tercero: El justiprecio estará formado por las siguientes partidas:

A) Indemnización por el importe del demérito que para la superficie afectada por la instalación, deriva de la servidumbre de paso de tendido eléctrico. Hay que tener en cuenta que la expropiación consiste en la imposición de una servidumbre de paso aérea de línea eléctrica que no afecta al derecho de propiedad, aunque sí crea limitaciones dominicales importantes en el uso y aprovechamiento de

aquel como consecuencia del paso para la vigilancia, conservación y reparación de la línea y las restricciones exigidas para la seguridad de las personas y las cosas.

Es lógico pensar que la línea eléctrica no solo se proyecta longitudinalmente sobre el terreno, sino también a lo ancho, afectando por tanto, en el presente caso, a la superficie indicada y estimándose como valor de la servidumbre por metro cuadrado de terreno afectado sobrevolado el 40%, del valor unitario del suelo fijado anteriormente

B) Indemnización de los daños y perjuicios causados por la ocupación temporal, necesaria para la ejecución de las obras, la cual deberá referirse a la apreciación de los rendimientos que la propiedad dejara de percibir por las rentas vencidas durante la ocupación en el 10% del valor fijado para el suelo anteriormente.

Cuarto: Sobre el valor fijado como justiprecio, en este caso concreto, NO procede abonar un 5% en concepto de premio de afección al tratarse de indemnizaciones (el propietario no se ve privado de su propiedad y mantiene el uso y disfrute de los bienes y derechos afectados) según establece el artículo 47 de la Ley de Expropiación Forzosa y 47 de su Reglamento, además de los correspondientes intereses legales a que se refieren los artículos 52, 56 y 57 de la Ley de Expropiación Forzosa, en cuanto sean aplicables.

En consecuencia, el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de León en ejercicio de las competencias que le atribuye la Ley de Expropiación Forzosa para decidir ejecutoriamente sobre el justiprecio que corresponda a los bienes y derechos objeto de la expropiación:

Resuelve por unanimidad de todos los asistentes fijar el siguiente justiprecio:

\* INDEMNIZACIÓN POR SERVIDUMBRE PERMANENTE DE PASO:

7 ml x 13,3 m x 0,90 €/m<sup>2</sup> x 40%: 33,52 €.

\* INDEMNIZACIÓN POR OCUPACIÓN TEMPORAL:

14 m<sup>2</sup> x 0,90 €/m<sup>2</sup> x 10%: 1,26 €.

TOTAL: 34,78 €.

Esta resolución pone fin a la vía administrativa, por lo que puede ser recurrida potestativamente ante este Jurado, mediante recurso de reposición, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; o en su caso, recurso contencioso administrativo, ante la Sala de dicha jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid, en el plazo de dos meses, en la forma y con los requisitos que se determinan en los artículos 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, y por aplicación del artículo 8.3, párrafo 2, del mismo texto legal.

A la vez se hace constar que el plazo para dictar y notificar la resolución del recurso de reposición será también de un mes, entendiéndose desestimado por silencio administrativo por el transcurso de dicho plazo.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 116.2 de la Ley 30/1992 indicada, si se opta por el recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta."

León, a 25 de agosto de 2006.—LA SECRETARIA SUPLENTE DEL JURADO, Beatriz Pérez Tuda. 7027

\*\*\*

EXPEDIENTE NÚM.: 051065.

ADMINISTRACIÓN EXPROPIANTE: SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO. DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LEÓN. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.

OBRA: "ENLACE LÍNEA AÉREA DE M.T.15 K.V. ENTRE CACABELOS Y MAGAZ DE ARRIBA".

Clave: EXP:117/02/6340.

TÉRMINO MUNICIPAL: CAMPONARAYA (LEÓN).

FINCA NÚM.: 110.  
 POLÍGONO NÚM.: 31.  
 PARCELA NÚM.: 172.  
 TITULAR APARENTE: JOSÉ BASANTE CARBALLO.  
 DOMICILIO: DESCONOCIDO.  
 BENEFICIARIA: UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN SA.

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en virtud de que se desconoce el domicilio actual de el/los titular/es de la/s finca/s afectada/s, y para notificar a los posibles interesados, se hace público el justiprecio acordado sin perjuicio de que puedan comparecer en la Secretaría del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de León, sito en la plaza de la Inmaculada, nº 6, de León, a fin de darles traslado íntegro de la resolución de justiprecio en el plazo máximo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, transcurrido el cual se dará por practicada la notificación.

**\* INDEMNIZACIÓN POR SERVIDUMBRE PERMANENTE DE PASO:**

SUELO Y VUELO: 14 ml x 13,3 m x 3,60 €/m<sup>2</sup> x 40%: 268,13 €

**\* INDEMNIZACIÓN POR OCUPACIÓN TEMPORAL:**

SUELO 78 m<sup>2</sup> x 1,00 €/m<sup>2</sup> x 10%: 7,80 €

VUELO 78 m<sup>2</sup> x 2,60 €/m<sup>2</sup> x 100%: 202,80 €

5% premio de afección: 10,14 €

**\* APOYO:**

(0,325 m<sup>2</sup> x 2) x 3,60 €/m<sup>2</sup>: 2,34 €

5% premio de afección: 0,12 €

TOTAL: 491,327 €

La citada resolución pone fin a la vía administrativa por lo que puede ser recurrida potestativamente ante este Jurado, mediante recurso de reposición, en el plazo de un mes; o en su caso, recurso contencioso administrativo, ante la Sala de dicha jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid, en el plazo de dos meses.

León, a 21 de julio de 2006.—LA SECRETARIA DEL JURADO,  
 Isabel González Pérez. 7052

\*\*\*

EXPEDIENTE NÚM.: 060094.

ADMINISTRACIÓN EXPROPIANTE: SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO. DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LEÓN. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.

OBRA: REFORMA DE DERIVACIÓN DE LÍNEA M.T.15 KV AÉREA A C.T. "24CE47" EN BARRIENTOS DE LA VEGA. T.M. DE VALDERREY (LEÓN).

Clave: .

TÉRMINO MUNICIPAL: VALDERREY (LEÓN).

FINCA NÚM.: 10.

POLÍGONO NÚM.: 602.

PARCELA NÚM.: 91.

TITULAR: HROS. DE MATÍAS RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.

BENEFICIARIA: UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN SA.

Con objeto de notificar a HROS. DE MATÍAS RODRÍGUEZ MARTÍNEZ la/s resolución/es adoptada/s por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de León en el/los en el expediente/s 060094, y por no poderse practicar la notificación en su último domicilio conocido: CALLE SALVADOR ESPRIO, 1 BAJO 2º 08150-PARESTDEL-VALLÉS-BARCELONA.

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y para notificar a el/los interesado/s, se hace pública la resolución de justiprecio 0368/2006 íntegra, dictada por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de León, sito en la plaza de la Inmaculada, nº 6, de León, dándose por practicada la notificación.

"Reunido el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, el día 10 de julio de 2006, integrado por: el Presidente, Ilmo. Sr. don Alfonso Lozano Gutiérrez, Magistrado, y por los Vocales: Sr. don José Ángel

Tahoces Rodríguez, Notario; Sr. don Mariano Herranz Vega, Abogado del Estado; Sr. don Tomás Fraile Guerra, Ingeniero Agrónomo de la Junta de Castilla y León; Sr. don Fausto Sevilla Santos, Representante de la Cámara Agraria Provincial), actuando de Secretaria Sra. D<sup>a</sup> Ana Isabel González Pérez, Vicesecretaria de la Subdelegación del Gobierno en León, ha dictado la siguiente resolución:

**Antecedentes de hecho:**

Primero: El Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, (Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en León) procedió el 26 de abril de 2005 a levantar Acta Previa a la Ocupación de la finca y el 30 de mayo de 2005 a levantar Acta de Ocupación Definitiva.

Segundo: En la fase de negociación amistosa entre las partes, expropiada y beneficiaria no se alcanzó un mutuo acuerdo del valor de los bienes y derechos afectados por la expropiación por lo que la Administración expropiante requiere al expropiado para que presente su Hoja de Aprecio en la que se concrete el valor en el que estima la afección de la finca.

Tercero: No consta en el expediente que la parte expropiada haya presentado Hoja de Aprecio.

Cuarto: La entidad beneficiaria de la expropiación formula Hoja de Aprecio en la que fija el valor de los bienes y derechos afectados en la cantidad global de 21,98 €.

Quinto: La parte expropiada no presenta escrito de alegaciones a la Hoja de Aprecio de la entidad beneficiaria por lo que, al entenderse el silencio como una postura de no conformidad con la valoración fijada, se remite la pieza separada de justiprecio al Jurado Provincial de Expropiación Forzosa.

**La valoración jurídica de los hechos es la siguiente:**

Primero: Vistos la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954; el Decreto de 26 de abril de 1957 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa; la Ley sobre el Régimen del Suelo y Valoraciones de 13 de abril de 1998; demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten de aplicación; la valoración de la entidad beneficiaria en su respectiva Hoja de Aprecio que constituye el límite mínimo en el Jurado debe moverse y teniendo en cuenta la información facilitada por el Vocal-técnico.

Segundo: Los criterios de valoración del suelo vienen determinados por el título III de la Ley 6/1998, de 13 de abril, sobre el Régimen del Suelo y Valoraciones, así en el artículo 23 que tras establecer que "A los efectos de expropiación, las valoraciones del suelo se efectuarán con arreglo a los criterios establecidos en la presente Ley", concreta diciendo que "... cualquiera que sea la finalidad que la motive y la legislación, urbanística o de otro carácter, que la legitime...".

La presente valoración, de acuerdo con el contenido del artículo 24 a) de la Ley 6/1998, de 13 de abril, sobre Régimen del Suelo y Valoraciones, se entenderá referida "al momento de iniciación del expediente individual...".

El terreno objeto de expropiación, de acuerdo con la documentación obrante en el expediente, es suelo de naturaleza rústica, por tanto no urbanizable, y con un aprovechamiento de LABOR REGADÍO-O2.

En consecuencia la valoración del suelo no urbanizable, carácter del que nos ocupa, debe atenerse al contenido del artículo 26 de la citada Ley 6/1998, antes citada. Así, en el presente caso, el Jurado, examinados los antecedentes del expediente, y partiendo del principio de que el valor del suelo viene condicionado por las circunstancias de toda índole concurrentes en el mismo y que para calcular el valor real debe emplear criterios objetivos como son la clasificación del suelo, las determinaciones urbanísticas que lo configuran y su aprovechamiento, es decir, que se deben tener en cuenta factores como su individualidad, características, naturaleza, cultivo, especial emplazamiento o situación, comunicaciones, infraestructuras, régimen urbanístico, etc., de la finca expropiada, acuerda fijar como valor del metro cuadrado de terreno afectado la cantidad de 1,80 €/m<sup>2</sup> del que se partirá para el cálculo de las indemnizaciones correspondientes.

**Tercero: El justiprecio estará formado por las siguientes partidas:**

A) Indemnización por el importe del demérito que para la superficie afectada por la instalación, deriva de la servidumbre de paso

de tendido eléctrico. Hay que tener en cuenta que la expropiación consiste en la imposición de una servidumbre de paso aérea de línea eléctrica que no afecta al derecho de propiedad, aunque sí crea limitaciones dominicales importantes en el uso y aprovechamiento de aquel como consecuencia del paso para la vigilancia, conservación y reparación de la línea y las restricciones exigidas para la seguridad de las personas y las cosas.

Es lógico pensar que la línea eléctrica no solo se proyecta longitudinalmente sobre el terreno, sino también a lo ancho, afectando por tanto, en el presente caso, a la superficie indicada y estimándose como valor de la servidumbre por metro cuadrado de terreno afectado sobrolado el 40%, del valor unitario del suelo fijado anteriormente.

B) Indemnización de los daños y perjuicios causados por la ocupación temporal, necesaria para la ejecución de las obras, la cual deberá referirse a la apreciación de los rendimientos que la propiedad dejara de percibir por las rentas vencidas durante la ocupación en el 10% del valor fijado para el suelo anteriormente.

C) Indemnizar el valor de la superficie de terreno que se ocupa con el apoyo (1 m<sup>2</sup>) a instalar en la finca expropiada más otro tanto por dificultades de laboreo, ya que es lógico pensar que los aperos de labranza precisan un espacio suficiente para maniobrar y evitar así su choque con el apoyo en 1,80 €/m<sup>2</sup>.

Cuarto: Sobre el valor fijado como justiprecio, en este caso concreto, procede abonar un 5% en concepto de premio de afección sobre el valor fijado para la superficie afectada por el apoyo pero no sobre el resto de indemnizaciones fijadas (el propietario no se ve privado de su propiedad y mantiene el uso y disfrute de los bienes y derechos afectados) según establece el artículo 47 de la Ley de Expropiación Forzosa y 47 de su Reglamento, además de los correspondientes intereses legales a que se refieren los artículos 52, 56 y 57 de la Ley de Expropiación Forzosa, en cuanto sean aplicables.

En consecuencia, el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de León en ejercicio de las competencias que le atribuye la Ley de Expropiación Forzosa para decidir ejecutoriamente sobre el justiprecio que corresponda a los bienes y derechos objeto de la expropiación:

Resuelve por unanimidad de todos los asistentes fijar el siguiente justiprecio:

\* INDEMNIZACIÓN POR SERVIDUMBRE PERMANENTE DE PASO:

11 m<sup>1</sup> x 13,2 m x 1,80 €/m<sup>2</sup> x 40%: 104,54 €

\* INDEMNIZACIÓN POR OCUPACIÓN TEMPORAL:

122 m<sup>2</sup> x 1,80 €/m<sup>2</sup> x 10%: 21,96 €

\* APOYO:

(1 m<sup>2</sup> x 2) x 1,80 €/m<sup>2</sup>: 3,60 €

5% premio de afección: 0,18 €

TOTAL: 130,28 €

Esta resolución pone fin a la vía administrativa, por lo que puede ser recurrida potestativamente ante este Jurado, mediante recurso de reposición, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; o en su caso, recurso contencioso administrativo, ante la Sala de dicha jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid, en el plazo de dos meses, en la forma y con los requisitos que se determinan en los artículos 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, y por aplicación del artículo 8.3, párrafo 2, del mismo texto legal.

A la vez se hace constar que el plazo para dictar y notificar la resolución del recurso de reposición será también de un mes, entendiéndose desestimado por silencio administrativo por el transcurso de dicho plazo.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 116.2 de la Ley 30/1992 indicada, si se opta por el recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta."

León, a 25 de agosto de 2006.-LA SECRETARIA SUPLENTE DEL JURADO, Beatriz Pérez Tuda. 7026

### Dependencia Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales

DON FERNANDO GARCÍA PANIAGUA, JEFE DE LA DEPENDENCIA PROVINCIAL DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES DE LEÓN.

Hago saber: Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica, y utilizando el procedimiento previsto en el número 4 del citado artículo 59, se comunica que, por el Área de Control y Seguimiento Préstamos F.N.P.T. de la Subdirección General de Fomento y Desarrollo Empresarial y Registro de Entidades, se ha requerido, mediante oficio, a la entidad COOP. LTDA. MANSILLES DEL MUEBLE en virtud del Expediente nº 4-526/81, pago de deuda de acuerdo con contrato de préstamo otorgado por el extinguido F.N.P.T., el cual se reproduce íntegramente a continuación:

N/REF. ÁREA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO PRÉSTAMOS F.N.P.T. MA/EC -Acuse de recibo.- FECHA 31-01-2006.- ASUNTO: REQUERIMIENTO PAGO DE DEUDA EXPEDIENTE Nº: 4-526/81.- DESTINATARIO: COOP. LTDA. MANSILLES DEL MUEBLE.- Los Aluchas, s/n - 24210 MANSILLA DE LAS MULAS (León).

Con fecha 26 de marzo de 1982 se formalizó mediante escritura pública en León, ante el Notario del Ilustre Colegio de Valladolid, don Julio Antonio García Merino y nº 459 de su protocolo, contrato de préstamo otorgado por el extinguido F.N.P.T. (Fondo Nacional de Protección al Trabajo) a la entidad COOP. LTDA. MANSILLES DEL MUEBLE en virtud del expediente de referencia.

En dicho expediente administrativo no constan como pagados los vencimientos del citado préstamo por fechas e importes siguientes:

VENCIMIENTO	PRINCIPAL	I. PRÉSTAMO	TOTAL
27-03-1984	8.654,57 € (1.440.000 pts.)	3.461,83€ (576.000 pts.)	
27-03-1985	8.654,57 € (1.440.000 pts.)	2.769,46€ (460.800 pts.)	
27-03-1986	8.654,57 € (1.440.000 pts.)	2.077,10€ (345.600 pts.)	
27-03-1987	8.654,57 € (1.440.000 pts.)	1.384,73€ (230.400 pts.)	
27-03-1988	8.654,57 € (1.440.000 pts.)	692,37€ (115.200 pts.)	
TOTAL	43.272,85 €	10.385,49 €	53.658,34€

Por ello rogamos procedan al abono de la deuda correspondiente en la entidad BBVA c/c nº 0182-2370-41-0203275429 mediante utilización del documento de ingreso que por duplicado se adjunta, sin perjuicio de posterior liquidación que pueda efectuarse en base a la información que faciliten al respecto las distintas Unidades Administrativas que han tenido competencias sobre el referenciado préstamo, así como por concepto de intereses de demora.

El presente requerimiento de pago de deuda se realiza a los efectos de, una vez abonada la totalidad de la misma, poder extinguir la obligación contractual, así como, en su defecto, producir la interrupción de prescripción de las acciones establecidas en el artículo 1973 del Código Civil.-EL JEFE DE ÁREA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO F.N.P.T., Alfredo López Caballo.

"Se hace constar que el documento de ingreso que se menciona en el oficio transcrito se puede obtener en la Dependencia Provincial del Área de Trabajo y Asuntos Sociales de León, sita en Gran Vía de San Marcos, 27, de LEÓN".

Para que sirva de notificación en forma a COOP. LTDA. MANSILLES DEL MUEBLE, expido el presente en León a 24 de agosto de 2006. Sigue firma (ilegible).

\*\*\*

DON FERNANDO GARCÍA PANIAGUA, JEFE DE LA DEPENDENCIA PROVINCIAL DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES DE LEÓN.

Hago saber: Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica, y utilizando el procedimiento previsto en el número 4 del citado artículo 59, se comunica que, por el Área de

Control y Seguimiento Préstamos F.N.P.T. de la Subdirección General de Fomento y Desarrollo Empresarial y Registro de Entidades, se ha requerido, mediante oficio, a la entidad SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA ASFER y a SOGACAL, S.G.R. SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA CASTELLANO LEONESA, en virtud del Expediente nº 4-11/83, pago de deuda de acuerdo con contrato de préstamo otorgado por el extinguido F.N.P.T., el cual se reproduce íntegramente a continuación:

N/REF. ÁREA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO PRÉSTAMOS F.N.P.T. MA/EC -Acuse de recibo.- FECHA 15-03-2006.- ASUNTO: REQUERIMIENTO PAGO DE DEUDA EXPEDIENTE Nº: 4-11/83.- DESTINATARIOS: SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA ASFER.- Calle Alfonso El Sabio, 12 - 24400 PONFERRADA (León) y SOGACAL, S.G.R. SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA CASTELLANO LEONESA.- calle Villa Benavente, nº 11-1º-24004 LEÓN.

Con fecha 29 de junio de 1983 se formalizó mediante escritura pública en León, ante el Notario del Ilustre Colegio de Valladolid, don Miguel Cases Lafarga nº 1.429 de su protocolo, contrato de préstamo otorgado por el extinguido F.N.P.T. (Fondo Nacional de Protección al Trabajo) a la entidad SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA ASFER, en virtud del expediente de referencia, en el que SOGACAL, S.G.R. Sociedad de Garantía Recíproca Castellano Leonesa, figura como avalista.

En dicho expediente administrativo no constan como pagados los vencimientos del citado préstamo por fechas e importes siguientes:

VENCIMIENTO	PRINCIPAL	I. PRÉSTAMO	TOTAL
29-06-1984		2.650,46€(441.000 pts.)	
29-06-1985	5.409,11 € (900.000 pts.)	2.650,46€ (441.000 pts.)	
29-06-1986	5.409,11 € (900.000 pts.)	2.271,83€ (378.000 pts.)	
29-06-1987	5.409,11 € (900.000 pts.)	1.893,19€ (315.000 pts.)	
29-06-1988	5.409,11 € (900.000 pts.)	1.514,55€ (252.000 pts.)	
29-06-1989	5.409,11 € (900.000 pts.)	1.135,91€ (189.000 pts.)	
29-06-1990	5.409,11 € (900.000 pts.)	757,28€ (126.000 pts.)	
29-06-1991	5.409,11 € (900.000 pts.)	378,64€ (63.000 pts.)	
TOTAL	37.863,77 €	13.252,32 €	51.116,09€

Por ello rogamos procedan al abono de la deuda correspondiente en la entidad BBVA c/c nº 0182-2370-41-0203275429 mediante utilización del documento de ingreso que por duplicado se adjunta, sin perjuicio de posterior liquidación que pueda efectuarse en base a la información que faciliten al respecto las distintas Unidades Administrativas que han tenido competencias sobre el referenciado préstamo, así como por concepto de intereses de demora.

El presente requerimiento de pago de deuda se realiza a los efectos de, una vez abonada la totalidad de la misma, poder extinguir la obligación contractual, así como, en su defecto, producir la interrupción de prescripción de las acciones establecidas en el artículo 1973 del Código Civil.-EL JEFE DE ÁREA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO F.N.P.T., Alfredo López Caballo.

“Se hace constar que el documento de ingreso que se menciona en el oficio transcrito se puede obtener en la Dependencia Provincial del Área de Trabajo y Asuntos Sociales de León, sita en Gran Vía de San Marcos, 27, de LEÓN”.

Para que sirva de notificación en forma a SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA ASFER y a SOGACAL, S.G.R. SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA CASTELLANO LEONESA, expido el presente en León a 24 de agosto de 2006.-Sigue firma (ilegible).

7031

\*\*\*

DON FERNANDO GARCÍA PANIAGUA, JEFE DE LA DEPENDENCIA PROVINCIAL DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES DE LEÓN.

Hago saber: Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999,

de 13 de enero, que la modifica, y utilizando el procedimiento previsto en el número 4 del citado artículo 59, se comunica que, por esta Dependencia Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales, se ha intentado notificar la resolución desestimatoria del recurso de alzada interpuesto por D. SIHAM RIHAI contra resolución acordando denegar la autorización de trabajo y residencia por cuenta ajena primera renovación, dictada por la Subdelegación del Gobierno en León, la cual se reproduce íntegramente a continuación

RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE ALZADA INTERPUESTO EN EL EXPEDIENTE DE EXTRANJEROS NÚMERO 347/06-N.I. 2437/04 Y N.E. 22064 POR EL/LA TRABAJADOR/A EXTRANJERO/A DE NACIONALIDAD MARRUECOS, D/Dª SIHAM RIHAI.

Visto el escrito presentado el 5 de junio de 2006 en la Subdelegación del Gobierno en León, por D/Dª SIHAM RIHAI, NIE X-5988471-F, mediante el que se interpone recurso de alzada, resultan los siguientes:

#### HECHOS

PRIMERO: Con fecha 20 de febrero de 2006 el Subdelegado del Gobierno en León dictó resolución acordando DENEGAR la autorización de trabajo y residencia por cuenta ajena primera renovación solicitada el 23 de enero de 2006 por el/la trabajador/a extranjero/a de nacionalidad MARRUECOS D/Dª SIHAM RIHAI.

SEGUNDO: Disconforme con dicha resolución quien se ha hecho constar como recurrente, presenta recurso de alzada solicitando la revocación de la misma, concediendo la autorización de residencia y trabajo citada.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: La Delegación del Gobierno en Castilla y León es competente para el conocimiento y resolución de este trámite impugnatorio, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99.

SEGUNDO: La denegación de la autorización de residencia y trabajo aludida vino motivada por insuficiente cotización a la Seguridad Social. Habiéndose aplicado el artículo 54.3 del Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre (BOE de 07-01-2005).

TERCERO: A la vista de las alegaciones aducidas que entre otras manifiesta que “al llegar a España la empresa ofertante ya había contratado a otra persona y que por tanto tuvo que buscar nuevo empleado, así como que tiene arraigo en España al tener 6 hermanos documentados, etc., así como que tiene 168 días cotizados y no 30 como figuraba en la resolución denegatoria, etc., y de los nuevos documentos presentados, Vida laboral; Certificado notarial acreditativo de la posesión de “residencia permanente” por parte de sus seis hermanos, dado que los restantes documentos que cita y aporta, ya obran en el expediente en cuestión, hay que manifestar que respecto de los días cotizados como se describe en la resolución denegatoria y así lo expresa la legislación citada se computan al día de caducidad de la autorización que se pretende renovar, por tanto está perfectamente realizado dicho cómputo, en cuanto a que el empleador ya había contratado a otra persona, es circunstancia denunciante ya que el empleador adquirió un compromiso de contratación y en todo caso si no podía llevarlo a cabo debió desistir de su petición, ninguna de las dos opciones fue realizada en su momento adecuado, y por lo que respecta al arraigo, éste siempre se entiende y así viene contemplado igualmente en la legislación correspondiente, referente a cónyuges y/o ascendientes y en su caso descendientes, nunca hermanos u otro tipo de parentesco, por lo que no procedería la estimación del recurso, ya que las circunstancias descritas en el mismo no desvirtúan en absoluto los fundamentos expresados en la resolución recurrida, ya que siguen sin acreditarse los requisitos citados en el artículo 54.3 aludido.

Por todo ello, la Delegación del Gobierno en Castilla y León ha resuelto:

DESESTIMAR el recurso de alzada interpuesto por D/Dª SIHAM RIHAI, contra la resolución de que se hizo mención en el encabezamiento de la presente.

NOTIFÍQUESE la presente resolución a las partes interesadas, haciéndoles saber que contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con el artículo 109.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 115.3 de la Ley 4/1999, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y conforme lo dispuesto en los artículos 8.4, en relación con el 46 y 78.1 de la

Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en su redacción dada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre.

Mediante el presente documento, según lo exigido en el artículo 58 de la Ley 30/92 ya citada, se notifica la presente resolución a D/Dª SIHAM RIHAI.

Valladolid, 17 de julio de 2006.—EL DELEGADO DEL GOBIERNO, Miguel Alejo Vicente.

Para que sirva de notificación en forma a D/Dª SIHAM RIHAI, expido el presente en León a 24 de agosto de 2006.

Sigue firma (ilegible).

7030

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

## Tesorería General de la Seguridad Social

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

ANUNCIOS

EDICTO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SOBRE NOTIFICACIÓN A (DEUDORES)

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14), que modifica la anterior, y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

León, 14 de julio de 2006.—EL/LA DIRECTOR/A PROVINCIAL, P.D., el Subdirector Provincial, Jesús Salado Martínez.

RELACIÓN QUE SE CITA

NÚM. REMESA: 24 00 1 06 000008

TIPO/IDENTIF.	RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/ NÚM. DOCUMENTO	NÚM. EXPEDIENTE	URE
07 241015152591	0611	BRATANOV NIKOLOV NIKOLA CL PADRE ISLA 23 - 24220 VALDERAS	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO 03 04 212 06 010950161	03 04 06 00217895	03 04
07 330109219558	0521	CARTUJO CARRERA ANASTASIO LA IGLESIA 0 - 24192 VILECHA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 03 04 351 06 011486893	03 04 97 00130530	03 04
07 241015152591	0611	BRATANOV NIKOLOV NIKOLA CL PADRE ISLA 23 - 24220 VALDERAS	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 03 04 351 06 011553682	03 04 06 00217895	03 04
07 080486429865	0521	PEREZ VAZ BENITO JAVIER PZ MAYOR 0 - 24240 SANTA MARIA DEL PARA	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A. 08 01 315 06 024066860	08 13 02 00072489	08 01
07 081003685641	0521	MORENO LEON JAVIER CL LAS TERRAZAS DE SAN ISIDRO 6 I K - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 08 20 313 06 022361377	08 20 06 00103104	08 20
10 08147851769	1211	FERNANDEZ FLOREZ JOSE CL VILLANUEVA POLIG.FERRAL 0 - 24282 SAN ANDRES DEL RABAN	REQUERIMIENTO DE BIENES 08 26 218 06 026873089	08 26 06 00157867	08 26
07 281131951944	0611	ZHANG — YILEI CL NUÑEZ DE GUZMAN 9 3 I - 24008 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 08 28 218 06 028930402	08 28 06 00340620	08 28
07 261010171308	0611	BORJA BORJA SORAYA CL PEÑA ERCINA 12 2 DCH - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 09 02 313 06 001322519	09 02 06 00012012	09 02
07 240048689836	0611	BARROS — CASIMIRO EDUARD CL VILAFRANCA 31 2ª A - 24300 BEMBIBRE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 12 02 313 06 003416108	12 02 06 00034593	12 02
07 041021089529	0611	DANFAKHA — FODE CL MAYOR 21 - 24640 ROBLA (LA)	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A. 28 05 315 06 013399790	28 05 06 00043142	28 05
07 281058361377	0611	ANSALDO NAVASQUES GONZALO LG RIO VILLANUEVA DE CARRIZO 11 - 24270 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 28 29 218 06 015116892	28 29 06 00099326	28 29
07 241015246965	0611	BATANE — MOUSA CL REAL 69 I IZQ - 24012 VILAOBISPO DE LAS R	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO 30 03 212 06 004889124	30 03 06 00244956	30 03
07 241015246965	0611	BATANE — MOUSA CL REAL 69 I IZQ - 24012 VILAOBISPO DE LAS R	REQUERIMIENTO DE BIENES 30 03 218 06 020170563	30 03 06 00244956	30 03
07 241015246965	0611	BATANE — MOUSA CL REAL 69 I IZQ - 24012 VILAOBISPO DE LAS R	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 30 03 313 06 012935070	30 03 06 00244956	30 03

TIPO/IDENTIF.	RÉG. NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/NÚM. DOCUMENTO	NÚM. EXPEDIENTE	URE
07 301030201740	0611 BUENO ZAMBRANO PATRICIA CONSUE CL AZORIN 65 1 A - 24010 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 30 03 313 06 021492793	30 03 04 00646642	30 03
07 241015246965	0611 BATANE — MOUSA CL REAL 69 1 IZQ - 24012 VILAOBISPO DE LAS R	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 30 03 351 06 020781764	30 03 06 00244956	30 03
07 241012830655	0611 MANGLIA GUAMAN CARLOS ALBERTO CL LEON MARTIN GRANIZO 11 1 D - 24005 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 30 04 351 06 017736267	30 04 06 00875642	30 04
07 240056663539	0521 RODRIGUEZ ABELLA JUAN ANTONIO CL SANTA BEATRIZ DE SILVA 20 4 - 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 31 02 313 06 001445052	31 02 01 00090995	31 02
07 281058959040	0521 CABRERA BORICO IVAN CL OBISPO MANRIQUE 6 2 BJ - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 34 01 313 06 000609746	34 01 06 00007443	34 01
07 340009821112	0521 FERNANDEZ PELAEZ JOSE CL PONTON 24 - 24989 ARGOVEJO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 34 01 351 06 000640058	34 01 90 00108928	34 01
07 341004536785	0611 JIMENEZ MONTOYA ISMAEL CL PEÑA ERCINA 12 2° DCH - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 34 01 313 06 000651273	34 01 06 00030681	34 01
07 241014689924	0611 EL HARKAOUI — SALAH CL CAMINO DE SANTIAGO 5 - 24226 VILLARENTE	DILEMBARGO DE VEHÍCULOS 34 01 333 06 000736048	34 01 06 00057256	34 01
07 341003789986	0611 KHALLLOUKI — ABDELAZIZ ZZ NO CONSTA 0 - 24327 VILLADIEGO DE CEA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 34 01 351 06 000782023	34 01 04 00148542	34 01
07 341003790087	0611 KHALLLOUKI — MUSTAPHA MN VILLADIEGO DE CEA 0 - 24327 VILLADIEGO DE CEA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 34 01 351 06 000782326	34 01 04 00148744	34 01
07 240049498370	0521 GUTIERREZ PRIETO JESUS CT VILECHA MERCALEON 0 - 24192 ONZONILLA	REQUERIMIENTO DE BIENES 35 05 218 06 006124232	24 03 96 00132501	35 05
07 240049498370	0521 GUTIERREZ PRIETO JESUS CT VILECHA MERCALEON 0 - 24192 ONZONILLA	REQUERIMIENTO DE BIENES 35 05 218 06 007717456	24 03 96 00132501	35 05
07 241011087180	0521 STOCHITOIU — LEONARD GABRIEL CL PRINCIAL 62 1° - 24010 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 35 05 313 06 006997535	35 05 06 00025717	35 05
10 35105808247	0111 RODRIGUEZ GALLEGO JUAN CARLOS CL REAL 43 1° A - 24007 VILAOBISPO DE LAS R	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 35 06 313 06 007007538	35 06 02 00006791	35 06
07 240055954530	0521 FERNANDEZ ROLDAN JOSE CARLOS AV LAUREANO DIEZ CANSECO 3 2 DCH - 24009 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 36 06 313 06 002327526	36 06 98 00061074	36 06
07 240055954530	0521 FERNANDEZ ROLDAN JOSE CARLOS AV LAUREANO DIEZ CANSECO 3 2 DCH - 24009 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 36 06 351 06 002561336	36 06 98 00061074	36 06
07 371005310818	0611 ESPINOZA SAAVEDRA SONIA ROSA AV PADRE ISLA 4 2 IZQ - 24002 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 37 02 313 06 000927730	37 02 06 00058708	37 02
07 280327991952	0521 GONZALEZ ORTIZ ANGEL CL LA ESCUELA 2 - 24856 REYERO	REQUERIMIENTO DE BIENES 46 05 218 06 010452943	46 05 04 00066335	46 05
07 470015136730	0521 VELASCO MARTIN RICARDO CL VICTORIA 4 2° A - 24200 VALENCIA DE DON JUAN	REQUERIMIENTO DE BIENES 47 03 218 06 001895860	47 03 06 00152360	47 03
07 471013238075	0611 ASENOVA DIMOVA VASILKA CL MAYOR 13 - 24324 SAN MIGUEL DE MONTAÑ	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 47 03 351 06 001895557	47 03 06 00091130	47 03
07 011001967645	0521 GUERRICAGOITIA PAZOS JOKIN AV ASTORGA 19 - 24198 VIRGEN DEL CAMINO (L	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 48 01 351 06 003702421	48 01 04 00065794	48 01
07 011001967645	0521 GUERRICAGOITIA PAZOS JOKIN AV ASTORGA 19 - 24198 VIRGEN DEL CAMINO (L	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 48 07 351 06 003715252	48 07 04 00064381	48 07
07 041000889883	0521 MASSOUDI — HAMDOUN TR LA IGLESIA 1 - 24392 VILLADANGOS DEL PARA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 50 04 351 06 000084591	24 03 96 00105017	50 04
07 041000889883	0521 MASSOUDI — HAMDOUN TR LA IGLESIA 1 - 24392 VILLADANGOS DEL PARA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 50 04 351 06 000472591	24 03 96 00105017	50 04
07 241000511049	0611 REBORDELO MORENO JOSE JOAQUIN CL LA IGLESIA 0 - 24565 VILLADEPALOS	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 50 04 351 06 001802404	50 04 06 00059539	50 04
07 241000511049	0611 REBORDELO MORENO JOSE JOAQUIN CL LA IGLESIA 0 - 24565 VILLADEPALOS	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 50 04 351 06 002611746	50 04 06 00059539	50 04
07 041000889883	0521 MASSOUDI — HAMDOUN TR LA IGLESIA 1 - 24392 VILLADANGOS DEL PARA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 50 04 351 06 003611351	24 03 96 00105017	50 04
07 041000889883	0521 MASSOUDI — HAMDOUN TR LA IGLESIA 1 - 24392 VILLADANGOS DEL PARA	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 50 04 366 06 003060471	24 03 96 00105017	50 04
07 251009940140	0611 SANI — JAIA CL PLAZA POLIDEPORTIVO 4 BJ A - 24640 ROBLA (LA)	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C. Y A. 50 06 315 06 002526668	50 06 06 00042228	50 06

ANEXO I  
NÚM. REMESA: 24 00 1 06 000008

URE	Domicilio	Localidad	Teléfono	Fax
03 04	AV AVENIDA DE L'AIGUERA S/N 0	03500 BENIDORM	096 6831480	096 6813322
08 01	AV GRAN VIA CORTS CATALANES 591 03	08007 BARCELONA	093 3429281	093 3429282
08 20	CL JOAN MARAGALL 43	08980 SANT FELIU DE LLOBRE	093 6327380	093 6327387
08 26	PJ SANT MIQUEL 12 02	08100 MOLLET DEL VALLES	093 5706631	093 5706274
08 28	AV GRAN VIA CORTS CATALANES 591 03	08007 BARCELONA	093 3429284	093 3429285
09 02	CL CONDADO DE TREVIÑO 29	09200 MIRANDA DE EBRO	947 0347406	947 0347438
12 02	AV AVENIDA DE YECLA 22	12580 BENICARLO (CASTELLON)	964 0467440	964 0467444
28 05	CL MAQUEDA 138	28024 MADRID	091 7198850	091 7198852
28 29	AV DE GENERAL MOLA 7	28224 POZUELO DE ALARCON	091 3512129	091 3528285
30 03	CL GRAN VIA 8	30530 CIEZA (MURCIA)	968 0763011	968 0773274
30 04	CL LOPE GISBERT (EDIFICIO VIENA) 9 BJ	30800 LORCA	968 0477842	968 0477843
31 02	CL MONASTERIO ZAMARCE 3	31011 PAMPLONA	948 0267312	948 0173154
34 01	PZ PADRES DOMINICOS 9	34005 PALENCIA	979 0170760	979 0170768

URE	Domicilio	Localidad	Teléfono	Fax
35 05	CL ALMIRANTE LALLERMAND 4 I DCH	35600 PUERTO ROSARIO	928 0861299	928 0861062
35 06	CL CIRILO MORENO 3 I	35007 LAS PALMAS.DE GRAN C	928 0224125	928 0220089
36 06	AV DOCTOR CADAVAL 29 31	36201 VIGO	986 0225681	986 0225240
37 02	AV REYES DE ESPAÑA 8 BJ	37008 SALAMANCA	923 0267273	923 0260211
46 05	CL COLON 60	46004 VALENCIA	096 3102579	096 3102631
47 03	CL JOAQUIN MARIA JALON 20	47008 VALLADOLID	983 0228470	983 0228473
48 01	CL VIUDA DE EPALZA 3	48005 BILBAO	094 4795161	094 4795165
48 07	CL VILLA PLENCIA 14	48930 GETXO	094 4805792	094 4800707
50 04	CL GRAN VIA 22	50005 ZARAGOZA	976 0218899	976 0158501
50 06	CL MONASTERIO DE SAMOS 27	50013 ZARAGOZA	976 0596858	976 0596984

6223

\* \* \*

## EDICTO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SOBRE NOTIFICACIÓN A (DEUDORES)

## EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14), que modifica la anterior, y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

León, 9 de agosto de 2006.—EL/LA DIRECTOR/A PROVINCIAL, P.D., el Subdirector Provincial, Jesús Salado Martínez.

## RELACIÓN QUE SE CITA

NÚM. REMESA: 24 00 1 06 000009

TIPO/IDENTIF.	RÉG. NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/NÚM. DOCUMENTO	NÚM. EXPEDIENTE	URE
07 241015958301	0611 MAHFOUDI — HAMID CL GENERAL MOLA 1 - 24170 ALMANZA	REQUERIMIENTO DE BIENES 03 09 218 06 013815806	03 09 06 00707966	03 09
07 241010853269	0611 ALFONSO BARRAGAN REINALDO CL SAN ROQUE 7 - 24294 GORDONCILLO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 03 09 313 06 012827820	03 09 06 00151632	03 09
07 231026069050	0611 IQBAL — JAVED CL OSCURA 5 BJ - 24300 BEMBIBRE	REQUERIMIENTO DE BIENES 04 03 218 06 004314789	04 03 06 00328809	04 03
07 261010365510	0611 RIOS GUILLEN MANUEL CL MIGUEL DE UNAMUNO 2 - 24009 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 05 01 218 06 000188889	05 01 06 00052543	05 01
10 24004354861	0111 GARCIA BENAVIDES ANASTASIO CL EL PICON 2 - 24193 VILLAQUILAMBRE	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 07 01 351 06 003594570	24 01 88 00060567	07 01
07 240056438823	0521 GONZALEZ JUAN ANTONIO CL BEYOS 4 - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 07 06 313 06 005067152	24 01 96 00071303	07 06
07 240056438823	0521 GONZALEZ JUAN ANTONIO CL BEYOS 4 - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 07 06 313 06 006534074	24 01 96 00071303	07 06
07 261010171308	0611 BORJA BORJA SORAYA CL PEÑA ERCINA 12 2 DCH - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 09 02 313 06 001673941	09 02 06 00012012	09 02
07 171015065613	0611 FARID — AHRKA CL PANADEROS 5 - 24006 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 20 02 218 06 002386168	20 02 06 00126648	20 02
07 351018318651	0611 TAYACH — SAID CL SATURNINO CACHON 41 I D - 24400 PONFERRADA	DIL. EMBARGO DE VEHÍCULOS 21 04 333 06 011615350	21 04 06 01086157	21 04
07 221006716253	0611 SCARLAT — ADRIAN AV ASTORGA 62 4 A - 24198 VIRGEN DEL CAMINO (L)	REQUERIMIENTO DE BIENES 22 02 218 06 001383100	22 02 06 00216777	22 02
07 261009219896	0611 LAFROUJI — SAADIA CL VILLACE 2 BJ - 24234 VILLAMAÑAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 26 02 313 06 002056176	26 02 06 00050566	26 02
07 261009219896	0611 LAFROUJI — SAADIA CL VILLACE 2 BJ - 24234 VILLAMAÑAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 26 02 313 06 002701329	26 02 06 00050566	26 02
07 241012039703	0611 YACINI — JILALI CL REAL 0 - 24234 VILLACALVIEL	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 26 02 351 06 002341823	26 02 06 00097450	26 02
07 261009034990	0611 NAVARRO MENDEZ PURIFICACION CL MERAYO (TORAL DE MERAYO) 16 - 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 26 03 313 06 002084064	26 03 06 00166041	26 03
07 261009092180	0611 PORTELA ARIAS MELANI CL PANAMA 15 I B - 24400 PONFERRADA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 26 03 313 06 002090734	26 03 06 00231416	26 03
07 240056161866	0611 CORULLON FERNANDEZ PEDRO LG QUILOS 0 - 24548 CACABELOS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 26 03 313 06 002158735	26 03 06 00028019	26 03
07 281173845638	1221 CHEN — YUZHEN CL PADRE ISLA 107 3 - 24002 LEON	DIL. EMBARGO DE VEHÍCULOS 28 03 333 06 020033883	28 03 04 00153153	28 03

TIPO/IDENTIF.	RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/NÚM. DOCUMENTO	NÚM.EXPEDIENTE	URE
10 28141132061	1211	MELGUIZO JIMENEZ ANTONIO CL LA PALOMA 11 - 24800 CISTIerna	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 28 06 313 06 019823315	28 06 04 00119254	28 06
07 280231947606	0521	MARTIN BELMONTE FRANCISCO CL LA MOLINERA 152 - 24191 SAN ANDRES DEL RABAN	REQUERIMIENTO DE BIENES 28 08 218 06 016076586	28 08 01 00099333	28 08
07 280453655957	0611	FERNANDEZ CANTO ANA FE CL NO CONSTA 0 - 24100 VILLABLINO	REQUERIMIENTO DE BIENES 28 08 218 06 018092974	28 08 06 00161413	28 08
07 281115143460	1221	MICU --- SORINA CL SAN ANTONIO 54 3 A - 24008 LEON	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO 28 09 212 06 022797171	28 09 04 00134764	28 09
07 281115143460	1221	MICU --- SORINA CL SAN ANTONIO 54 3 A - 24008 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 28 09 351 06 017995065	28 09 04 00134764	28 09
07 280375655530	0521	LOPEZ BREA FERNANDEZ JESUS CL ANCHA 13 2º B - 24003 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 28 11 218 06 016148934	28 11 94 00042585	28 11
07 280375655530	0521	LOPEZ BREA FERNANDEZ JESUS CL ANCHA 13 2º B - 24003 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 28 11 351 06 015939574	28 11 94 00042585	28 11
07 240048943046	0521	PEREIRA PIREZ CARLOS AUGUSTO AV DEL FERROCARRIL 18 6º B - 24400 PONFERRADA	DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO 28 26 348 06 014286130	28 26 97 00007460	28 26
10 28142537046	1211	GONZALEZ ALVADO ENRIQUE CL CONDESA 48 5 B - 24001 GRADEFES	REQUERIMIENTO DE BIENES 28 28 218 06 020010544	28 28 04 00104641	28 28
07 241006113104	0521	BLANCO ALVAREZ JORGE LUIS CL RAFAEL MARIA LABRA 16 5º C - 24002 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 28 29 313 06 019578488	28 29 04 00166259	28 29
10 32101555165	0111	ESTRUCTURAS Y OBRAS PERSO, S.L. CL LAS ENCINAS 20 - 24390 DEHESAS	REQUERIMIENTO DE BIENES 32 01 218 06 000463871	32 01 06 00067056	32 01
07 240056598366	0521	GONZALEZ ESTEBANEZ FRANCISCO JOSE CL FABERO 43 - 24400 PONFERRADA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 32 01 351 06 000491153	32 01 03 00003216	32 01
07 330102248894	0521	TEJEDOR AGUADO JOSE ANTONIO CL FERNANDO GONZALEZ REGUERAL 6 2 A - 24009 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 33 01 218 06 001964678	33 01 06 00117225	33 01
10 33108121135	0111	RIO BERNESGA PROMOCIONES S.L. CL ORDOÑO II 7 IZ PA E - 24001 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 33 02 218 06 003173744	33 02 06 00098617	33 02
10 33105659052	0111	VALLE BARRAGANS JULIO JAVIER CL DE LA JARA 20 - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 33 02 351 06 002817672	33 02 02 00065563	33 02
10 33108371618	0911	MINAS SANTA LUCRECIA Y OTRAS S.L. LG RODRIGATOS DE LAS REGUERAS 0 - 24375 RODRIGATOS DE LAS RE	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES 33 04 303 06 002564664	33 04 06 00057963	33 04
10 33101691348	0111	VALDES RODRIGUEZ MANUEL CL MARQUES DE STA. MARIA DEL VILLAR 1 4 - 24007 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 33 04 313 06 002705619	33 04 98 00048326	33 04
10 35003754881	0111	JASALA, S.A. LG CAMPO 0 - 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 35 04 218 06 007963592	35 04 92 00409986	35 04
07 240049498370	0521	GUTIERREZ PRIETO JESUS CT VILECHA MERCALEON 0 - 24192 ONZONILLA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 35 05 351 06 010498730	24 03 96 00132501	35 05
10 35105808247	0111	RODRIGUEZ GALLEGU JUAN CARLOS CL REAL 43 1º A - 24007 VILLA OBISPO DE LAS R	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO 35 06 212 06 010321504	35 06 02 00006791	35 06
10 35105808247	0111	RODRIGUEZ GALLEGU JUAN CARLOS CL REAL 43 1º A - 24007 VILLA OBISPO DE LAS R	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 35 06 313 06 009306943	35 06 02 00006791	35 06
10 35105808247	0111	RODRIGUEZ GALLEGU JUAN CARLOS CL REAL 43 1º A - 24007 VILLA OBISPO DE LAS R	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 35 06 351 06 008078477	35 06 02 00006791	35 06
10 35105808247	0111	RODRIGUEZ GALLEGU JUAN CARLOS CL REAL 43 1º A - 24007 VILLA OBISPO DE LAS R	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 35 06 351 06 010467004	35 06 02 00006791	35 06
07 311000120206	0611	CHAQUI --- ABDENNACER CL SAN PEDRO 19 - 24007 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 39 04 218 06 002442416	39 04 01 00113094	39 04
07 470020194066	0611	GARCIA LOBATO INDALECIO CT ALMANZA 1 - 24344 VILLAMARTIN DE DON S	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 40 01 351 06 000807594	40 01 06 00133849	40 01

## ANEXO I

NÚM.REMESA: 24 00 1 06 000009

URE	Domicilio	Localidad	Teléfono	Fax
03 09	CL OBISPO ROCAMORA 43	03300 ORIHUELA	096 6736702	096 6737443
04 03	PO ALAMEDA 16	04600 HUERCAL-OVERA	950 0134505	950 0134504
05 01	AV DE PORTUGAL 4	05001 AVILA	920 0206000	920 0206033
07 01	CL CARLES 1 6 00	07012 PALMA DE MALLORCA	971 0204814	971 0298105
07 06	CL DOCTOR FLEMING 25 01	07500 MANACOR	971 0823100	971 0823106
09 02	CL CONDADO DE TREVIÑO 29	09200 MIRANDA DE EBRO	947 0347406	947 0347438
20 02	CL AUTONOMIA 19 BA	20005 DONOSTIA-SAN SEBASTI	943 0475266	943 0444245
21 04	CL BLANCA PALOMA 16 ENTREPLANTA C 0	21006 HUELVA	959 0235802	959 0235569
22 02	CL SANTA BARBARA 5	22400 MONZON	974 0404191	974 0403789
26 02	PO PASEO DEL MERCADAL 14	26500 CALAHORRA	941 0145903	941 0145906
26 03	CL SATURNINO ULARGUI 1 1º	26001 LOGROÑO	941 0205217	941 0202588
28 03	CL FUENCARRAL 77	28004 MADRID	091 5229479	091 5220745
28 06	CL MALLORCA 6	28012 MADRID	091 5397858	091 5398648
28 08	CL JUAN DE URBIETA 44	28007 MADRID	091 5010251	091 5021276
28 09	CL SANTA JULIANA 11 3	28039 MADRID	091 4593112	091 4504998
28 11	CL LUISA MUÑOZ 6	28019 MADRID	091 4713161	091 4719631
28 26	CL JACOMETREZO 6	28013 MADRID	091 3605640	091 3605642
28 28	CL MANUEL FERRERO 19	28036 MADRID	091 3348664	091 3348672
28 29	AV DE GENERAL MOLA 7	28224 POZUELO DE ALARCON	091 3512129	091 3528285
32 01	AV AVENIDA HABANA 11 EN	32003 OURENSE	988 0511074	988 0511089

URE	Domicilio	Localidad	Teléfono	Fax
33 01	CL PEREZ DE LA SALA 9 -1	33007 OVIEDO	098 5279546	098 5279549
33 02	CL FUERO DE AVILES 4	33400 AVILES	098 5510166	098 5544775
33 04	CL PREMIO REAL 13 15 I	33202 GIJON	098 5195704	098 5195159
35 04	CL PEREZ GALDOS 20 22 BJ	35200 TELDE (LAS PALMAS)	928 0139094	928 0139205
35 05	CL ALMIRANTE LALLERMAND 4 I DCH	35600 PUERTO ROSARIO	928 0861299	928 0861062
35 06	CL CIRILO MORENO 3 I	35007 LAS PALMAS.DE GRAN C	928 0224125	928 0220089
39 04	AV CALVO SOTELO 8 I	39002 SANTANDER	942 0204268	942 0204222
40 01	CL FERNANDEZ LADREDA 13	40001 SEGOVIA	921 0421139	921 0436713

6723

### Unidad de Recaudación Ejecutiva 24/01

EDICTO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SOBRE NOTIFICACIÓN A (DEUDORES)

#### EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14), que modifica la anterior, y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

León, 17 de agosto de 2006.-El/la Recaudador/a Ejecutivo/a, Juan Bautista Llamas Llamas.

#### RELACIÓN QUE SE CITA

NÚM. REMESA: 24 01 1 06 00009

TIPO/IDENTIF	RÉG. NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/NÚM. DOCUMENTO	NÚM. EXPEDIENTE	URE
07 240043239345	0521 MATEOS ANTON LAURENTINO REP ARGENTINA 8 - 24004 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 04 002977448	24 01 91 00113293	24 01
10 24103540609	0111 TEJERINA FERNANDEZ DAVID CL CARRIZO 8 2º B - 24008 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 05 001292657	24 01 04 00028501	24 01
07 241015646483	0611 MUSTAPHA - IDIR CL ISAAC PERAL 2 I I - 24009 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001072869	24 01 06 00063214	24 01
10 24104290337	1211 TEJERINA MIGUEL PEDRO CL PEÑA BLANCA 5 2 B - 24008 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001073980	24 01 06 00064325	24 01
07 371013038179	1221 BIERD GIRON DULCE CL EL CARMEN 8 I D - 24001 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001074283	24 01 06 00064628	24 01
07 240060398342	2300 GONZALEZ SEDANO ELEU TERIA A CL/PAPA JUAN XXIII 7, I DCH 0 - 24009 ARMUNIA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001074384	24 01 06 00064729	24 01
07 240060764013	0521 GONZALEZ VILLA ROBERTO PO SALAMANCA 87 3 C - 24010 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001075293	24 01 06 00065638	24 01
07 331005492556	0521 GONZALEZ PULGAR RAUL CL PORTOCARRERO 6 3º IZD - 24008 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001075495	24 01 06 00065840	24 01
10 24103948514	0111 PASGON PLAY S.L. CL MOISES DE LEON 8 BJ - 24006 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001096515	24 01 06 00067355	24 01
07 240056331214	0521 LOPEZ RODRIGUEZ JUAN RICARDO PO SALAMANCA 91 3º B - 24010 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001158654	24 01 06 00071294	24 01
07 241010597534	0611 GUTIERREZ GONZALEZ FRANCISCO DAVID CL GUZMAN EL BUENO 23 - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001221403	24 01 06 00074126	24 01
07 241002526932	0521 VALLE DIEZ ALBERTO DEL AV JOSE MARIA FERNANDEZ 2 BJ I - 24006 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001222009	24 01 06 00074732	24 01
10 24103154326	0111 ALONSO IGLESIAS RUBEN CL EBRO 38056 2 2º B - 24010 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001293545	24 01 06 00087664	24 01
10 24104293165	1211 SUAREZ SANTOS ENRIQUE CL EUGENIO DE NORA 4 4 C - 24010 SAN ANDRES DEL RABAN	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001503006	24 01 06 00095748	24 01
10 24104303067	1211 SENA - AMAL CL GOMEZ DE SALAZAR 30 3º D - 24009 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001503107	24 01 06 00095849	24 01
07 241012585226	1221 ARBELAEZ RUIZ JUDY MADELINE AV PADRE ISLA 75 2º B - 24008 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001503208	24 01 06 00095950	24 01
07 241010545091	2300 MARTINEZ ARAUJO RUBE N CL VICTOR DE LOS RIOS, 34 5º IZQ 0 - 24006 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001503410	24 01 06 00096152	24 01
07 240034064862	0721 DIEZ GUTIERREZ BALDOMERO CL PIO XI 13 2º B - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001503511	24 01 06 00096253	24 01

TIPO/IDENTIF.	RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/NÚM. DOCUMENTO	NÚM. EXPEDIENTE	URE
07 241013723661	0611	AKHROUCH — AZIZ CL CONCORDIA 16 2 – 24009 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001503612	24 01 06 00096354	24 01
07 241016168162	0611	DINAR — EL YAZID CL PEREZ GALDOS 15 3 A – 24009 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001503814	24 01 06 00096556	24 01
07 240039025202	0521	MIRANTES CARCEDO JOSE OCTAVIO CL CONDESA DE SAGASTA 8 8 C – 24001 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001504016	24 01 06 00096758	24 01
07 240056961815	0521	GONZALEZ VARGA M MERCEDE CL MARCELINO ELOSUA 5 1º D – 24008 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001504117	24 01 06 00096859	24 01
07 241002909676	0521	ALVAREZ GUTIERREZ PABLO AV PALENCIA 2 3º DCH – 24009 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001504319	24 01 06 00097061	24 01
07 241012050918	0521	ADASCALULULUI — FLORENTIN CLAUD AV SAN IGNACIO DE LOYOLA 46 1 IZD – 24010 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001504420	24 01 06 00097162	24 01
07 241015178358	0521	PE-A DE MARCO MARIA DOLORES CL LANCIA 26 3º IZD – 24004 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001504521	24 01 06 00097263	24 01
07 390030472101	0521	FRAILE CUENDE JOSE FELIPE CL LA BA-EZA 18 4 IZD – 24007 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001504723	24 01 06 00097465	24 01
07 390046650485	0521	MERINO GOYENECHEA LUIS JAVIER CL SAN GUILLERMO 43 1 C – 24006 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001504824	24 01 06 00097566	24 01
07 310037574693	0521	CAMPOY GONZALEZ FACUNDO CL SAHAGUN 11 3 1 – 24009 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001515534	24 01 06 00097869	24 01
07 241005058531	0521	GARCIA MARTIN MARIA AURORA CL SANTOS OVEJERO 15 4º C – 24008 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001515736	24 01 06 00029868	24 01
07 241015168456	1221	JIMENEZ GARCIA GERSON DARNEY AV QUEVEDO 23 9 B – 24009 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001580202	24 01 06 00099889	24 01
07 240042819417	0521	MERINO FERNANDEZ MARIA ROSAR CL DO-A URRACA 18 12 B D – 24009 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001581010	24 01 06 00100600	24 01
07 241003217147	0521	ALEGRE MARTINEZ ROBERTO AV LANCIA 8 BJ – 24004 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001581515	24 01 06 00101206	24 01
07 241012395266	0611	DIEGO SAINZ SARA AV SUERO DE QUI-ONES 27 6 A – 24002 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001598588	24 01 06 00104236	24 01
07 241012438413	0611	DIEGO SAINZ MARTA AV SUERO DE QUI-ONES 27 6 A – 24002 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001598689	24 01 06 00104337	24 01
10 24104245877	1211	CORREDOR ESCUDERO LUZ MAGNOLIA AV PARROCO PABLO DIEZ 199 1 D – 24010 TROBAJO DEL CAMINO	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001598891	24 01 06 00104539	24 01
07 241000533883	0521	MERE RODRIGUEZ CORDOBA RAFAEL CL PRINCIPE 1 2 C – 24010 SAN ANDRES DEL RABAN	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001615160	24 01 06 00105448	24 01
10 24103449063	0111	MU-OZ GIL JUAN JOSE UR MONTELEON 17 – 24196 CARBAJAL DE LA LEGUA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001618800	24 01 04 00148133	24 01
07 240058423784	0521	GARCIA MACIA RAMON AV PARROCO PABLO DIEZ 384 BJ – 24010 SAN ANDRES DEL RABAN	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001652748	24 01 06 00106256	24 01
07 240057230482	0521	ALVAREZ GARCIA MARIA PAZ CL REINO DE LEON 29 10 B – 24006 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001652849	24 01 06 00107165	24 01
07 151010567673	0521	REMUI-AN RODRIGUEZ DAVID CL ORUGO 1 BJ – 24010 TROBAJO DEL CAMINO	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001653354	24 01 06 00107670	24 01
07 240062273876	0521	PELLITERO INAREJOS EMILIO CL PADRE LOBERA 5 2 – 24007 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001653455	24 01 06 00107771	24 01
07 241013557852	1221	BREDIKHINA — RAISA AV QUEVEDO 7 2 IZD – 24009 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001653657	24 01 06 00107973	24 01
07 240055620888	0521	RODRIGUEZ MARTINEZ MARCOS CL DAOIZ Y VELARDE 10 2º C – 24006 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001653758	24 01 06 00108074	24 01
07 241012091738	0611	HALIMSKYY — OLEKSANDR CL VICTOR DE LOS RIOS 14 5º DCH – 24008 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001657701	24 03 06 00037920	24 01
07 241002215623	0611	JIMENEZ BORJA FELIPE CL FERNANDO ALVAREZ SANTOS 34 BA DCH – 24010 TROBAJO DEL CAMINO	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001672047	24 01 00 00064458	24 01
07 241008597718	1221	OSORIO SANTAMARIA JANET EUGENIA AV CONSTITUCION 247 3 B – 24010 TROBAJO DEL CAMINO	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001672451	24 01 06 00109993	24 01
07 031026837706	0521	REPRESAS RODRIGUEZ INES AV MARIANO ANDRES 151 4 A – 24008 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001672552	24 01 06 00110094	24 01
10 24004239774	0111	S.A.T.2393 MANSILLA LACTO GANADERA CL ARQUITECTO TORBADO 6 – 24003 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001694174	24 01 06 00111108	24 01
07 240041670773	0611	MARTINEZ BLANCO NEMESIO CL SERRANOS 18 EN D – 24003 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001694275	24 01 06 00111209	24 01
07 241016090865	0611	EL OUARGUI — SAADIA AV DOCTOR FLEMING 58 1º IZD – 24009 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001694376	24 01 06 00111310	24 01
07 241006087236	0521	RODRIGUEZ RAMON NATALIA AV REPUBLICA ARGENTINA 4 1 B – 24004 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001694477	24 01 06 00111411	24 01
10 24103960032	0111	SERVICIOS INMOBILIARIOS NARANCO, S.L. CL ORDO-O II 11 2 4 – 24001 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001694578	24 01 06 00111512	24 01
10 24104010451	0111	GRUPO CELTIUM, S.L. AV ORDO-O II 33 2º IZD – 24001 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001720345	24 01 06 00111613	24 01
07 240035070430	0521	REY GONZALEZ ENRIQUE CL ILDEFONSO FIERRO ORDOÑEZ 2 2 DCH – 24005 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001720446	24 01 06 00111714	24 01

TIPO/IDENTIF.	RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/NÚM. DOCUMENTO	NÚM. EXPEDIENTE	URE
07 240046482882	0521	SANTOS ALMIRANTE JUAN JOSE CL ALFEREZ PROVISIONAL 2 - 24001 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001720648	24 01 06 00111916	24 01
07 240061004489	0521	GARCIA ALVAREZ ELEUTERIO JAVIE CL CIRUJANO RODRIGUEZ 45 - 24005 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001720749	24 01 06 00112017	24 01
07 470031774755	0521	RODRIGUEZ CASQUETE MARIA ISABEL CL RELOJERO LOSADA 23 1 B - 24009 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001720951	24 01 06 00112219	24 01
07 181027225555	0521	DE LA ARADA GUERRA GAUTHIER TOMAS CL REPUBLICA ARGENTINA 14 - 24750 BA-EZA (LA)	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001721254	24 01 06 00112825	24 01
07 241002623831	0521	FRANCISCO VIEGA OLGA CL LAUREANO DIEZ CANSECO 8 BJ - 24009 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001722769	24 01 02 00069061	24 01
07 241008529212	2300	NOVO GOITIA MARIA VA NESA AV PADRE ISLA 83 5º D - 24008 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001739846	24 01 04 00147527	24 01
10 24103769567	0111	SANTOS VI-AYO MARLEN CL PADRE AMPUDIÁ 13 2º D - 24008 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001740149	24 01 06 00021784	24 01
07 241011674537	0521	VIZCAINO MORA IVAN CL SAN IGNACIO DE LOYOLA 42 10 A - 24010 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001743381	24 01 06 00115249	24 01
07 490020540796	0521	ASTORGA GARCIA JOSE MIGUEL CL REAL 25 1 B - 24007 VILLA OBISPO DE LAS R	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001743785	24 01 06 00115653	24 01
07 241013687184	1221	MOKRFI — ALI CL PEÑA LARZON 2 5 DCH - 24008 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001744088	24 01 06 00115956	24 01
07 241011378786	0521	FUENTES FERNANDEZ ELIAKIM CL OROZCO 148 - 24009 TROBAJO DEL CAMINO	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001760155	24 01 04 00014858	24 01
07 240044917950	0521	GONZALEZ SANTOS JOSE ANTONIO CL CHURRUCA 3 - 24005 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001761569	24 01 06 00116158	24 01
07 240055048790	0521	ANDRES HUERGA M ANGELES AV FERNANDEZ LADREDA 65 13 2º A - 24005 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001768037	24 01 06 00087765	24 01
07 241009888929	0521	CARBAJO ROBLES CANDELAS AV PARROCO PABLO DIEZ 180 1º C - 24010 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001768138	24 01 06 00087866	24 01
07 280215038078	0521	VAZQUEZ EGEA MARIANO CL MOISES DE LEON 2 1º C - 24006 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001768239	24 01 06 00088068	24 01
07 461069067453	0521	SANDE — GONÇALVES FILIS CL LUIS DE GONGORA 5 - 24009 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001768744	24 01 06 00092112	24 01
07 241016070657	0611	TAOUIL — HICHAM CL RELOJERO LOSADA 23 5º A - 24009 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001782383	24 01 06 00118279	24 01
10 24104470492	0111	VALLS TORICES RAUL CL VILLABENAVENTE 2 5º C - 24004 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001782787	24 01 06 00118683	24 01
10 24104393195	0111	RIO JORDAN, COM. B. CL LEON XIII 9 BITZQ - 24008 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001798551	24 01 06 00118986	24 01
10 24104394411	0111	TEJERO PRADA JOSE CL FERNANDEZ LADREDA 35 4 D - 24005 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001798652	24 01 06 00119087	24 01
07 240052497084	0521	GARCIA GONZALEZ ALFREDO CL HERREROS 3 BJ - 24003 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001810170	24 01 06 00119188	24 01
07 241016057523	0611	FARHATE — KHALIFA CL SAN PEDRO 19 1º - 24007 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001810271	24 01 06 00119289	24 01
10 24101035985	1211	GARCIA BLANCO RAFAEL CL LOPE DE VEGA 6 4 A - 24002 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001810372	24 01 06 00119390	24 01
10 24104092596	1211	GONZALEZ DIEZ GENOVEVA CL LA VECILLA 3 2 D - 24002 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001810574	24 01 06 00119592	24 01
10 24103530707	0111	DECORACIONES VERONIC A,S.L. CL SANTO CRISTO 2 1º IZ - 24008 NAVATEJERA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001810776	24 01 06 00119794	24 01
10 24103659433	0111	GONZALEZ GARCIA OSCAR PZ RIA-O 2 - 24003 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001810877	24 01 06 00119895	24 01
10 24103717633	0111	TECNOESTETICA BELENA, S.L. PO SALAMANCA 87 6º C - 24010 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001810978	24 01 06 00119996	24 01
10 24103903953	0111	SANDE — GONÇALVES FILIS CL LUIS DE GONGORA 5 BJ - 24009 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001811079	24 01 06 00120000	24 01
07 240037279707	2300	PUERTAS GARCIA JOSE MANUEL CL SAN RAFAEL, 6 4 D O - 24007 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001811281	24 01 06 00120202	24 01
10 24104330854	0111	ALLER CABERO ALIPIO AV NOCEDO 35 3 C - 24007 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001811483	24 01 06 00120404	24 01
10 24104336716	0111	GONZALEZ PULGAR RAUL CL LA BA-EZA 1 4 B - 24007 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001811584	24 01 06 00120505	24 01
07 241003557253	0521	ASENSIO RODRIGUEZ MARIA TERESA CL LA PALOMA 15 - 24800 CISTIERNNA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001811685	24 01 06 00120606	24 01
07 241009149406	0521	BENITO ALFARO VERONICA AV PARROCO PABLO DIEZ 192 BJ - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001812089	24 01 06 00121111	24 01
07 241009697959	0521	DIOP — PAPA NDIAGA CL SAN JOSE 12 2 - 24009 ARMUNIA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001812190	24 01 06 00121212	24 01
07 281014515862	0521	DIOP — ASSANE CL LUIS GONGORA 5 B DC - 24009 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001812291	24 01 06 00121313	24 01
07 281155979955	0521	BUSUIOC — MIHAI AV SAN IGNACIO DE LOYOLA 46 1º IZD - 24010 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001812392	24 01 06 00121414	24 01
10 24104033487	1211	RODRIGUEZ VELASQUEZ AMPARO CL RODRIGUEZ DEL VALLE 16 7 B - 24002 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001826742	24 01 06 00122121	24 01
10 24104416336	0111	MONTES MENDEZ FRANCISCO JAVIE CL ALVARO LOPEZ NU-EZ 47 1 A - 24002 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001843617	24 01 06 00124545	24 01

TIPO/IDENTIF.	RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/NÚM. DOCUMENTO	NÚM. EXPEDIENTE	URE
07 241010597534	0611	GUTIERREZ GONZALEZ FRANCISCO DAVID CL GUZMAN EL BUENO 23 - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001843718	24 01 06 00124646	24 01
07 241013173690	0611	YORDANOV DULICHKI GEOGI CL SAN LUIS 1 4 B - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001843819	24 01 06 00124747	24 01
07 240060020446	0521	GARCIA FERNANDEZ M REYES CL MAGISTERIO NACIONAL 20 - 24280 BENAVIDES DE ORBIGO	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001843920	24 01 06 00124848	24 01
07 241004726812	0521	ROLDAN FUENTES RUBEN CL JAZMIN 2 2º A - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001844021	24 01 06 00124949	24 01
07 241007656818	0521	VALENZUELA SANCHEZ EVA MARIA CL DAOIZ Y VELARDE 68 2 C - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001844122	24 01 06 00125050	24 01
10 24104143625	0111	VILLANUEVA ZABALO MARTIN WALTER CL LOPEZ DE FENAR 12 5 - 24003 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001848566	24 01 06 00125252	24 01
07 241006742792	0611	BLANCO FERRERO ELENA CL LEON MARTIN GRANIZO 15 7 T - 24005 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001848768	24 01 06 00125454	24 01
07 241016051762	0611	BOUHOULA — RACHID CL PE-A LARZON 1 2 B - 24008 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001848869	24 01 06 00125555	24 01
07 301050394110	0611	EL HILALI — HICHAM CL REAL 12 - 24007 VILLOBISPO DE LAS R	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001848970	24 01 06 00125656	24 01
10 24103309728	0111	CORPORACION LOGISTICA Y GESTION, COM.B. CL LA CAÑADA 7 - 24009 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001849172	24 01 06 00125858	24 01
10 24104213848	1211	VILLANUEVA ZABALO MARTIN WALTER CL JUAN DE HERRERA 59 5º B - 24006 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001849273	24 01 06 00126060	24 01
10 24104152719	1211	GUTIERREZ SOTO VICTOR MANUEL CL DAMA DE ARINTERO 8 3º D - 24008 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001849374	24 01 06 00126161	24 01
10 24104275078	1211	HENRIQUE DA SILVA FERNANDO CL SAHAGUN 25 2º - 24009 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001849475	24 01 06 00126262	24 01
10 24104339645	1211	PETROVICI — IANICA CL JUAN DE LA COSA 13 BJ - 24009 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001849576	24 01 06 00126363	24 01
10 24104388246	0111	REMUI-AN RODRIGUEZ DAVID CL URUGO 1 B - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001849677	24 01 06 00126464	24 01
10 24104405929	0111	PINTO — MARCELA ALEJAND AV JOSE AGUADO 24 - 24004 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001849879	24 01 06 00126666	24 01
07 241014942225	1221	VIDAL PEREZ CARMEN CL FRAGA IRIBARNE 8 1 B - 24009 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001850081	24 01 06 00126868	24 01
07 241015860287	1221	DOMINGUEZ ALMONTE AMARILYS AV PARROCO PABLO DIEZ 69 2 E - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001850182	24 01 06 00126969	24 01
07 241003220985	2300	LOPEZ LOPEZ JOSE FRANCISCO CL LUIS DE GONGORA, 14 3º C 0 - 24009 ARMUNIA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001850384	24 01 06 00127171	24 01
07 240045968984	0521	TABARES GONZALEZ SANTIAGO AV SAN ANDRES 57 - 24010 SAN ANDRES DEL RABAN	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001850485	24 01 06 00127272	24 01
07 240060997116	0521	GONZALEZ VIEJO MARIA LUISA CL MENENDEZ PELAYO 3 - 24191 SAN ANDRES DEL RABAN	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001850687	24 01 06 00127474	24 01
07 241000330082	0521	PEREZ MATA FERNANDO JOSE CL SAN AGUSTIN 15 - 24001 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001850788	24 01 06 00127575	24 01
07 241002835211	0521	BARRANTES DIEZ JUAN JOSE CL ZENIT 23 - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001850889	24 01 06 00127676	24 01
10 24004648184	0111	RODRIGUEZ DIEZ ANA ISABEL CL VILLA BENAVENTE 3 - 24002 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001851192	24 01 06 00127979	24 01
07 240056343843	0521	FERNANDEZ VILLAMANDOS LUIS BENITO CL ORDOÑO II 17 - 24001 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001865239	24 01 06 00128989	24 01
07 241008474749	0521	RODRIGUES RODRIGUEZ JOSE MANUEL CL QUI-ONES 1 3º IZD - 24377 TREMOR DE ARRIBA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 001865340	24 01 06 00129090	24 01
10 24103772500	0111	MONTOYA TAMAYO VICTORIA AV PADRE ISLA 118 BJ - 24002 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 002022863	24 01 06 00131114	24 01
10 24100946362	0111	INSTALACIONES ELECTRICAS CANSECO,S.L. CL MOISES DE LEON 38 - 24006 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 002022964	24 01 06 00131215	24 01
10 24103984381	0111	COM. B. NAUTICO CL SAN LORENZO 1 - 24007 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 002023065	24 01 06 00131316	24 01
07 241015273742	0611	ELOUAFI — ABDELLAH AV DOCTOR FLEMING 116 11 - 24009 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 002023267	24 01 06 00131518	24 01
07 241015623245	0611	PEREZ MATIAS ELIECER NICOLAS CL BILBAO 10 91 ZQ - 24002 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 002023368	24 01 06 00131619	24 01
07 281134570237	0611	CASTA-EDA CASTA-EDA ELENA CL MIGUEL DE UNAMUNO 7 1 - 24009 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 002023469	24 01 06 00131720	24 01
07 030095384679	0521	LOPEZ GUTIERREZ MARIA MONTSERRA CL PE-ALERCINA 11 2º IZD - 24008 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 002023570	24 01 06 00131821	24 01
10 24104123619	0111	GARCIA SALAS MARIA VICTORIA AV RAMON Y CAJAL 5 5 IZQ - 24002 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 002023873	24 01 06 00132124	24 01
07 240039284270	0521	GARCIA MAYO RAFAEL ANTON CL LA FUENTE 32 - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 002024075	24 01 06 00132326	24 01
10 24104325602	0111	INDES, COMUNIDAD DE BIENES CL PLATERIAS 2 3 DCH - 24003 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 002024176	24 01 06 00132427	24 01
10 24104353789	0111	TEIXEIRA BENAVIDES SONIA CELESTE CL JUAN DE RIVERA 1 - 24009 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 002024277	24 01 06 00132528	24 01
07 241012008175	1221	MOLANO CRUZ FLOR ELENA CL LACIANA 20 BJ C - 24008 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 002024378	24 01 06 00132629	24 01

TIPO/IDENTIF.	RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/NÚM. DOCUMENTO	NÚM.EXPEDIENTE	URE
07 241014691035	1221	QUI-ONEZ ANDINO AURORA LINDA CL RELOJERO LOSADA 29 I B - 24009 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 002024479	24 01 06 00132730	24 01
07 241016176448	1221	FABIAN DE JESUS JUANA CL VALLE INCLAN 5 1º IZD - 24009 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 002024580	24 01 06 00132831	24 01
07 240018738155	2300	FERNANDEZ CALLEJA JO SE LUIS CL LOPE DE FENAR, 2 1º A 0 - 24003 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 002024681	24 01 06 00132932	24 01
07 240058017192	0521	GONZALEZ FERRERAS JOSE LUIS AV PASEO SALAMANCA 73 3 A- 24010 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 002024883	24 01 06 00133134	24 01
07 241000394043	0521	LOBATO GORDON ARTURO CL CONTADILLO 15 - 24640 ROBLA (LA)	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 002025085	24 01 06 00133336	24 01
07 241001659083	0521	OLEA RAMOS LUIS FIDEL CL FERNANDEZ LADREDA 20 9 C - 24005 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 002025186	24 01 06 00133437	24 01
07 241008625000	0521	SULIEMAN ZAYAD MOHAMAD MUSTAFA CL ALFONSO EL JUSTICIERO 5 I D - 24007 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 002025388	24 01 06 00133639	24 01
07 241011816704	0521	GRANDE BLANCO JOSE CL TERESA MONJE 5 I D - 24008 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 002025489	24 01 06 00133740	24 01
10 24103041259	0111	BELLINFOR,S.L. AV GRAN VIA DE SAN MARCOS 28 - 24002 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 002050751	24 01 06 00134750	24 01
10 24103683277	0111	INFOLEON, S.L. CL FRANCISCO FERNANDEZ DIEZ 24 3º IZD - 24009 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 002050852	24 01 06 00134851	24 01
06 0X0628312K	2300	DOS ANJOS CORREIA, A SSUCENA CL/SANTIAGO APOSTOL 78, I 0 - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 002050953	24 01 06 00134952	24 01
10 24103041259	0111	BELLINFOR,S.L. AV GRAN VIA DE SAN MARCOS 28 - 24002 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 002062370	24 01 06 00134750	24 01
10 24103683277	0111	INFOLEON, S.L. CL FRANCISCO FERNANDEZ DIEZ 24 3º IZD - 24009 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 002062471	24 01 06 00134851	24 01
06 0X0628312K	2300	DOS ANJOS CORREIA, A SSUCENA CL/SANTIAGO APOSTOL 78, I 0 - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 002062572	24 01 06 00134952	24 01
07 241009204673	0521	UKURUMA — FATIMA CL ASTORGA 9 2º IZQ - 24009 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 002112385	24 01 05 00064702	24 01
10 24103312556	1211	DIEZ CRESPO JOSE MANUEL CL JUAN MADRAZO 15 02 C - 24002 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 002168969	24 01 06 00139400	24 01
07 241015812090	0521	FULCAR FERMIN DEYANIRA JACQUE CL ESPOZ Y MINA 3 1º C - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 002169171	24 01 06 00139703	24 01
10 24104432908	0111	BAR LA ZONA, COM.B. CL DAOIZ Y VELARDE 28 BJ - 24006 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 002175538	24 01 06 00140713	24 01
07 240049270119	0521	GONZALEZ MENCIA JOSE MARIA PZ CORTES LEONESAS 5 BJ - 24003 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 002176750	24 01 06 00141925	24 01
07 241000016753	0521	CALZADO CELA VALENTINA PZ LAS CORTES 5 - 24003 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 002177457	24 01 06 00142632	24 01
07 240052834665	0521	CABALLERO HERREROS FRANCISCO JAVIE CL FRAY LUIS LEON 19 6 C - 24005 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 002178871	24 01 06 00144147	24 01
07 240057324149	0521	GONZALEZ MARCOS JUAN BAUTISTA CL MOISES DE LEON 49 - 24006 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 002179477	24 01 06 00144753	24 01
07 130027199727	2300	MORAN HEVIA ISABEL R OSA CL GRAN CAPITAN 11-13, I D 0 - 24010 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 002179578	24 01 06 00144854	24 01
10 24101838560	0111	FRANCISCO CORREIA JOSE LUIS CL NEPTUNO 27 1º IZD - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 002180588	24 01 98 00036193	24 01
07 240058042858	0521	YEBRA GONZALEZ ROGELIO CL ASTORGA 7 1º D - 24009 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 002194938	24 03 04 00057868	24 01
07 240057901907	0521	SIMON GONZALEZ LUIS VICENTE CL BURGO NUEVO 4 - 24001 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 002214035	24 03 97 00040982	24 01
07 241016385202	0611	SORY — MOHAMED CL CIPRIANO DE LA HUERGA 20 1º IZD - 24004 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 002218984	24 01 06 00146773	24 01
07 070073657605	0521	COBIAN CIFRIAN JUAN CARLOS CL EBRO 21 - 24010 SAN ANDRES DEL RABAN	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 002219085	24 01 06 00146874	24 01
10 24102768750	0111	GORGGO TORICES HECTOR CL CONDE DE TORENO 5 6 DCH - 24006 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 002219186	24 01 06 00146975	24 01
07 241001948871	0521	GORGGO TORICES HECTOR CL CONDE TORENO 5 B 6 D - 24006 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 002219489	24 01 06 00147278	24 01
07 470038931638	0521	CORTES SANTOS JOSE LUIS PZ PUERTA CASTILLO 5 1º IZD - 24003 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 002219590	24 01 06 00147480	24 01
10 24100996276	0111	V-2 COMPLEMENTOS AUX ILIARES, S.A. AV PADRE ISLA 7 - 24002 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 002246973	24 01 06 00148793	24 01
07 241015446322	0611	FARAH — SAID CL RELOJERO LOSADA 42 2º I - 24009 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 002247377	24 01 06 00149100	24 01
10 24103961648	0111	DECORACIONES MONT-SA CRO, S.L. AV GRAN VIA DE SAN MARCOS 61 BJ - 24001 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 002247781	24 01 06 00149504	24 01
07 240058672752	0521	GARRIDO GONZALEZ JUAN JOSE CL JUAN MADRAZO 16 - 24002 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 002247983	24 01 06 00149706	24 01
07 280249151766	0521	FERNANDEZ VARGA MANUEL ANTONIO CL ANTONIO GAMONEDA 25 - 24007 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 002248286	24 01 06 00150009	24 01
07 281194603739	1221	GRACIA CAGUA JOSE MARIANO CL LAUREANO DIEZ CANSECO 29 1º B - 24009 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 06 002248589	24 01 06 00150312	24 01
10 24103462201	0111	EUROPEAN BLUECHIP PU BLCITY, S.L.L. AV REYES LEONESES 14 4 D - 24008 LEON	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES 24 01 303 05 002894571	24 01 04 00005663	24 01

TIPO/IDENTIF.	RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/NÚM. DOCUMENTO	NÚM. EXPEDIENTE	URE
10 24103462201	0111	EUROPEAN BLUECHIP PU BLICITY, S.L.L. AV REYES LEONESES 14 4 D - 24008 LEON	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES 24 01 303 05 002895076	24 01 04 00005663	24 01
10 24103462201	0111	EUROPEAN BLUECHIP PU BLICITY, S.L.L. AV REYES LEONESES 14 4 D - 24008 LEON	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES 24 01 303 05 002895480	24 01 04 00005663	24 01
07 241009190226	0521	DEL REGUERO PRADA AITOR EDUARDO CL COLON 17 6º E - 24001 LEON	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES 24 01 303 05 003267013	24 01 05 00029336	24 01
07 241005058531	0521	GARCIA MARTIN MARIA AURORA CL SANTOS OVEJERO 15 4º C - 24008 LEON	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES 24 01 303 06 001833614	24 01 06 00029868	24 01
10 24103307708	1211	PASCUAL PRIETO LUIS ENRIQUE CL EL PASO 1 3º A - 24010 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001379431	24 01 06 00008852	24 01
07 240047295864	0521	SUAREZ DIEZ JOSE ANTONIO CL CORREDERA 22 4º IZD - 24004 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001415706	24 01 89 00153958	24 01
07 240043028672	0521	GARCIA GUTIERREZ MARIA CONCEPCIO CL DONANTES DE SANGRE 1 2º B - 24007 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001416211	24 01 91 00149467	24 01
07 241002596347	0521	LUIS RAMIREZ VERGERT VERONICA CL CIPRIANO DE LA HUERGA 20 2º D - 24004 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001417423	24 01 98 00057314	24 01
07 241002596347	0521	LUIS RAMIREZ VERGERT VERONICA CL CIPRIANO DE LA HUERGA 20 2º D - 24004 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001417524	24 01 98 00057314	24 01
07 241004957386	0521	BLANCO MARTINEZ SONIA CL LA FRONTERA 11 - 24197 VILLARRODRIGO DE LAS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001418029	24 01 00 00068502	24 01
07 480069199354	0521	HARO BLAZQUEZ MARGARITA CL MAESTRO NICOLAS 34 4º B - 24005 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001418231	24 01 01 00042257	24 01
07 240061228704	0521	BELERDA BELERDA SONIA MARIA CL SAUCE 16 5º E - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001418433	24 01 02 00071889	24 01
10 24101558573	0111	CEREZAL VARGA MARIA CAMINO CL SAN IGNACIO DE LOYOLA 10 - 24010 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001418534	24 01 02 00099272	24 01
07 070072791978	0521	SANCHEZ BELERDA JULIA CL OBISPO ALMARCHA 13 4 IZQ - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001419544	24 01 05 00013471	24 01
07 241000532166	0521	FELIX DIEZ MARIA EUGENIA CL CIPRIANO DE LA HUERGA 3 2 IZD - 24004 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001420049	24 01 05 00096630	24 01
07 241006257691	0521	HIDALGO GUTIERREZ OSCAR AV LA FACULTAD 43 8º C - 24004 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001420251	24 01 05 00114818	24 01
10 24102459865	0111	YUNTA ESPADA FERNANDO CL TRUCHILLAS 19 2 8 DCH - 24010 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001420756	24 01 05 00189283	24 01
07 331018857843	0521	LOPEZ LOPEZ MARIA CARMEN CL REYES LEONESES 6 4º A - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001421059	24 01 05 00212121	24 01
07 240047454401	0521	MARTINEZ GONZALEZ OSCAR FLOREAL CL PEÑA TREVINCA 7 1º A - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001421261	24 01 05 00214848	24 01
07 240056216834	0521	GARCIA LOZANO JUAN CARLOS CL LOS ARBOLES S/N 0 - 24191 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001423079	24 01 06 00006832	24 01
07 241001659083	0521	OLEA RAMOS LUIS FIDEL CL FERNANDEZ LADREDA 20 9 C - 24005 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001423584	24 01 06 00029767	24 01
07 241005058531	0521	GARCIA MARTIN MARIA AURORA CL SANTOS OVEJERO 15 4º C - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001423685	24 01 06 00029868	24 01
07 240059352863	0521	MENDOZA IGLESIAS ENRIQUE CL LOS ANGELES 28 - 24010 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001424594	24 01 06 00042194	24 01
07 241014532906	0611	BENDEREM — ABDELLAH CL GOMEZ DE SALAZAR 9 BJ DCH - 24009 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001424800	24 01 06 00042804	24 01
10 24101660526	1211	DE LA IGLESIA BARRIENTOS MONTSERRAT CL FRAY LUIS DE LEON 1 - 24005 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001425002	24 01 06 00043107	24 01
07 471013690339	0611	LAHCENE — HADJOUJJA CL SIERRA PAMBLEY 5 1 D - 24003 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001425103	24 01 06 00043511	24 01
07 240057230482	0521	ALVAREZ GARCIA MARIA PAZ CL REINO DE LEON 29 10 B - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001425305	24 01 06 00046642	24 01
07 240058898175	0521	MARTINEZ PADRONES PEDRO JOSE CL DAOIZ Y VELARDE 68 - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001426214	24 01 06 00051793	24 01
07 241002980610	0611	GARCIA PEREZ AGAPITA CL PE-A PRIETA 15 1 - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001427729	24 03 06 00077528	24 01
07 240043803763	0521	GOMEZ BERNABE APULEYO CL DO-A URRACA, 5 - 24009 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001462889	24 01 89 00139814	24 01
07 240059437032	0521	PEREZ DIEZ MARIA PILAR PUERTA CASTILLO, 2-1º IZQ. 0 - 24003 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001463192	24 01 91 00145023	24 01
07 240057102665	0521	GARCIA CABEZAS OTILIA CL NUEVA 59 1º A - 24198 VIRGEN DEL CAMINO (L	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001463701	24 01 96 00035937	24 01
07 240056344651	0521	TUBILLA SANTIAGO MARIA ISABEL CL SAHAGUN 11 1º INT - 24009 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001463802	24 01 96 00051903	24 01
07 240053248634	0521	DIAZ DIAZ MARIA PASTORA CL LOPE DE VEGA 13 EN DCH - 24002 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001464105	24 01 96 00109695	24 01
07 080258419948	0521	MARTINEZ GARCIA PEDRO UR CAMINO SANTIAGO-AV.ASTUR LEONE 107 - 24392 VILLADANGOS DEL PARA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001464206	24 01 96 00109800	24 01
07 240055170749	0521	LOPEZ MIRANTES ANGEL CL GRAN CAPITAN 2 2º DCH - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001464307	24 01 96 00113537	24 01
07 240057752969	0521	ALVAREZ CELIS MILAGROS CRUZ CL PENDON DE BAEZA 10 6 C - 24005 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001464711	24 01 98 00053068	24 01

TIPO/IDENTIF.	RÉG. NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/NÚM. DOCUMENTO	NÚM. EXPEDIENTE	URE
07 241005478459	0521 VALLES TORICES RAUL CL VILLA BENAVENTE 2 5 C - 24004 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001464812	24 01 98 00057617	24 01
07 241004367609	0521 GARCIA GARCIA MARIA CAMINO CL NUEVA 20 A - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001465216	24 01 01 00079340	24 01
07 240041633488	0521 HIDALGO GARCIA JUAN CORSINO CL LOPEZ DE FENAR 2 - 24003 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001465317	24 01 01 00097831	24 01
07 240062435140	0521 CARBALLO VALES LUIS CL MEDUL 26 4 B - 24007 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001465418	24 01 01 00099245	24 01
07 240041765955	0111 GONZALEZ FERNANDEZ SANDALI CL DOCTOR FLEMING 0054 5B 0 - 24009 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001465519	24 01 01 90003390	24 01
07 240049724403	0521 LLAMAZARES GARCIA LORENZO CL CARBOSILLO 44 BJ - 24010 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001466226	24 01 02 00056432	24 01
10 24005064981	0111 PANIAGUA FERNANDEZ CONSTANCIO CL LA PAJERA 29 I - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001466327	24 01 02 00058149	24 01
07 241005469365	0521 FANJUL TERRADO OSCAR LG BARRIONUEVO B. 5 - 24122 LORENZANA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001466529	24 01 02 00069263	24 01
07 240058883021	0521 DIAZ GONZALEZ MARIA ESTHER CL LA IGLESIA 2 - 24121 POBLADURA DEL BERNES	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001466731	24 01 02 00084522	24 01
07 240060728546	0521 ALLER LORENZANA JUAN CARLOS CL JUAN NUEVO 1 1º B - 24009 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001466832	24 01 02 00090986	24 01
07 240056637671	0521 FRANCO MARTINEZ LUIS JAVIER CL BREZO 4 - 24010 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001467135	24 01 03 00004020	24 01
07 240044672319	0521 ALLER ESCUDERO JULIO CL REYES CATOLICOS 24 5º IZQ - 24007 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001467236	24 01 03 00024329	24 01
07 240052751611	0611 BORJA VARGAS ANTONIO ANGEL CL VICTORIANO DIEZ 7 BJ - 24005 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001467337	24 01 03 00041709	24 01
10 24103119667	0111 VARA PRIETO JORGE-ENRIQUE CL PLAZA CAÑO SANTANA 1 9º - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001467640	24 01 03 00086165	24 01
07 280172634025	0611 CARNERO LOZANO ENRIQUE CL SAN PEDRO 19 - 24007 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001468044	24 01 04 00036278	24 01
07 241014265851	0521 ORTIZ ANDRES MARIA VICTORIA CL MONSEÑOR TURRADO 1 2 DCH - 24005 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001468549	24 01 04 00170260	24 01
07 240051471413	0111 MARTIN CAMPO VALENTIN AV CONSTITUCION 137 2A 0 - 24010 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001468852	24 01 04 90003475	24 01
07 240059277788	0521 GUTIERREZ SENRA ALEJANDRO TR CIRUJANO RODRIGUEZ 2 BJ - 24005 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001469054	24 01 05 00004983	24 01
07 070072791978	0521 SANCHEZ BELERDA JULIA CL OBISPO ALMÁRCHA 13 4 IZQ - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001469155	24 01 05 00013471	24 01
07 240057682241	0521 IGLESIAS CABALLERO ARSENIO CL VEGA DE INFANZONES 10 4 C - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001469256	24 01 05 00016000	24 01
10 24103218485	0111 VIDAL JOYERO.S.L. PZ INMACULADA 11 B - 24001 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001469357	24 01 05 00018020	24 01
07 241010593894	0521 VELASCO VALBUENA JUAN ANTONIO CL JUAN MADRAZO 7 4 DH - 24002 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001469458	24 01 05 00018929	24 01
07 240059604962	0521 IGLESIAS GONZALEZ BEATRIZ CL PARAMO LEONES 22 30 3º B - 24010 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001469559	24 01 05 00033275	24 01
10 24102569292	0111 GARCIA GONZALEZ OMAR PZ CORTES LEONESAS 7 - 24004 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001469660	24 01 05 00059648	24 01
10 24102883130	0111 GARCIA GONZALEZ OSCAR CL MOISES DE LEON 21 5º B - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001469761	24 01 05 00059749	24 01
10 24102928293	0111 SANCHEZ GONZALEZ FERNANDO CL MARIANO DOMINGUEZ BERRUETA 19 BJ - 24003 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001469963	24 01 05 00102892	24 01
07 241008903872	0521 GALLEGOS PARDO JOSE LUIS CL ALFAGEME 12 3 IZ - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001470064	24 01 05 00103906	24 01
07 240057596456	0521 RIOS REXACH CLEMENTE AV ATIBIOTICOS 8 - 24009 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001470165	24 01 05 00108451	24 01
07 241000088895	0521 CARPACHE COBOS RUBEN ANGEL CL PENDON DE BAEZA 8 1 C - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001470266	24 01 05 00108754	24 01
07 241007898611	0521 BLANCO PEREZ ANA BELEN CL NUEVA 63 BJ B - 24198 VIRGEN DEL CAMINO (L	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001470367	24 01 05 00115222	24 01
07 240061469180	0521 VILLANUEVA PEREZ JOSE MARIA CL CARMEN 4 1 DCH - 24001 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001470468	24 01 05 00120979	24 01
07 241001552080	0521 RECLUSIANO NUNES MARLI CL JOSE MARIA PEREDA 5 - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001470973	24 01 05 00163217	24 01
07 241011094658	0521 VASQUEZ --- MARITZA CL SAN PEDRO DEL CASTRO 3 2 D - 24005 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001471074	24 01 05 00172008	24 01
10 24104109673	0111 BARRUL BORJA ISAAC CL REPUBLICA DE NICARAGUA 5 1 D - 24010 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001471175	24 01 05 00174432	24 01
07 240032793455	0521 FERNANDEZ CUBILLAS MANUEL CL VILECHA 5 2 - 24004 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001471882	24 01 05 00207976	24 01
10 24103973772	0111 ANTOLINEZ DELGADO MARIA BEGO-A CL VIRGEN DE VELILLA 23 - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001471983	24 01 05 00208077	24 01
07 241002790044	0521 SANTOS GARCIA ANTONIO CL SAN RAFAEL 21 BJ - 24007 LEON.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001472185	24 01 05 00213232	24 01

TIPO/IDENTIF.	RÉG. NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/NÚM. DOCUMENTO	NÚM. EXPEDIENTE	URE
10 24103438050	0111 ESTUDIOS MACARA VINTAGE,S.L. CL CABRERA 2 - 24010 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 2401 313 06 001472488	24 01 05 00232531	24 01
10 24104377334	0111 IGLESIAS NEIRA M CARMEN CL ALFONSO V 2 I A - 24001 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 2401 313 06 001472791	24 01 06 00009660	24 01
07 240047692958	0611 HERRERO ALONSO SANTIAGO CL SAN PEDRO 19 - 24007 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 2401 313 06 001472993	24 01 06 00015623	24 01
07 240062746752	0611 GARCIA BARRUL RAMON PEDRO CL SAN JUAN BOSCO 44 BJ DCH - 24009 ARMUNIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 2401 313 06 001473195	24 01 06 00017744	24 01
07 240057784089	0521 NORIEGA GONZALEZ ANTONIO CL SANTO TIRSO 34 3 IZD - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 2401 313 06 001474007	24 01 06 00043814	24 01
07 240035629895	0521 VILLA PENILLA MARIA PILAR CL JAIME BALMES 5 3 F - 24007 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 2401 313 06 001474108	24 01 06 00046137	24 01
07 240052399478	0521 RODRIGUEZ CRESPO JOSE MARCIAL AV FERNANDEZ LADREDA 49 5 A - 24005 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 2401 313 06 001474209	24 01 06 00047349	24 01
10 24102617186	0111 GONZALEZ GARCIA MARTIN ANGEL CL VARILLAS 2 I B - 24002 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 2401 313 06 001474310	24 01 06 00048864	24 01
10 24104299633	0111 LOPEZ SANZO JUAN CARLOS CL TRES MITRAS 18 I - 24002 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 2401 313 06 001474512	24 01 06 00050884	24 01
07 240018555067	2300 GOMEZ BOTO JULIO 22 ALLEC DES CHAPELLES.AULNAT(FR 0 - 24002 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 2401 313 06 001474714	24 01 06 00051490	24 01
07 240047502800	0521 PEREZ GIL JOSE LUIS CL MOISES DE LEON 24 - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 2401 313 06 001474815	24 01 06 00051591	24 01
07 240051361578	0521 VILORIO SANCHEZ ANDRES PP DE SALAMANCA, 47 4 B - 24010 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 2401 313 06 001474916	24 01 06 00051692	24 01
07 241005089651	0521 SANCHEZ CAMPOS FERNANDO CL PENDON DE BAEZA 6 - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 2401 313 06 001475017	24 01 06 00051995	24 01
07 241010375848	0521 RODRIGUEZ CABEZA JONATAN CL CORPUS CHRISTI 31 I DCH - 24010 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 2401 313 06 001475118	24 01 06 00052096	24 01
07 241010518520	0521 GARCIA ROBLES ABEL CL PENDON DE BAEZA 7 BJ - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 2401 313 06 001475219	24 01 06 00052706	24 01
07 240051342077	0521 BERAZA GARCIA JESUS CL OBISPO PANDURO 3 2º IZQ - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 2401 313 06 001476128	24 03 94 00108292	24 01
07 330061225877	0121 GARCIA CARBALLO JESUS CL LOS TEMPLARIOS 1 - 24009 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 2401 313 06 001476229	24 03 99 00005674	24 01
07 080539907177	0521 NU-EZ MARTIN MARIA NIEVES CL TIZONA 40 - 24009 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 2401 313 06 001476532	24 03 06 00009527	24 01
10 24103660241	1211 FIDALGO RODRIGUEZ JOSE LUIS CL FERNANDO ALVAREZ SANTOS 21 - 24010 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 2401 313 06 001476633	24 03 06 00014375	24 01
07 241012091738	0611 HALIMSKYY — OLEKSANDR CL VICTOR DE LOS RIOS 14 5º DCH - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 2401 313 06 001476734	24 03 06 00037920	24 01
07 241015975374	0611 CARDONA RAMIREZ MARCELA CL CALVO SOTEL0 2 - 24192 TROBAJO DEL CERECEDO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 2401 313 06 001476835	24 03 06 00079548	24 01
07 240035156518	0521 GONZALEZ GARCIA FRANCISCO LA FLECHA DE TORIO 0 - 24891 FLECHA DE TORIO (LA)	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 2401 313 06 001529577	24 01 88 00298926	24 01
10 24102356502	0111 MARTIN SANCHEZ JUAN MANUEL CL PUERTA SOL 6 - 24003 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 2401 313 06 001544735	24 01 00 00021315	24 01
07 241010557825	0521 CARRIZO — ALEJANDRA NOEMI AV PARROCO PABLO DIEZ 105 - 24010 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 2401 313 06 001544836	24 01 03 00091724	24 01
07 240057682241	0521 IGLESIAS CABALLERO ARSENIO CL VEGA DE INFANZONES 10 4 C - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 2401 313 06 001545139	24 01 05 00016000	24 01
10 24104109067	1211 DOS ANJOS SANTOS FRANCISCO JAVIE CT LOS CUBOS 16 2 IZD - 24002 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 2401 313 06 001545644	24 01 05 00230713	24 01
07 240057230482	0521 ALVAREZ GARCIA MARIA PAZ CL REINO DE LEON 29 10 B - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 2401 313 06 001546149	24 01 06 00046642	24 01
10 24104299633	0111 LOPEZ SANZO JUAN CARLOS CL TRES MITRAS 18 I - 24002 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 2401 313 06 001546351	24 01 06 00050884	24 01
07 240051361578	0521 VILORIO SANCHEZ ANDRES PP DE SALAMANCA, 47 4 B - 24010 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 2401 313 06 001546452	24 01 06 00051692	24 01
10 24101252722	0111 CONSTRUCCIONES LUMAR U.S.L. AV CONSTITUCION 160 - 24191 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 2401 313 06 001570603	24 03 05 00178339	24 01
07 241010557825	0521 CARRIZO — ALEJANDRA NOEMI AV DOCTOR FLEMING 4 12 B - 24009 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 2401 313 06 001738129	24 01 03 00091724	24 01
10 24101662445	0111 LOPEZ GONZALEZ TEODORO CL HOSPICIO 15 2 C - 24003 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 2401 313 06 001739341	24 01 03 00103444	24 01
07 240056106595	0521 REDONDO FERNANDEZ JOSE ANTONIO CL MIGUEL ANGEL 1 I IZ - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 2401 313 06 001739442	24 01 03 00115164	24 01
07 501004295031	0521 ARANDA BERDEJO JESUS CL ESCURIAL 10 2º - 24003 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 2401 313 06 001740048	24 01 06 00011478	24 01
07 241010791433	0611 FOUAD — YOUCEF CL MAESTRO ODON ALONSO 3 - 24002 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 2401 313 06 001740351	24 01 06 00048258	24 01
07 241015693973	0611 OUBAKHOU — SALAH AV DOCTOR FLEMING 2 3º D - 24009 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 2401 313 06 001740553	24 01 06 00049672	24 01
07 240037320224	0521 MORAN ALAEZ ROSA MARIA AV REYES LEONESES 25 5ª A - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 2401 313 06 001753586	24 01 02 00040264	24 01

TIPO/IDENTIF.	RÉG.	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/NÚM. DOCUMENTO	NÚM. EXPEDIENTE	URE
07 240037320224	0521	MORAN ALAEZ ROSA MARIA AV REYES LEONESES 25 5º A - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001753687	24 01 02 00040264	24 01
07 241005698226	0521	MENES DIAZ EVA MARIA CL BURGO NUEVO 34 4º C - 24001 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001754596	24 01 02 00051681	24 01
07 240060786039	0521	GARCIA FEIJOO JOSE MANUEL CT ASTURIAS KM. 139 0 - 24196 CARBAJAL DE LA LEGUA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001758640	24 01 05 00096428	24 01
07 240052336834	0521	CORTES SAEZ GABRIEL CL 5 DE MAYO 9 3º A - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001766825	24 03 90 00185073	24 01
07 241011815791	0521	AMOR BESADA NOELIA AV MARIANO ANDRES 127 2º A - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001768542	24 01 05 00172109	24 01
07 241011815791	0521	AMOR BESADA NOELIA AV MARIANO ANDRES 127 2º A - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001768643	24 01 05 00172109	24 01
07 240058566052	0521	CHACON GUTIERREZ MARIA CARMEN CL PADRE AMPUDIA 3 2º D - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001769653	24 01 96 00139809	24 01
07 240058898175	0521	MARTINEZ PADRONES PEDRO JOSE CL INDEPENDENCIA 37 2 - 24010 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001770461	24 01 06 00051793	24 01
07 240045773974	0521	REY ROMAN LUIS CARLOS PEDRO PONCE DE LEON 4 - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001770562	24 01 06 00052302	24 01
07 240035482779	0521	RIESCO MANTECON MIGUEL ANGEL CL C/RELOJERO LOSADA 29 4º C - 24009 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001856347	24 01 93 00096375	24 01
07 240054265316	0521	RODRIGUEZ ARIAS JAVIER CL REPUBLICA ARGENTINA 24 3 IZQ - 24004 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001856448	24 01 97 00017574	24 01
07 241010557825	0521	CARRIZO - ALEJANDRA NOEMI AV PARROCO PABLO DIEZ 105 - 24010 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001856549	24 01 03 00091724	24 01
07 240059949314	0521	RODRIGUEZ BARREALES JOSE MARIA CL PONCE DE MINERVA 8 7 E - 24003 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001856650	24 01 03 00101929	24 01
07 240057682241	0521	IGLESIAS CABALLERO ARSENIO CL VEGA DE INFANZONES 10 4 C - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001856751	24 01 05 00016000	24 01
10 24104109067	1211	DOS ANJOS SANTOS FRANCISCO JAVIE CT LOS CUBOS 16 2 IZD - 24002 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001856852	24 01 05 00230713	24 01
07 390046650485	0521	MERINO GOYENECHEA LUIS JAVIER CL SAN GUILLERMO 43 1 C - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001857559	24 01 06 00097566	24 01
10 24103960032	0111	SERVICIOS INMOBILIAR LOS NARANCO, S.L. CL ORDO-O II 11 2 4 - 24001 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001857862	24 01 06 00111512	24 01
10 24103522724	0111	CONSTRUCCIONES Y PRO MOCIONES ALVALLER, S. L. CL VELAZQUEZ 5 - 24005 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001857963	24 01 06 00113128	24 01
07 240043803763	0521	GOMEZ BERNABE APULEYO CL DO-A URRACA, 5 - 24009 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001872313	24 01 89 00139814	24 01
07 240057680625	0521	VILLAYANDRE RODRIGUEZ SARA ILDEFONSO FIERRO 0 0 - 24005 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001872414	24 01 90 00172981	24 01
07 080258419948	0521	MARTINEZ GARCIA PEDRO UR CAMINO SANTIAGO-AV. ASTUR LEONE 107 - 24392 VILLADANGOS DEL PARA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001873828	24 01 96 00109800	24 01
07 240055170749	0521	LOPEZ MIRANTES ANGEL CL GRAN CAPITAN 2 2º DCH - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001873929	24 01 96 00113537	24 01
07 080514929475	0521	SUAREZ ALONSO IGNACIO CL JUAN LORENZO SEGURA 3 8º - 24001 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001874030	24 01 96 00138900	24 01
07 240061622461	0521	JIMENEZ ORTIGUEIRA JUAN OSCAR CL LA SERNA 45 6 D - 24007 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001874333	24 01 98 00032860	24 01
07 240057752969	0521	ALVAREZ CELIS MILAGROS CRUZ CL PENDON DE BAEZA 10 6 C - 24005 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001874434	24 01 98 00053068	24 01
07 241002596347	0521	LUIS RAMIREZ VERGERT VERONICA CL CIPRIANO DE LA HUERGA 20 2º D - 24004 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001874535	24 01 98 00057314	24 01
07 241005478459	0521	VALLS TORICES RAUL CL VILLA BENAVENTE 2 5 C - 24004 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001874636	24 01 98 00057617	24 01
07 480069199354	0521	HARO BLAZQUEZ MARGARITA CL MAESTRO NICOLAS 34 4º B - 24005 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001875040	24 01 01 00042257	24 01
07 241004367609	0521	GARCIA GARCIA MARIA CAMINO CL NUEVA 20 A - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001875141	24 01 01 00079340	24 01
07 241004367609	0521	GARCIA GARCIA MARIA CAMINO CL NUEVA 20 A - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001875242	24 01 01 00079340	24 01
07 240058994367	0521	JUAREZ ALVAREZ MARIA MERCEDES AV ANTIBIOTICOS 6 1º D - 24009 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001875343	24 01 01 00084794	24 01
07 241005469365	0521	FANJUL TERRADO OSCAR LG BARRIONUEVO B. 5 - 24122 LORENZANA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001875646	24 01 02 00069263	24 01
07 240060728546	0521	ALLER LORENZANA JUAN CARLOS CL JUAN NUEVO 1 1º B - 24009 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001875747	24 01 02 00090986	24 01
07 240051124738	0521	TRIGAL GONZALEZ JACINTO CL RELOJERO LOSADA 1 2 IZD - 24009 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001875848	24 01 02 00095636	24 01
07 241006283357	0521	GALLEGO IGLESIAS RAFAEL CL BURGO NUEVO 60 1º - 24001 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001876050	24 01 02 00128877	24 01
10 24102972450	0111	ENCINTADOS HERNANDEZ, S. COOP. AV PADRE ISLA 59 - 24002 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001876252	24 01 03 00068987	24 01
10 24103119667	0111	VARA PRIETO JORGE-ENRIQUE CL PLAZA CAÑO SANTANA 1 9º - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001876353	24 01 03 00086165	24 01

TIPO/IDENTIF.	RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/NÚM. DOCUMENTO	NÚM.EXPEDIENTE	URE
07 240060257993	0521	RUBIO GONZALEZ DARIO CL SAN CARLOS 16 2º - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001876454	24 01 03 00092532	24 01
10 24101662445	0111	LOPEZ GONZALEZ TEODORO CL LA PRESA 2 1º DCH - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001876555	24 01 03 00103444	24 01
07 240056106595	0521	REDONDO FERNANDEZ JOSE ANTONIO CL LOS OLMOS 6 - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001876656	24 01 03 00115164	24 01
10 24102961437	0111	DUPORT SUAREZ ALBERTO CL VELAZQUEZ 18 - 24005 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001876757	24 01 03 00121733	24 01
07 240053847307	0521	CASARIELLO FERNANDEZ VALERIANO CL VICTORIANO MARTINEZ 10 3 - 24006 LEON*	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001877060	24 01 04 00011828	24 01
07 331004456979	0521	ROCES MANSILLA JESUS PZ DE REGLA 9 2º DCH - 24003 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001877161	24 01 04 00036480	24 01
07 241014265851	0521	ORTIZ ANDRES MARIA VICTORIA CL MONSEÑOR TURRADO 1 2 DCH - 24005 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001877363	24 01 04 00170260	24 01
07 240052306623	0111	LOPEZ TASCON MARIA CRUZ CL ZAPATERIAS 8 2º C - 24003 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001877565	24 01 04 90001354	24 01
07 240059277788	0521	GUTIERREZ SENRA ALEJANDRO TR CIRUJANO RODRIGUEZ 2 BJ - 24005 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001877666	24 01 05 00004983	24 01
07 241010593894	0521	VELASCO VALBUENA JUAN ANTONIO CL JUAN MADRAZO 7 4 DH - 24002 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001877767	24 01 05 00018929	24 01
07 240059604962	0521	IGLESIAS GONZALEZ BEATRIZ CL PARAMO LEONES 22 30 3º B - 24010 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001877868	24 01 05 00033275	24 01
10 24102569292	0111	GARCIA GONZALEZ OMAR PZ CORTES LEONESAS 7 - 24004 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001878070	24 01 05 00059648	24 01
10 24102883130	0111	GARCIA GONZALEZ OSCAR CL MOISES DE LEON 21 5º B - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001878171	24 01 05 00059749	24 01
07 241000532166	0521	FELIX DIEZ MARIA EUGENIA CL CIPRIANO DE LA HUERGA 3 2 IZD - 24004 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001878373	24 01 05 00096630	24 01
07 241008903872	0521	GALLEGOS PARDO JOSE LUIS CL ALFAGEME 12 3 IZ - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001878474	24 01 05 00103906	24 01
07 240057596456	0521	RIOS REXACH CLEMENTE PS SALAMANCA 95 4 C - 24010 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001878575	24 01 05 00108451	24 01
10 24103973772	0111	ANTOLINEZ DELGADO MARIA BEGO-A CL VIRGEN DE VELILLA 23 - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001879282	24 01 05 00208077	24 01
07 241012830655	0521	MANGLIA GUAMAN CARLOS ALBERTO CL LEON MARTIN GRANIZO 11 1 D - 24005 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001879383	24 01 05 00213434	24 01
07 241005622242	0521	FERNANDEZ FREILE SANTIAGO PZ SAN MARCOS 6 7 G - 24001 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001879484	24 01 05 00215454	24 01
10 24102625068	0111	TABARES GONZALEZ SANTIAGO AV SAN ANDRES 57 - 24010 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001879787	24 01 05 002230511	24 01
10 24102625068	0111	BOLA-OS MARTINEZ M(TM) GUADALUPE AV SAN ANDRES 57 - 24010 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001879888	24 01 05 002230511	24 01
10 24103438050	0111	ESTUDIOS MACARA VINT'AGE,S.L. CL CABRERA 2 - 24010 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001879989	24 01 05 00232531	24 01
07 240041437973	0521	RODRIGUEZ GONZALEZ JOSE MANU CL ANTOLIN LOPEZ PELAEZ 2 - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001880393	24 01 06 00009256	24 01
10 24104174341	0111	CORTES SAEZ JUANA AV PARROCO PABLO DIEZ 274 1 D - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001880494	24 01 06 00010165	24 01
07 240047692958	0611	HERRERO ALONSO SANTIAGO CL SAN PEDRO 19 - 24007 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001880595	24 01 06 00015623	24 01
07 240062746752	0611	GARCIA BARRUL RAMON PEDRO CL SAN JUAN BOSCO 44 8 DCH - 24009 ARMUNIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001880696	24 01 06 00017744	24 01
07 280371806953	0611	ALONSO DIEZ JOSE MIGUEL CL MIGUEL ZAERA 14 1 - 24007 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001880700	24 01 06 00020471	24 01
07 241013921196	1221	REYES BOCANEGRA LILIANA PP SALAMANCA 9 4 B - 24009 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001881003	24 01 06 00038558	24 01
07 240059352863	0521	MENDOZA IGLESIAS ENRIQUE CL LOS ANGELES 28 - 24010 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001881104	24 01 06 00042194	24 01
07 241005089651	0521	SANCHEZ CAMPOS FERNANDO CL PENDON DE BAEZA 6 - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001881407	24 01 06 00051995	24 01
07 241010375848	0521	RODRIGUEZ CABEZA JONATAN CL CORPUS CHRISTI 31 1 DCH - 24010 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001881508	24 01 06 00052096	24 01
07 240045773974	0521	REY ROMAN LUIS CARLOS CL LAUREANO DIEZ CANSECO 22 - 24009 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001881609	24 01 06 00052302	24 01
07 241010518520	0521	GARCIA ROBLES ABEL CL PENDON DE BAEZA 7 BJ - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001881710	24 01 06 00052706	24 01
07 241009255601	1221	BRAHIM MOHAMED SALEK CL MARQUES SANTA M DEL VILLAR 9 5 D - 24007 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001882013	24 01 06 00058766	24 01
07 281012734702	0521	JUSTEL GARCIA FRANCISCO CL MANUEL GULLON 14 4º I - 24700 ASTORGA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001882114	24 01 06 00059574	24 01
10 24101320521	0111	ESTUDIO 89,S.L. AV REPUBLICA ARGENTINA 14 - 24004 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001882215	24 01 06 00063012	24 01
10 24104111188	0111	ALVAREZ GUTIERREZ PABLO CL FERNANDO GONZALEZ REGUERAL 2 - 24003 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001882316	24 01 06 00063517	24 01
10 24104111188	0111	ALVAREZ GUTIERREZ PABLO CL FERNANDO GONZALEZ REGUERAL 2 - 24003 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001882417	24 01 06 00063517	24 01

TIPO/IDENTIF.	RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/ NÚM. DOCUMENTO	NÚM. EXPEDIENTE	URE
07 240038348929	0721	LUENGOS PEREZ JUAN JOSE CL ALCALDE MIGUEL CASTA-O 82 8º C - 24005 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001882619	24 01 06 00063719	24 01
10 24104162015	1211	AIT ELKHO KANZA CL ERA DEL MORO 4 3 DCH - 24002 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001882720	24 01 06 00063921	24 01
07 240057890385	0521	GUTIERREZ ROBLES SANTIAGO CL VIRGEN DE VELILLA 46 06 DCH - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001882922	24 01 06 00065032	24 01
07 241002551483	0521	GARRIDO JOSA MONICA PZ LAS CORTES LEONESAS 7 7 A - 24003 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001883023	24 01 06 00065234	24 01
07 240060764013	0521	GONZALEZ VILLA ROBERTO PO SALAMANCA 87 3 C - 24010 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001883225	24 01 06 00065638	24 01
10 24104070469	0111	GARCIA CANSECO PABLO CL SANTA CLARA 6 4 C - 24002 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001883629	24 01 06 00070991	24 01
10 24000880746	1211	SANZ GARCIA LUIS CARLOS CL HOSPICIO 8 2 B - 24003 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001883730	24 01 06 00072611	24 01
07 240061461302	0521	CARRERA DIEZ JUAN MANUEL CL PEÑALABRA 10 - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001884437	24 01 06 00081806	24 01
07 241001484382	0521	BARATA BARATA CONSTANTINO CL PEÑA PRIETA 7 - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001884538	24 01 06 00081907	24 01
07 241001484382	0521	BARATA BARATA CONSTANTINO CL PEÑA PRIETA 7 - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001884639	24 01 06 00081907	24 01
10 24104349951	1211	MACHADO PEREZ ANGEL CARLOS CL MARTIN SARMIENTO 11 3 DCH - 24003 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001884740	24 01 06 00086452	24 01
07 240033315134	0521	QUINTANO CORRAL JESUS ANTONIO CL ARCO DE ANIMAS 4 4 I - 24003 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001884841	24 01 06 00087462	24 01
07 240055048790	0521	ANDRES HUERGA M ANGELES AV FERNANDEZ LADREDA 13 2º D - 24005 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001885144	24 01 06 00087765	24 01
10 24004161871	0111	ALONSO GARCIA CARLOS CL GARCIA 1 8 - 24003 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001885346	24 01 06 00091607	24 01
07 240034064862	0721	DIEZ GUTIERREZ BALDOMERO CL PIO XI 13 2º B - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001885952	24 01 06 00096253	24 01
07 390046650485	0521	MERINO GOYENECHEA LUIS JAVIER CL SAN GUILLERMO 43 1 C - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001886053	24 01 06 00097566	24 01
07 241001153067	0521	RODRIGUEZ VECINO MARIA MONSERRAT CL SOROLLA 16 IZ - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001886760	24 01 06 00100596	24 01
07 241003217147	0521	ALEGRE MARTINEZ ROBERTO AV LANCIA 8 BJ - 24004 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001886861	24 01 06 00101206	24 01
07 241013557852	1221	BREDIKHINA — RAISA AV QUEVEDO 7 2 IZD - 24009 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001888174	24 01 06 00107973	24 01
07 241008597718	1221	OSORIO SANTAMARIA JANET EUGENIA AV CONSTITUCION 247 3 B - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001888477	24 01 06 00109993	24 01
07 240041670773	0611	MARTINEZ BLANCO NEMESIO CL SERRANOS 18 EN D - 24003 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001888679	24 01 06 00111209	24 01
07 241016090865	0611	EL OUARGUI — SAADIA AV DOCTOR FLEMING 58 1º IZD - 24009 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001888780	24 01 06 00111310	24 01
07 241006087236	0521	RODRIGUEZ RAMON NATALIA AV REPUBLICA ARGENTINA 4 1 B - 24004 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001888881	24 01 06 00111411	24 01
10 24103522724	0111	CONSTRUCCIONES Y PRO MOCIONES ALVALLER,S. L. CL VELAZQUEZ 5 - 24005 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001889083	24 01 06 001113128	24 01
07 240033767192	0521	RODRIGUEZ RODRIGUEZ LUCIO CL SAN GLORIO 1 4 DCH - 24007 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001889588	24 01 06 00114138	24 01
07 240033767192	0521	RODRIGUEZ RODRIGUEZ LUCIO CL SAN GLORIO 1 4 DCH - 24007 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001889689	24 01 06 00114138	24 01
07 241011674537	0521	VIZCAINO MORA IVAN CL SAN IGNACIO DE LOYOLA 42 10 A - 24010 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001890295	24 01 06 00115249	24 01
07 241011674537	0521	VIZCAINO MORA IVAN CL SAN IGNACIO DE LOYOLA 42 10 A - 24010 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001890396	24 01 06 00115249	24 01
07 241013687184	1221	MOKRFI — ALI CL PEÑA LARZON 2 5 DCH - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001890703	24 01 06 00115956	24 01
07 240044917950	0521	GONZALEZ SANTOS JOSE ANTONIO CL CHURRÚCA 3 - 24005 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001890804	24 01 06 00116158	24 01
10 24103659433	0111	GONZALEZ GARCIA OSCAR PZ RIA-O 2 - 24003 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001891309	24 01 06 00119895	24 01
07 241013173690	0611	YORDANOV DULICHKI GEOGI CL SAN LUIS 1 4 B - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001891713	24 01 06 00124747	24 01
07 240043135978	0111	JOVELLAR FERNANDEZ ARTURO CL PEÑA LARZON 8 1º A - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001891915	24 01 06 90000301	24 01
07 241005271527	0111	TOME TOME MANUELA CL MOISES DE LESN 49 7 B 0 - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001892016	24 01 06 90000604	24 01
07 080539907177	0521	NU-EZ MARTIN MARIA NIEVES CL TIZONA 40 - 24009 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001892420	24 03 06 00009527	24 01
07 240062043201	0521	ROBLES DIEZ BEATRIZ CL PENDON DE BAEZA 16 2 IZD - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001892622	24 03 06 00170787	24 01
07 160017757823	0521	CENTAGOYA GONZALEZ JOSE CL MURIAS DE PAREDES 4 BJ - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001948293	24 01 91 00068938	24 01
07 240036454803	0521	DIEZ LOPEZ JOSE MARIA CL LA ERA 4 - 24195 TENDAL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001948701	24 01 92 00128377	24 01

TIPO/DENTIF.	RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/NÚM. DOCUMENTO	NÚM. EXPEDIENTE	URE
07 241001930279	0521	CENTENO MORDILLO AURORA CL LA SIERRA 6 BJA - 24193 VILLAQUILAMBRE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001949105	24 01 96 00122328	24 01
07 080514929475	0521	SUAREZ ALONSO IGNACIO CL JUAN LORENZO SEGURA 3 8º - 24001 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001949206	24 01 96 00138900	24 01
07 240059741065	0521	GONZALEZ QUINTANA CRISTINA ELENA CL SAN JUAN BOSCO 3 4º P - 24011 ARMUNIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001949408	24 01 98 00024978	24 01
07 030083701132	0521	GARCIA MEDINA LUIS CL DOÑA URRACA 8 - 24009 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001949610	24 01 98 00055900	24 01
10 24102401059	0111	PLAZA CIRCULAR, S.L. CL JULIO DEL CAMPO 13 - 24002 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001949812	24 01 01 00033062	24 01
10 24102977807	0111	ASOCIACION PARA LA DIFUSION DE LA INFORMACION Y LA CU CL LA IGLESIA 69 2 B - 24010 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001950014	24 01 03 00055651	24 01
07 241009666738	0521	FERNANDEZ GARCIA JUSTO AV FERNANDEZ LADREDA 46 4º A - 24005 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001950115	24 01 03 00073940	24 01
07 241006057429	0521	DIEZ BARRE-ADA MARIA ESTIBALIZ CL DEMETRIO MONTESERIN 4 4 A - 24009 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001950317	24 01 04 00025972	24 01
07 241000160334	0521	NUÑEZ COBO ANSELMO CL PUERTA OBISPO 8 2 - 24007 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001950620	24 01 05 00014077	24 01
07 241007298120	2300	CASADO VALLADARES FR ANCISCO CL LOS TEMPLARIOS, 7 5 DR 0 - 24009 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001950721	24 01 05 00114414	24 01
07 080467304701	0521	CABA-O RUIZ JAVIER AV PADRE ISLA 36 10 DCH - 24002 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001951024	24 01 05 00170085	24 01
07 240045802064	0521	MURCIEGO CHAMORRO VICTORINO AV MARIANO ANDRES 181 1 - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001951125	24 01 05 00170590	24 01
07 241013921196	1221	REYES BOCANEGRA LILIANA PP SALAMANCA 9 4 B - 24009 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001951630	24 01 06 00038558	24 01
07 240800587558	1221	IGLESIAS PASTOR LUCIA CL DAOIZ Y VELARDE 41 1 D - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001952135	24 01 06 00045632	24 01
10 24104059961	0111	CALDERIVA, SDAD. COO P. PJ LEGIO VII (LA CASONA) 0 - 24010 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001952236	24 01 06 00048662	24 01
10 24104299633	0111	LOPEZ SANZO JUAN CARLOS CL TRES MITRAS 18 1 - 24002 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001952337	24 01 06 00050884	24 01
07 241010375848	0521	RODRIGUEZ CABEZA JONATAN CL CORPUS CHRISTI 31 1 DCH - 24010 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001952438	24 01 06 00052096	24 01
07 241004532812	0521	GONZALEZ VILLA MARIA DOLORES CL FERNANDO III EL SANTO 12 BJ - 24007 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001952539	24 01 06 00052605	24 01
10 24103997216	0111	PRIETO RODRIGUEZ, CO M.B. CL JUAN DE ARCE 15 - 24003 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001952741	24 01 06 00058059	24 01
10 24104070469	0111	GARCIA CANSECO PABLO CL SANTA CLARA 6 4º C - 24002 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001953347	24 01 06 00070991	24 01
10 24104158173	1211	GARZON YAULEMA VICTOR MANUEL AV MARIANO ANDRES 214 1º DCH - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001953549	24 01 06 00086351	24 01
07 341004288932	0521	RODRIGUEZ DE LARIO ALVARO AV FERNANDEZ LADREDA 48 6 D - 24005 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001954054	24 03 05 00126203	24 01
10 24100496425	0111	ARIAS FERNANDEZ ALFREDO AV SAN MARTIN 2 - 24282 MONTEJOS DEL CAMINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001979518	24 01 95 00014991	24 01
07 240045246538	0111	LASAGA IRAOLA JOSE IGNACIO LA TERCIA, 7-1B C 0 - 24009 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001979619	24 01 99 90000791	24 01
07 240054367871	0521	GARCIA MARTINEZ CARLOS JAVIER CL MAESTRO PASTRANA 8 2 - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001979821	24 01 03 00106878	24 01
07 241007298120	2300	CASADO VALLADARES FR ANCISCO CL LOS TEMPLARIOS, 7 5 DR 0 - 24009 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001980225	24 01 05 00114414	24 01
10 24104059961	0111	CALDERIVA, SDAD. COO P. PJ LEGIO VII (LA CASONA) 0 - 24010 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001980427	24 01 06 00048662	24 01
07 241001153067	0521	RODRIGUEZ VECINO MARIA MONSERRAT CL SOROLLA 16 IZ - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001980932	24 01 06 00100596	24 01
07 240050827169	0521	MONTERO AYALA JUAN ANTONIO CL CIPRIANO DE LA HUERGA 17 3º A - 24004 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 001999928	24 01 89 00137689	24 01
07 241005698226	0521	MENES DIAZ EVA MARIA CL ORDO-O II 11 2 16 - 24001 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 002000938	24 01 02 00051681	24 01
07 240030341779	2300	RODRIGUEZ FERNANDEZ FLORENTINO LOS OSORIOS 13, 1º IZ 0 - 24007 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 002001039	24 01 02 00133527	24 01
07 240052265395	0111	FONTELLES GONZALEZ BERNARDO CL MARQUES DE SANTA MARIA DE VILLAR 9 5º - 24007 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 002001140	24 01 02 90000387	24 01
07 240054388281	0521	BARREALES BARRE-ADA LIDIA AV CONDESA DE SAGASTA 24 6º - 24001 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 002001241	24 01 03 00032413	24 01
07 240059949314	0521	RODRIGUEZ BARREALES JOSE MARIA CL PONCE DE MINERVA 8 7 E - 24003 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 002001342	24 01 03 00101929	24 01
07 240053847307	0521	CASARIELLO FERNANDEZ VALERIANO CL VICTORIANO MARTINEZ 10 3 - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 002001847	24 01 04 00011828	24 01
10 24103535151	0111	CONSTRUCCIONES SOMABEL, S.L. CL SANTA NONIA 12 1 D - 24003 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 002002049	24 01 04 00033147	24 01
07 240056767613	0521	SOTO MORENO MARIA FRANCISCA CL SAN JUAN DE DIOS 1 - 24010 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 002002150	24 01 05 00024282	24 01
07 240052368459	0521	PINTO PUENTE M LOURDES CL DONOSO CORTES 21 5 B - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 002002251	24 01 05 00025595	24 01

TIPO/IDENTIF.	RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/NÚM. DOCUMENTO	NÚM. EXPEDIENTE	URE
07 080334953857	1221	ALCALDE RUIZ AMELIA CL SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO 45 3 D - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 002002857	24 01 05 00147857	24 01
07 240057875736	2300	JIMENEZ PEREZ ERNEST INO CL PEREZ GALDOS, 24 BJ IZD 0 - 24009 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 002002958	24 01 05 00166045	24 01
07 281007462548	0521	FERNANDEZ BLANCO RICARDO CL FERNANDO BECKER 5 1 B - 24005 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 002003059	24 01 05 00187263	24 01
07 241009385438	0521	MARTINEZ CARRERA JOSE RAMON CL BURGO NUEVO 15 2º D - 24001 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 002003564	24 01 06 00004812	24 01
07 241011633111	0521	GONZALEZ TASCON DIEGO PP DE SALAMANCA 91 3 B - 24010 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 002004170	24 01 06 00042295	24 01
07 241000975033	0521	TEIXEIRA BENAVIDES SONIA CELESTE CL JUAN DE RIVERA 1 1º D - 24009 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 002004372	24 01 06 00045935	24 01
07 240038348929	0721	LUENGOS PEREZ JUAN JOSE CL ALCALDE MIGUEL CASTA-O 82 8º C - 24005 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 002005079	24 01 06 00063719	24 01
10 24104162015	1211	AIT ELKHO KANZA CL ERA DEL MORO 4 3 DCH - 24002 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 002005180	24 01 06 00063921	24 01
07 240057890385	0521	GUTIERREZ ROBLES SANTIAGO CL VIRGEN DE VELILLA 46 06 DCH - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 002005281	24 01 06 00065032	24 01
10 24104079967	0111	FARGONSA CONSTRUCCION NES Y CONTRATAS,S.L. CL PASEO DE SALAMANCA 19 B - 24009 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 002005382	24 01 06 00068264	24 01
07 241002526932	0521	VALLE DIEZ ALBERTO DEL AV JOSE MARIA FERNANDEZ 2 BJ 1 - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 002005786	24 01 06 00074732	24 01
10 24104158173	1211	GARZON YAULEMA VICTOR MANUEL AV MARIANO ANDRES 214 1º DCH - 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 002005887	24 01 06 00086351	24 01
07 241013173690	0611	YORDANOV DULICHKI GEOGI CL SAN LUIS 1 4 B - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 002006901	24 01 06 00124747	24 01
07 240058672752	0521	GARRIDO GONZALEZ JUAN JOSE CL JUAN MADRAZO 16 - 24002 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 002007002	24 01 06 00127373	24 01
10 24104371371	0111	MARTINEZ FERNANDEZ ANGELES LG RODEROS 1 - 24226 RODEROS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 002007204	24 03 06 00002251	24 01
07 320039770209	0521	MIGUEZ SANCHEZ JOSE MANUEL CL DEMETRIO MONTERSERIN 7 BJ - 24009 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 002047822	24 01 06 00097364	24 01
10 24002847927	0111	RABANAL GONZALEZ FERNANDO AV PADRE ISLA 33 6º C - 24002 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 002067525	24 01 94 00054067	24 01
07 241000088895	0521	CARPACHE COBOS RUBEN ANGEL CL PENDON DE BAEZA 8 1 C - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 002068131	24 01 05 00108754	24 01
07 241002551483	0521	GARRIDO JOSA MONICA PZ LAS CORTES LEONESAS 7 7 A - 24003 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 002068535	24 01 06 00065234	24 01
07 240060764013	0521	GONZALEZ VILLA ROBERTO PO SALAMANCA 87 3 C - 24010 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 002068636	24 01 06 00065638	24 01
10 24104387135	0111	MAYORISTA CARNICO DE ALTA CALIDAD, S.L. CL ALFEREZ PROVISIONAL 2 4 C - 24001 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 01 313 06 002069545	24 01 06 00114340	24 01
07 240041621566	0521	LOZANO HUERGA MIGUEL ANGEL CL JUAN DE BADAJOZ 8 2º - 24001 LEON	DILEMBARGO DE VEHÍCULOS 24 01 333 06 001733075	24 01 90 00104879	24 01
07 240035156518	0521	GONZALEZ GARCIA FRANCISCO LA FLECHA DE TORIO 0 - 24891 FLECHA DE TORIO (LA)	DILEMBARGO DE VEHÍCULOS 24 01 333 06 001997605	24 01 88 00298926	24 01
07 271008396895	0521	BLANCO FERNANDEZ MARTIN CL CORNION 4 1º B - 24008 LEON	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS 24 01 350 06 001457940	24 01 06 00055231	24 01
07 240051361578	0521	VILORIO SANCHEZ ANDRES PP DE SALAMANCA, 47 4 B - 24010 LEON	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS 24 01 350 06 001563630	24 01 06 00051692	24 01
07 241015693973	0611	OUBAKHOU — SALAH AV DOCTOR FLEMING 72 3 D - 24009 LEON	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS 24 01 350 06 001592427	24 01 06 00049672	24 01
07 490024799100	0611	TORRES JIMENEZ HIPOLITO CL FONTAÑAN 16 1 B - 24008 LEON	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS 24 01 350 06 001691346	24 01 04 00125804	24 01
10 24104111188	0111	ALVAREZ GUTIERREZ PABLO CL FERNANDO GONZALEZ REGUERAL 2 - 24003 LEON	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS 24 01 350 06 001945970	24 01 06 00063517	24 01
07 241001484382	0521	BARATA BARATA CONSTANTINO CL PEÑA PRIETA 7 - 24008 LEON	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS 24 01 350 06 001946172	24 01 06 00081907	24 01
07 390046650485	0521	MERINO GOYENECHIA LUIS JAVIER CL SAN GUILLERMO 43 1 C - 24006 LEON	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS 24 01 350 06 001946273	24 01 06 00097566	24 01
10 24103522724	0111	CONSTRUCCIONES Y PRO MOCIONES ALVALLER,S.L. CL VELAZQUEZ 5 - 24005 LEON	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS 24 01 350 06 001946475	24 01 06 00113128	24 01
07 080514929475	0521	SUAREZ ALONSO IGNACIO CL JUAN LORENZO SEGURA 3 8º - 24001 LEON	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS 24 01 350 06 001977191	24 01 96 00138900	24 01
10 24104162015	1211	AIT ELKHO KANZA CL ERA DEL MORO 4 3 DCH - 24002 LEON	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS 24 01 350 06 002030745	24 01 06 00063921	24 01
07 241010375848	0521	RODRIGUEZ CABEZA JONATAN CL CORPUS CHRISTI 31 1 DCH - 24010 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS 24 01 350 06 002065808	24 01 06 00052096	24 01
07 241001153067	0521	RODRIGUEZ VECINO MARIA MONSERRAT CL SOROLLA 16 IZ - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS 24 01 350 06 002065909	24 01 06 00100596	24 01
07 280371806953	0611	ALONSO DIEZ JOSE MIGUEL CL MIGUEL ZAERA 14 1 - 24007 LEON	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS 24 01 350 06 002092076	24 01 06 00020471	24 01
07 240058898175	0521	MARTINEZ PADRONES PEDRO JOSE CL DAOIZ Y VELARDE 68 - 24006 LEON	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS 24 01 350 06 002092177	24 01 06 00051793	24 01
07 280371806953	0611	ALONSO DIEZ JOSE MIGUEL CL MIGUEL ZAERA 14 1 - 24007 LEON	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS 24 01 350 06 002101776	24 01 06 00020471	24 01

TIPO/IDENTIF.	RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/NÚM. DOCUMENTO	NÚM.EXPEDIENTE	URE
07 241015936271	0611	GAOUAOUI — HAKIN CL.SAMPIRO 8 1º DCH – 24001 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 06 001099141	24 01 06 00040982	24 01
07 041021554523	0611	ELATTAOUI — ZAHYA AV DOCTOR FLEMING 5 2 – 24009 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 06 001099646	24 01 06 00050177	24 01
07 240057366282	0521	SUAREZ CARBALLO ANGEL AV MARIANO ANDRES, 118 4º D – 24008 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 06 001105912	24 01 92 00009957	24 01
07 130045239000	0521	ACEVEDO BRAVO VICTOR MANUEL CL.JORGE DE MONTEMAYOR 29 BJ – 24007 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 06 001148651	24 01 06 00035225	24 01
07 281038512450	0611	KA — MOUSTAPHA CL.SAN ROQUE 8 2 D – 24009 ARMUNIA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 06 001166334	24 01 06 00048359	24 01
10 24004872500	0111	RODRIGUEZ ALVAREZ LUZ MARIA CL.ORDOÑO II 19 1 D – 24001 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 06 001167041	24 01 06 00048763	24 01
07 241011057777	0611	EL IDRISSE — EL MUSTAPHA CL.TRES MITRAS 20 3 – 24002 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 06 001170879	24 01 06 00049369	24 01
07 241015693973	0611	OUBAKHOU — SALAH AV DOCTOR FLEMING 72 3 D – 24009 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 06 001171687	24 01 06 00049672	24 01
07 241014328394	0611	GHAZALI — HAFIDA CL.LA INDUSTRIA 25 BJ – 24009 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 06 001172701	24 01 06 00051086	24 01
10 24103992970	1211	LOPEZ CARBALLED A MARIA PILAR CL.SAN AGUSTIN 4 4 C – 24001 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 06 001173610	24 01 06 00051288	24 01
07 240059520793	0521	CAMARA PRIETO BEATRIZ CL.LOS PERALES 13 BJ – 24193 VILLASINTA DE TORIO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 06 001188360	24 01 03 00019578	24 01
10 24103973772	0111	ANTOLINEZ DELGADO MARIA BEGO-A CL VIRGEN DE VELILLA 23 – 24006 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 06 001190178	24 01 05 00208077	24 01
07 241012580778	0611	DALA BERKA MOHAMED FADEL CL.VELAZQUEZ 6 – 24010 TROBAJO DEL CAMINO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 06 001190683	24 01 06 00020370	24 01
07 240043808413	0521	ROBLES CASTA-O ANTONIO CL.LUIS S. CARMONA 5 – 24002 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 06 001193313	24 01 06 00058867	24 01
07 041021542702	0611	EL.GHOUIBA — LARBI CL.ANCHA 7 – 24010 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 06 001199777	24 01 06 00016431	24 01
07 280371806953	0611	ALONSO DIEZ JOSE MIGUEL CL.MIGUEL ZAERA 14 1 – 24007 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 06 001201696	24 01 06 00020471	24 01
07 241013336873	0521	VILLANUEVA ZABALO MARTIN WALTER CL LOPEZ DE FENAR 15 5 – 24003 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 06 001202407	24 01 06 00053817	24 01
07 241013367589	0521	CABRERA YAQUICH GONZALO NICOLAS CL.MIGUEL ZAERA 23 6º C – 24007 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 06 001203316	24 01 06 00059069	24 01
07 240061482823	0521	MONTILLA CORTABITARTE ANGEL CL.DONOSO CORTES 22 2 B – 24008 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 06 001205134	24 01 04 00129844	24 01
07 280216450844	0521	PEREZ GARCIA MARIA SAGRARIO CL.ORDO-O II 11 2º 4 – 24001 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 06 001207962	24 01 06 00065537	24 01
07 181004350026	2300	MACHADO BARREIRO JOS E MANUEL CL.TIRSO, 7 3º D 0 – 24191 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 06 001268788	24 01 05 00124013	24 01
07 101007769612	0611	TAOUIL — MHAMMED CL.RELOJERO LOSADA 23 5 IZQ – 24009 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 06 001346893	24 01 06 00015320	24 01
07 241015657803	0611	ATMANI — AHMED CL.ISAAC PERAL 2 1º IZ – 24009 ARMUNIA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 06 001347705	24 01 06 00021279	24 01
07 031044296894	0611	HALLALI — MOHAMMED CL.OBISPO ALMARCHA 48 5 C – 24006 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 06 001358819	24 01 06 00050076	24 01
07 241005114206	0521	MAIQUEZ DOMINGUEZ HECTOR JOSE AV JOSE MARIA FERNANDEZ II B – 24006 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 06 001404285	24 01 05 00024484	24 01
07 331008670116	0521	FERNANDEZ GONZALEZ FRANCISCO JOSE CL.ANTONIO VALBUENA 1 1 – 24004 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 06 001407218	24 01 02 00008437	24 01
07 240047369828	0521	SANTOS ALONSO FRANCISCO J CL.PROFESOR CORDERO DEL CAMPILLO 7 – 24010 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 06 001449553	24 01 02 00102306	24 01
10 24103993879	0111	HERRERAS RUA JOSE LUIS AV ASTORGA 27 BJ DCH – 24009 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 06 001452482	24 01 05 00189586	24 01
01 009683212M	2300	OLIVERA SUAREZ JOSE MARIA CL.FEDERICO GARCIA LORCA 14 1º A – 24009 ARMUNIA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 06 001453391	24 01 05 00179482	24 01
10 24103925070	1211	TEJERO PRADA JOSE CL.PARROCO PABLO DIEZ 99 2 E – 24010 TROBAJO DEL CAMINO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 06 001511490	24 01 05 00120373	24 01
07 241012180149	1221	RIOFRÍO CARRION MARIANA JESUS CL.HERMANOS MACHADO 7 2 C – 24009 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 06 001589700	24 01 05 00226669	24 01
07 240054963514	0521	BRANDON MAURIZ JULIO AV SAN MAMES 4 – 24007 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 06 001594548	24 01 03 00095764	24 01
07 240044801954	0521	LORENZANA FIDALGO PEDRO MIGU CL.LA ERMITA 11 URB. EL HUMILLADERO 0 – 24198 VIRGEN DEL CAMINO (L)	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 06 001595154	24 01 94 00101153	24 01
07 241015777839	0611	REZZOUK — ABDELTIFF CL.LA RUBIANA 8 3 1º IZD – 24005 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 06 001595659	24 01 06 00073116	24 01
07 241005259100	0521	BA — ALIOUNE CL.SAN JOSE 12 2 – 24190 ARMUNIA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 06 001621426	24 01 98 00051654	24 01
07 241002596347	0521	LUIS RAMIREZ VERGERT VERONICA CL.CIPRIANO DE LA HUERGA 20 2º D – 24004 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 06 001621931	24 01 98 00057314	24 01
07 241008906603	0521	OUHANA — HAMID CL.ISAAC PERAL 2 1 IZQ – 24009 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 01 351 06 001627183	24 01 04 00170159	24 01

TIPO/IDENTIF.	RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/NÚM. DOCUMENTO	NÚM.EXPEDIENTE	URE
07 041021542702	0611	EL.GHOUIBA — LARBI CL ANCHA 7 – 24010 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 2401 351 06 001650122	24 01 06 00016431	24 01
07 241015975374	0611	CARDONA RAMIREZ MARCELA CL CALVO SOTELO 2 – 24192 TROBAJO DEL CERECEDO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 2401 351 06 001655879	24 03 06 00079548	24 01
07 240056637671	0521	FRANCO MARTINEZ LUIS JAVIER CL BREZO 4 – 24010 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 2401 351 06 001664771	24 01 03 00004020	24 01
10 24000880746	1211	SANZ GARCIA LUIS CARLOS CL HOSPICIO 8 2 B – 24003 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 2401 351 06 001681141	24 01 06 00072611	24 01
07 241015110357	1221	MARTINEZ VALENTIN JOSEFA AV QUEVEDO 20 1º B – 24009 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 2401 351 06 001685787	24 01 06 00086654	24 01
07 240058994367	0521	JUAREZ ALVAREZ MARIA MERCEDES AV ANTIBIOTICOS 6 1º D – 24009 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 2401 351 06 001686595	24 01 01 00084794	24 01
07 241013723661	0611	AKHROUCH — AZIZ CL CONCORDIA 16 2 – 24009 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 2401 351 06 001701652	24 01 06 00096354	24 01
07 241016168162	0611	DINAR — EL YAZID CL PEREZ GALDOS 15 3 A – 24009 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 2401 351 06 001702258	24 01 06 00096556	24 01
07 240039025202	0521	MIRANTES CARCEDO JOSE OCTAVIO CL CONDESA DE SAGASTA 8 8 C – 24001 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 2401 351 06 001703066	24 01 06 00096758	24 01
07 240056961815	0521	GONZALEZ VARGA M MERCEDE CL MARCELINO ELOSUA 5 1º D – 24008 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 2401 351 06 001704076	24 01 06 00096859	24 01
07 320039770209	0521	MIGUEZ SANCHEZ JOSE MANUEL CL DEMETRIO MONTESERIN 7 BJ – 24009 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 2401 351 06 001704884	24 01 06 00097364	24 01
10 24102972854	0111	ARIAS HERNANDEZ LORENZO CL ROA DE LA VEGA 12 I DRC – 24001 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 2401 351 06 001737725	24 01 03 00056964	24 01
10 24103925070	1211	TEJERO PRADA JOSE AV FERNANDEZ LADREDA 35 I D – 24005 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 2401 351 06 001766017	24 01 05 00120373	24 01
07 240056530062	0521	GONZALEZ SUAREZ LANDELINO VEGACERVERA 0 – 24836 VEGACERVERA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 2401 351 06 001781171	24 01 01 00015884	24 01
07 240062746752	0611	GARCIA BARRUL RAMON PEDRO CL SAN JUAN BOSCO 44 BJ DCH – 24009 ARMUNIA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 2401 351 06 001796935	24 01 06 00017744	24 01
07 241011120425	1221	GARCIA ANDERSON DEYSI MARGARITA CL RELOJERO LOSADA 1 2º D – 24009 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 2401 351 06 001797541	24 01 06 00038457	24 01
07 240060536061	0521	RODRIGUEZ MELON JOSE LUIS AV REINO DE LEON 5 1º A – 24006 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 2401 351 06 001807039	24 01 94 00117220	24 01
10 24102302645	0111	C & L.COM.B. CL MARQUES DE SAN ISIDRO 10 2 C – 24004 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 2401 351 06 001816335	24 01 00 00013433	24 01
07 240056344651	0521	TUBILLA SANTIAGO MARIA ISABEL CL SAHAGUN 11 1º INT – 24009 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 2401 351 06 001817446	24 01 96 00051903	24 01
01 009725169X	2300	CASAL MORENO MANUEL FERNANDO I 14 - 3º C 0 – 24007 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 2401 351 06 001820173	24 01 99 00028645	24 01
07 240041520122	0521	PEREZ COPETE JULIO CL RIO VALDELLORMA 7 7º D – 24010 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 2401 351 06 001970121	24 01 92 00052700	24 01
10 24101788242	0111	CRISOF.COM.B. CL DEMETRIO DE LOS RIOS 1 – 24193 VILLAQUILAMBRE	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 2401 351 06 001971333	24 01 99 00027433	24 01
07 240056344651	0521	TUBILLA SANTIAGO MARIA ISABEL CL SAHAGUN 11 1º INT – 24009 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 2401 351 06 002129058	24 01 96 00051903	24 01
07 241001928966	0521	GAITERO ALONSO FRANCISCO JAVIE CL FEDERICO GARCIA LORCA 3 1º B – 24009 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 2401 351 06 002133708	24 01 96 00056549	24 01
07 240059604962	0521	IGLESIAS GONZALEZ BEATRIZ CL PARAMO LEONES 22 30 3º B – 24010 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 2401 351 06 002134314	24 01 05 00033275	24 01
07 101007769612	0611	TAOUIL — MHAMMED CL RELOJERO LOSADA 23 5 IZQ – 24009 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 2401 351 06 002134617	24 01 06 00015320	24 01
07 240055170749	0521	LOPEZ MIRANTES ANGEL CL GRAN CAPITAN 2 2º DCH – 24010 TROBAJO DEL CAMINO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 2401 351 06 002136031	24 01 96 00113537	24 01
07 080467304701	0521	CABA-O RUIZ JAVIER AV PADRE ISLA 36 10 DCH – 24002 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 2401 351 06 002137849	24 01 05 00170085	24 01
07 240062870024	0521	MORALES MORAN MARIO CL MOISES DE LEON 16 7 H – 24006 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 2401 351 06 002152805	24 01 02 00040163	24 01
07 240059212013	0521	MENDEZ ALVAREZ MATILDE LUZ DIV CL ALVARO LOPEZ NUÑEZ 47 1º A – 24002 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 2401 351 06 002153310	24 01 03 00059994	24 01
07 331008670116	0521	FERNANDEZ GONZALEZ FRANCISCO JOSE CL ANTONIO VALBUENA 1 1 – 24004 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 2401 351 06 002172710	24 01 02 00008437	24 01
07 241005114206	0521	MAIQUEZ DOMINGUEZ HECTOR JOSE AV JOSE MARIA FERNANDEZ 11 B – 24006 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 2401 351 06 002213631	24 01 05 00024484	24 01
07 240053492447	0521	PUENTE ROBLES EDUARDO CL PEREDA 13 2 B – 24008 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 2401 351 06 002219394	24 01 05 00133713	24 01
07 241011087180	0521	STOCHITOIU — LEONARD GABRIEL CL PRINCIPAL 62 1 – 24009 OTERUELO DE LA VALDO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 2401 351 06 002227775	24 01 04 00004047	24 01
07 330116266711	0521	MERINO LLAMAS MARIA ANGELES CL RUA 6 BJ – 24003 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 2401 351 06 002281935	24 01 01 00029527	24 01
07 240059437032	0521	PEREZ DIEZ MARIA PILAR PUERTA CASTILLO, 2-1º IZQ. 0 – 24003 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 2401 366 06 001648304	24 01 91 00145023	24 01
07 240044713644	0521	ALVAREZ SANCHEZ JESUS ANGEL FONTA-AN, 11- 2º A 0 – 24008 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 2401 366 06 001661236	24 01 91 00041151	24 01
07 241001715566	0521	BEDOYA LUENGO RUBEN CL VEINTICUATRO DE ABRIL 13 1º – 24004 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 2401 366 06 001661337	34 01 98 00069342	24 01

TIPO/IDENTIF.	RÉG. NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/NÚM. DOCUMENTO	NÚM. EXPEDIENTE	URE
07 240050510204	0521 VIDALES VIZCAINO JOSE MARIA CL OBISPO ALMARCHA, 38 5º B - 24006 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 06 001661741	24 03 91 00381124	24 01
07 240031173252	0521 ZAFRILLA TORRE FERNANDO CL SAN JUAN BOSCO 3 BJ - 24009 ARMUNIA	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 06 001663963	24 01 96 00083023	24 01
07 241011815791	0521 AMOR BESADA NOELIA AV NOCEDO 42 1 B - 24007 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 06 001765411	24 01 05 00172109	24 01
07 241005425717	0521 REDONDO ROBLES MIGUEL ANGEL CL SANTA ANA 34 2 D - 24003 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 06 001790568	24 01 00 00069714	24 01
07 240053316534	0521 SANCHEZ PASTRANA JOSE FERNANDO CL JUAN LORENZO SEGURA, 3 4º E - 24001 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 06 001790669	24 01 02 00105235	24 01
07 490023030868	0521 FRAGUAS TUDELA M PILAR CL RIO VALDERADUEY 6 B A - 24009 ARMUNIA	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 06 001801884	24 01 03 00038574	24 01
07 480069199354	0521 HARO BLAZQUEZ MARGARITA CL MAESTRO NICOLAS 34 4º B - 24005 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 06 001840987	24 01 01 00042257	24 01
07 240056227342	0521 FARTO ALONSO MARIA PILAR CL FLORES DE LEMUS 2 5º - 24004 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 06 001847455	24 01 90 00018387	24 01
07 240053938748	0521 GARCIA RODRIGUEZ FRANCISCO JA PANADEROS, 28 - 24006 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 06 001847556	24 01 93 00027061	24 01
07 240043028672	0521 GARCIA GUTIERREZ MARIA CONCEPCION CL DONANTES DE SANGRE 1 2º B - 24007 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 06 001966582	24 01 91 00149467	24 01
07 260019450758	0521 HOZ ESCOBAR MANUEL C/ RAFAEL M DE LA LABRA 12 - 24002 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 06 002061764	24 01 93 00000587	24 01
07 240057875736	2300 JIMENEZ PEREZ ERNESTINO CL PEREZ GALDOS, 24 BJ IZD 0 - 24009 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 06 002075912	24 01 05 00166045	24 01
07 331009292532	0521 BLANCO FERNANDEZ MARIA CARMEN CL CONDESA DE SAGASTA 8 - 24001 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 06 002076114	24 01 05 00199286	24 01
07 240057596456	0521 RIOS REXACH CLEMENTE PS SALAMANCA 95 4 C - 24010 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 06 002076215	24 01 05 00108451	24 01
07 241006425625	0521 MARTINEZ MURCIEGO NOEMI AV ALCALDE MIGUEL CASTA-O 89 7 A - 24005 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 06 002076316	24 01 06 00092011	24 01
07 240059255863	0521 CARRERA BRAVO JUAN JESUS CL MOISES DE LEON 11 5 D - 24006 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 06 002076619	24 01 05 00136440	24 01
07 241003298989	0521 MERINO RODRIGUEZ PURA CL LA CAÑADA 3 - 24009 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 06 002079851	24 01 05 00199084	24 01
07 240060865053	0521 ALONSO GARCIA JESUS DANIEL CL SAN JOSE 7 5º DCH - 24009 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 06 002080053	24 01 05 00040046	24 01
07 240058672752	0521 GARRIDO GONZALEZ JUAN JOSE CL JUAN MADRAZO 16 - 24002 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 06 002123095	24 01 06 00127373	24 01
07 080334953857	1221 ALCALDE RUIZ AMELIA CL SANTO TORIBIO DE MUGROVEJO 45 3 D - 24006 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 06 002133102	24 01 05 00147857	24 01
10 24100558968	0111 LOPEZ QUIZA VERONICA CL RAMON GONZALEZ ALEGRE 15 3 H - 24400 PONFERRADA	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 06 002133304	24 01 95 00015496	24 01
10 24103705509	0111 PEREZ FERNANDEZ RICARDO CL JAIME BALMES 4 2 - 24007 VILLOBISPO	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 06 002166242	24 01 04 00125295	24 01
07 330108735164	0521 ALONSO MATILLA CRISTINA PZ DEL BIERZO 3 2 A - 24010 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 06 002166444	24 01 04 00014353	24 01
07 241012976559	0521 VALDERREY NOGUEIRA JOSE MANUEL CL VICTORIANO CREMER 14 BJ IZD - 24010 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 06 002166848	24 01 04 00073462	24 01
07 241011087180	0521 STOCHITOIU — LEONARD GABRIEL CL PRINCIPAL 62 1 - 24009 OTERUELO DE LA VALDO	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 06 002170888	24 01 04 00004047	24 01
10 24004204715	0111 GONZALEZ ALVAREZ JOSE MARIA CL MOLINERA 132 - 24010 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 06 002195241	24 01 88 00238302	24 01
07 240052003600	0521 LOPEZ ALVAREZ ROBERTO CL VIRGEN DE VELILLA, 44 5º B - 24006 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 01 366 06 002221412	24 01 91 00142696	24 01
07 240060786039	0521 GARCIA FEIJOO JOSE MANUEL CL JUAN DE BADAJOZ 14 - 24001 LEON	NOT. DEUDOR VALORACION B. INMUEBLES EMBARG 24 01 503 06 001602026	24 01 05 00096428	24 01
07 241007898611	0521 BLANCO PEREZ ANA BELEN CL NUEVA 63 BJ B - 24198 VIRGEN DEL CAMINO (L	NOT. DEUDOR VALORACION B. INMUEBLES EMBARG 24 01 503 06 001621527	24 01 05 00115222	24 01
10 24101252722	0111 CONSTRUCCIONES LUMAR U.S.L. AV CONSTITUCION 160 - 24191 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT. DEUDOR VALORACION B. INMUEBLES EMBARG 24 01 503 06 001622840	24 03 05 00178339	24 01
10 24102459865	0111 YUNTA ESPADA FERNANDO CL TRUCHILLAS 19 2 8 DCH - 24010 LEON	NOT. DEUDOR VALORACION B. INMUEBLES EMBARG 24 01 503 06 001692659	24 01 05 00189283	24 01
10 24102961437	0111 DUPORT SUAREZ ALBERTO CL VELAZQUEZ 18 - 24005 LEON	NOT. DEUDOR VALORACION B. INMUEBLES EMBARG 24 01 503 06 001693063	24 01 03 00121733	24 01
07 240800607564	0521 RODRIGUEZ LAIZ ISABEL CL ROSARIO GUERRERO 14 - 24152 VEGAQUEMADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 001514726	24 03 06 00147953	24 01
07 390037296150	0521 DE LA PUENTE PRIETO JESUS FRANCISCO CL FRANCISCO COMBARROS 5 2 - 24793 CASTRILLO DE LAS PIE	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 001514928	24 03 06 00148155	24 01
07 240060936791	0521 FERNANDEZ PRIETO RICARDO TR GUZMAN EL BUENO, S/Nº 0 - 24391 VILLANUEVA DEL CARNE	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 001635671	24 03 06 00158764	24 01
10 24104564260	0111 PEREZ GIL EUGENIO CL AYUNTAMIENTO 4 - 24008 VILLAQUILAMBRE	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 002064996	24 03 06 00194736	24 01
07 240800607564	0521 RODRIGUEZ LAIZ ISABEL CL ROSARIO GUERRERO 14 - 24152 VEGAQUEMADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 002088137	24 03 06 00182713	24 01

TIPO/IDENTIF.	RÉG. NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/NÚM. DOCUMENTO	NÚM. EXPEDIENTE	URE
07 240060936791	0521 FERNANDEZ PRIETO RICARDO TR GUZMAN EL BUENO, S/Nº 0 - 24391 VILLANUEVA DEL CARNE	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 002129664	24 03 06 00202315	24 01
07 080428407192	0521 CASTILLO LOPEZ JUAN ANTONIO CL BURGOS 31 2 B - 24009 TROBAJO DEL CAMINO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 03 351 04 001105045	24 01 03 00069795	24 01

ANEXO I  
NÚM. REMESA: 24 01 1 06 000009

URE	Domicilio	Localidad	Teléfono	Fax
24 01	CL CINCO DE OCTUBRE 20	24002 LEON	987 0277800	987 0277810

6869

### Unidad de Recaudación Ejecutiva 24/03

EDICTO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SOBRE NOTIFICACIÓN A (DEUDORES)

#### EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14), que modifica la anterior, y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

León, 3 de agosto de 2006.-El Recaudador Ejecutivo, Mateo Martínez Campillo.

#### RELACIÓN QUE SE CITA

NÚM. REMESA: 24 03 1 06 000014

TIPO/IDENTIF.	RÉG. NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/NÚM. DOCUMENTO	NÚM. EXPEDIENTE	URE
10 24102499877	0613 VAZQUEZ GONZALEZ MAXIMINO MANUEL AV SUERO QUIÑONES 25 - 24002 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 001729237	24 03 06 00164424	24 03
07 240040703605	0521 PASTOR MARCOS FAUSTA CT CABOALLES 21 I - 24121 AZADINOS	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 001730045	24 03 06 00165939	24 03
07 241016064900	0611 ISIN - ADEM ALI AV ESPAÑA 10 - 24350 VEGUELLINA DE ORBIGO	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 001774909	24 03 06 00170181	24 03
07 331002635807	0521 AZRIA - SADDIK CT GENERAL 44 - 24680 VILLAMANIN	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 001775212	24 03 06 00170484	24 03
07 330079743682	0521 MUÑIZ FERNANDEZ JOSE TOMAS AV ASTURIAS 40 - 24690 BUSDONGO DE ARBAS	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 001775616	24 03 06 00170888	24 03
07 151017965137	0521 SANMARTIN SANCHEZ JOSE LUIS CL PONFERRADA 14 BJ B - 24198 VIRGEN DEL CAMINO (L)	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 001776626	24 03 06 00171801	24 03
10 24101820574	0111 CAFE PASAJE, S.L. CL GENERAL FRANCO 17 - 24750 BAÑEZA (LA)	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 001777737	24 03 06 00173417	24 03
07 471015255675	0611 YONCHEV BOGDANOV VALERI CL VILLABUENA 12 - 24220 VALDERAS	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 001778141	24 03 06 00173821	24 03
10 24103604869	0111 REDY BIERZO, S.L. CL BATALLA DE LEPANTO 15 - 24400 PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 001778343	24 03 06 00174023	24 03
07 241003213915	0521 PEREZ MUÑIZ JOSE ENRIQUE CL ALCALDE MIGUEL CASTAÑO 74 9 C - 24005 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 001778646	24 03 06 00174326	24 03
07 280266550738	0521 RUIZ GONZALEZ VICENTE CL EL ARCO 63 - 24320 SAHAGUN	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 001778747	24 03 06 00174427	24 03
07 241011236320	0521 GONZALEZ CEREZAL ALBERTO CL CARRETERA 0 - 24930 QUINTANA DE RUEDA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 001779252	24 03 06 00175336	24 03
07 091004336131	0521 ANDRES RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL CL LA SIERRA 1 2º - 24008 VILLAQUILAMBRE	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 001781575	24 01 06 00087260	24 03
10 24102572326	1211 GINESTAL BAUTISTA CARMEN CL COSTA RICA 3 - 24008 NAVATEJERA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 001781676	24 01 06 00086250	24 03
10 24102456835	0111 GARCIA ROMERO EZEQUIEL ZZ NO CONSTA 0 - 24225 CORBILLOS DE LOS OTE	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 001799056	24 03 06 00175639	24 03
10 24100182890	0111 ALVAREZ CARBAJO CELESTINO CL LOS LINARES 6 - 24762 SANTA ELENA DE JAMUZ	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 001799359	24 03 06 00175942	24 03
10 24100532902	0111 ALVAREZ CARBAJO CELESTINO CL LOS LINARES 6 - 24767 SANTA ELENA DE JAMUZ	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 001799460	24 03 06 00176043	24 03

TIPO/IDENTIF.	RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/ NÚM. DOCUMENTO	NÚM. EXPEDIENTE	URE
10 24104177270	0111	ELVIRA AMEZ LEIRE AV DE LA ROBLA 1 - 24122 LORENZANA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 001799864	24 03 06 00176447	24 03
07 241001319280	0521	MARTINEZ FERNANDEZ ANA PATRICIA AV PADRE ISLA 29 - 24800 CISTIerna	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 001800066	24 03 06 00176649	24 03
07 241007987123	0521	ESTEBAN MORENO RUBEN CL MIGUEL DE CERVANTES 1 3 F - 24193 VILLAQUILAMBRE	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 001800167	24 03 06 00176750	24 03
07 240032672813	0721	RIVAS SANTAMARTA MARIA CRISTINA CL LA PAULA 4 - 24392 CHOZAS DE ABAJO	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 001800470	24 03 06 00177053	24 03
07 240030564980	0521	COLADO FERNANDEZ FELIX CL LA PAULA 4 - 24392 CHOZAS DE ABAJO	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 001800672	24 03 06 00177255	24 03
07 241015049935	0611	BAADI — MUSTAPHA CL NO CONSTA 0 - 24210 MANSILLA DE LAS MULA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 001814921	24 03 06 00039031	24 03
10 24104019242	1211	DIAZ ANTON JESUS CL LA ERA 4 - 24343 CASTELLANOS	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 001822395	24 03 06 00178871	24 03
07 241000611382	0721	RODRIGUEZ MARTINEZ AURORA PZ EL RINCON 2 - 24680 VILLAMANIN	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 001831994	24 03 06 00181093	24 03
07 241011633717	0521	RODRIGUEZ GATON MARIA ESTHER CL CENTRO CULTURAL DE VILLAQUILAMBR 0 - 24008 VILLAQUILAMBRE	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 001833513	24 01 06 00117168	24 03
07 241016082478	0611	OURKHA — AAZIZ CL CONCEPCION 31 - 24210 MANSILLA DE LAS MULA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 001940920	24 03 06 00182309	24 03
07 501032139485	0611	EL KHOUDMI — ES SAID CL CAMINO DE SANTIAGO 135 3º A - 24226 VILLARENTE	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 001941021	24 03 06 00182410	24 03
07 240056320706	0521	GARCIA ARIAS PABLO ALFONS CL CAMINO DE ANTIMIO, S/N 0 - 24391 QUINTANA DE RANEROS	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 001941223	24 03 06 00182612	24 03
10 24003295137	0111	FERNANDEZ ARIAS AURELIA AV ASTORGA 90 - 24198 VIRGEN DEL CAMINO (L)	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 001941425	24 03 06 00182814	24 03
07 241014881193	0611	TIH — ABDERRAHMAN CL CONDE LUNA,1 - 24280 BENAVIDES	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 001941526	24 03 06 00182915	24 03
07 241015762883	0611	ARMADI — NOREDDIN AV ROBLA 42 - 24122 LORENZANA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 001941627	24 03 06 00183016	24 03
07 241016018420	0611	ET'TAIR — EL BOUCHTAOUI CL GRISUELA 5 - 24252 VILLARRIN DEL PARAMO	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 001941728	24 03 06 00183117	24 03
07 241016296181	0611	LHILALI — MOURAD CL CANALES 24 - 24887 MATA DE MONTEAGUDO (	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 001941829	24 03 06 00183218	24 03
07 470014878062	0611	RODRIGUEZ HERRERO AURELIANO CT LEON 20 - 24324 VALDESPINO DE VACA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 001941930	24 03 06 00183319	24 03
07 240061200715	0721	VELASCO FERNANDEZ MANUEL ANGEL CL FUENTE DEL OBISPO 2 - 24689 MILLARO DE LA TERCIA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 001942031	24 03 06 00183420	24 03
10 24103413091	1211	LAGO CASTRO JAVIER PZ ROMERO ROBLEDO 6 2 E - 24750 BAÑEZA (LA)	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 001942132	24 03 06 00183521	24 03
10 24104037834	0111	FERNANDEZ SANTOS TOMAS PO DEL JARDIN 13 - 24750 BAÑEZA (LA)	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 001942233	24 03 06 00183622	24 03
07 240045579166	2300	GRANERO BADILLO RAFA EL CL VALMARTINO, 23 0 - 24800 CISTIerna	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 001942536	24 03 06 00183925	24 03
07 381007801981	0521	GARCIA PEÑA MARTINEZ CARLOS AV PADRE ISLA 36 5 - 24002 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 001942738	24 03 06 00184127	24 03
07 240051982883	0521	CAMPOS GARCIA PEDRO JULIO CT MANSILLA, KM. 20 0 - 24219 VILLAFALE	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 001943142	24 03 06 00184935	24 03
01 009795159B	2300	SUAREZ BAENA ROSA MARIA CL. CARRETERA VILLAMARCO, 14 0 - 24330 SANTAS MARTAS	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 001943950	24 03 06 00187460	24 03
07 240057724576	0521	GONZALEZ RUBIO M MERCEDES AV LA UNION 22 - 24391 RIBASECA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 001945162	24 03 06 00190591	24 03
07 241013490356	2300	GARCIA ALVAREZ RAMON A CL LUIS VIVES 5 1 E - 24007 VILLA OBISPO DE LAS R	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 001969212	24 01 06 00127070	24 03
10 24104361974	1211	OTERO GONZALEZ LUIS CARLOS CL CANTARRANAS 26 - 24153 VEGAS DEL CONDADO	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 001996692	24 03 06 00191807	24 03
10 24104307616	0111	FERRERAS DEL RIO ENRIQUE CL LA ESTACION 1 - 24870 ERCINA (LA)	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 001996793	24 03 06 00191908	24 03
07 241000364135	0521	FERRERAS DEL RIO ENRIQUE CL LA ESTACION 1 - 24870 ERCINA (LA)	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 001996894	24 03 06 00192009	24 03
07 241016011043	0611	ACHKOU — HAMMADI CL LA ERA 0 - 24930 QUINTANA DE RUEDA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 002064491	24 03 06 00194231	24 03
07 080296437480	0721	GONZALEZ GONZALEZ M ISABEL ZZ NO CONSTA 0 - 24225 VILLANUEVA DE LAS MA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 002087632	24 03 06 00180588	24 03
07 501032139485	0611	EL KHOUDMI — ES SAID CL CAMINO DE SANTIAGO 135 3º A - 24226 VILLARENTE	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 002087935	24 03 06 00182410	24 03
10 24003295137	0111	FERNANDEZ ARIAS AURELIA AV ASTORGA 90 - 24198 VIRGEN DEL CAMINO (L)	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 002088238	24 03 06 00182814	24 03
07 241015762883	0611	ARMADI — NOREDDIN AV ROBLA 42 - 24122 LORENZANA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 002088440	24 03 06 00183016	24 03
07 241016018420	0611	ET'TAIR — EL BOUCHTAOUI CL GRISUELA 5 - 24252 VILLARRIN DEL PARAMO	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 002088541	24 03 06 00183117	24 03
07 241016296181	0611	LHILALI — MOURAD CL CANALES 24 - 24887 MATA DE MONTEAGUDO (	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 002088642	24 03 06 00183218	24 03

TIPO/IDENTIF.	RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/NÚM. DOCUMENTO	NÚM. EXPEDIENTE	URE
07 470014878062	0611	RODRIGUEZ HERRERO AURELIANO CT LEON 20 - 24324 VALDESPINO DE VACA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 002088743	24 03 06 00183319	24 03
07 240061200715	0721	VELASCO FERNANDEZ MANUEL ANGEL CL FUENTE DEL OBISPO 2 - 24689 MILLARO DE LA TERCIA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 002088844	24 03 06 00183420	24 03
10 24103413091	1211	LAGO CASTRO JAVIER PZ ROMERO ROBLEDO 6 2 E - 24750 BAÑEZA (LA)	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 002088945	24 03 06 00183521	24 03
10 24104037834	0111	FERNANDEZ SANTOS TOMAS PO DEL JARDIN 13 - 24750 BAÑEZA (LA)	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 002089046	24 03 06 00183622	24 03
07 240045579166	2300	GRANERO BADILLO RAFA EL CL VALMARTINO, 23 0 - 24800 CISTIerna	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 002089248	24 03 06 00183925	24 03
07 381007801981	0521	GARCIA PEÑA MARTINEZ CARLOS AV PADRE ISLA 36 5 - 24002 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 002089450	24 03 06 00184127	24 03
07 240051982883	0521	CAMPOS GARCIA PEDRO JULIO CT MANSILLA, KM. 20 0 - 24219 VILLAFALA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 002089753	24 03 06 00184935	24 03
10 24104307616	0111	FERRERAS DEL RIO ENRIQUE CL LA ESTACION 1 - 24870 ERCINA (LA)	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 002098847	24 03 06 00191908	24 03
07 241000364135	0521	FERRERAS DEL RIO ENRIQUE CL LA ESTACION 1 - 24870 ERCINA (LA)	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 002098948	24 03 06 00192009	24 03
07 241013364458	1221	PINEDA MONTALVO HECTOR CL LAS IGLESIAS 11 - 24233 VILLALOBAR	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 002100766	24 03 06 00198372	24 03
07 241015825026	0611	BORISOV KIRILOV BISER CL FRANCISCO DE LA PEÑA 3 - 24237 VILLADEMOR DE LA VEG	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 002107638	24 03 06 00157855	24 03
07 241014880082	0611	BENAAMAR — ES SAID CL VALCAYO 22 - 24900 RIAÑO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001814315	24 03 06 00034280	24 03
07 240055511158	0521	RODRIGUEZ MARTINEZ AURORA PZ EL RINCON, 2 - 24680 VILLAMANIN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001859983	24 03 05 00053148	24 03
10 24103589917	0111	EL TALLER ARTESANIA DE LEON SDAD.COOP. CL LAS BODEGAS 55 - 24391 VALVERDE DE LA VIRGE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001860488	24 03 05 00164191	24 03
07 331025901053	0611	GARCIA GABARRI MARIA ANGELES CL BENITO ARIAS MONTANO 42 2 - 24008 VILLAQUILAMBRE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001860892	24 03 06 00025388	24 03
07 241014941417	0611	CHAFKI — MUSTAPHA CL PIO SANTO 10 - 24250 MOZONDIGA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001860993	24 03 06 00038728	24 03
07 240059013565	0521	ROBLES COBIAN ALFONSO CM BAÑICEBALA, 7 BJ - 24391 SAN MIGUEL DEL CAMIN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001861195	24 03 06 00076114	24 03
07 241014706189	0611	CHAKAROV — DOBROMIR DELEV CR ZAMORA, KM 78 0 1ª B - 24231 ONZONILLA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001861300	24 03 06 00098342	24 03
07 241016111275	0611	HADDANE — SALAH CL LA ERA 0 - 24930 QUINTANA DE RUEDA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001861906	24 03 06 00158461	24 03
10 24101820574	0111	CAFE PASAJE, S.L. CL GENERAL FRANCO 17 - 24750 BAÑEZA (LA)	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001862411	24 03 06 00173417	24 03
10 24100355369	0111	FERNANDEZ MAGAZ VICENTE CL JUNCAL 22 - 24008 VILLAQUILAMBRE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001911416	24 01 05 00146746	24 03
10 24104350557	1211	CAMPANO FIDALGO JOSE LUIS CL JUAN RAMÓN JIMENEZ 7 2 F - 24008 VILLAQUILAMBRE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001912123	24 01 06 00086553	24 03
10 24104350557	1211	CAMPANO FIDALGO JOSE LUIS CL JUAN RAMÓN JIMENEZ 7 2 F - 24008 VILLAQUILAMBRE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001912224	24 01 06 00086553	24 03
07 241011633717	0521	RODRIGUEZ GATON MARIA ESTHER CL CENTRO CULTURAL DE VILLAQUILAMBRE 0 - 24008 VILLAQUILAMBRE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001912426	24 01 06 00117168	24 03
07 240049303562	0521	ZAPATERO TURRADO INOCENCIO CL CEBOLLEROS 4 2 - 24750 BAÑEZA (LA)	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001912628	24 03 92 00121776	24 03
07 100034689608	0721	GONZALEZ CANO LEOCADIA CL REPUBLICA ARGENTINA 2 2ª D - 24750 BAÑEZA (LA)	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001913032	24 03 94 00018265	24 03
07 240050559007	0521	MATA LOPEZ BERNARDINO CL JUAN DE MANSILLA, 12 - 24750 BAÑEZA (LA)	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001913133	24 03 96 00058234	24 03
07 241010059586	0521	BENNOUK — NORDDINE CL LA ERMITA 12 - 24272 CIMANES DEL TEJAR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001913739	24 03 01 00092543	24 03
10 24102950525	0111	DIEZ GARCIA ALBERTO FRAN CR NACIONAL 601 NAVE 35 0 - 24227 ARCAHUEJA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001914042	24 03 03 00129074	24 03
07 241010718277	0521	GARCIA GARCIA GABRIEL CL ANTONIO GLEZ. DE LAMA 5 2 A - 24220 VALDERAS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001914244	24 03 03 00150191	24 03
07 241013939384	0521	BORGES GONCALVES ARCELINDA CT ADANERO GIJON S/N 0 - 24293 ALBIRES	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001914446	24 03 04 00037357	24 03
07 241010988362	2300	LOPEZ DIGON OMAR CL REAL, 4 0 - 24123 PIEDRASECHA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001914749	24 03 04 00101722	24 03
07 241001063949	0521	GARCIA JIMENEZ ALFREDO CL HEROES VALDERENSES 22 - 24220 VALDERAS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001914850	24 03 04 00103237	24 03
07 240055342723	0521	ALVAREZ CARBAJO CELESTINO AV DEL CUETO 0 - 24767 JIMENEZ DE JAMUZ	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001915456	24 03 05 00032334	24 03
07 240046978491	0721	FARTO BURGOS ALFREDO CL ANTONIO GONZALEZ DE LAMA 1 3ª B - 24220 VALDERAS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001915860	24 03 05 00095483	24 03
07 240046075987	0521	VALLINAS RIVERA JOSE MARIA CL MATADERO VIEJO 10 - 24220 VALDERAS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001916971	24 03 05 00211378	24 03
10 24104096539	0111	BLANCO PEREZ TOMAS CL EL PRADO 14 - 24248 MANSILLA DEL PARAMO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001917274	24 03 05 00215220	24 03

TIPO/IDENTIF.	RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/NÚM. DOCUMENTO	NÚM. EXPEDIENTE	URE
07 480053290142	0521	MELON SANTIN JOSE TR DE LAS ERAS 5 - 24345 VILLAMARCO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001917476	24 03 05 00215826	24 03
07 240058302334	0521	GARCIA GUERRA MARCO ANTONIO CL SENECA 16 I B - 24350 VEGUELLINA DE ORBIGO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001917577	24 03 06 00003665	24 03
07 240062075432	0521	GARZO CANO ENRIQUE GABRIEL AV ASTURIAS 53 1º D - 24200 VALENCIA DE DON JUAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001917880	24 03 06 00006190	24 03
07 241006296491	0521	RODRIGUEZ CASTRO MARIA LUISA CL LOS PINOS "URB. LAS LOMAS" 150 - 24195 GOLPEJAR DE LA SOBAR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001917981	24 03 06 00006392	24 03
07 240034892594	0521	ALVAREZ MARTINEZ SEVERINO LG VILLAREJO DE ORBIGO 0 - 24358 VILLAREJO DE ORBIGO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001918082	24 03 06 00006695	24 03
10 24103565968	0111	HOCES AVENTURA, S.L. CL LA RANERA 0 - 24836 VEGACERVERA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001918183	24 03 06 00012759	24 03
07 241012213087	0521	GARCIA CASTRO ASETNET BRIGIDA PZ LA FUENTE 18 - 24750 BAÑEZA (LA)	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001918385	24 03 06 00015587	24 03
07 240035110139	0721	ALVAREZ LLAMAZARES MARTIN CL NO CONSTA 0 - 24161 VILLACIDAYO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001918587	24 03 06 00020843	24 03
07 240062316720	0611	DIAZ CAMPESINO MARIA PAZ CT VALDERAS 7 3º IZD - 24200 VALENCIA DE DON JUAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001918688	24 03 06 00022863	24 03
07 261010245672	0611	AUGUSTO TERESA LUIS CL LAS BODEGAS 16 - 24198 VIRGEN DEL CAMINO (L)	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001918789	24 03 06 00023368	24 03
07 240059013565	0521	ROBLES COBIAN ALFONSO CM BAÑICEBALA, 7 BJ - 24391 SAN MIGUEL DEL CAMIN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001920712	24 03 06 00076114	24 03
07 090040410407	0521	DOMINGO LIGERO ROBERTO CL SAN PEDRO DE CASTRO 13 BJ - 24005 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001920914	24 03 06 00078134	24 03
07 340014455991	0521	GONZALEZ GAGO JESUS CL CARRETERA, S/N 0 - 24930 QUINTANA DE RUEDA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001921318	24 03 06 00079750	24 03
07 340014455991	0521	GONZALEZ GAGO JESUS CL CARRETERA, S/N 0 - 24930 QUINTANA DE RUEDA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001921419	24 03 06 00079750	24 03
10 24004471463	0111	RODRIGUEZ ALVAREZ ANTONIO SANTIAG CL EL COLEGIO 2 2 D - 24880 PUENTE ALMUHEY	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001921520	24 03 06 00081164	24 03
07 240044697678	0521	ALVAREZ HERRERO LUIS ENRIQUE AV CONSTITUCIÓN 112 - 24800 CISTIENA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001921823	24 03 06 00083487	24 03
07 241015191391	0611	KIRILOV ALEKSANDAR MIHAILOV CL PLAZA 8 - 24792 NAVIANOS DE LA VEGA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001922025	24 03 06 00087228	24 03
07 241007527381	0611	GARCIA AYALA DANIEL UR LOS CASTILLOS SN 0 2º F - 24220 VALDERAS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001922126	24 03 06 00098241	24 03
07 241007527381	0611	GARCIA AYALA DANIEL UR LOS CASTILLOS SN 0 2º F - 24220 VALDERAS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001922227	24 03 06 00098241	24 03
07 241007527381	0611	GARCIA AYALA DANIEL UR LOS CASTILLOS SN 0 2º F - 24220 VALDERAS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001922328	24 03 06 00098241	24 03
07 281161442772	0611	METLOUB — REDOUAN CL CARRETERA 20 - 24237 TORAL DE LOS GUZMANE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001922732	24 03 06 00103392	24 03
07 241016063684	0611	MOUAI — MHAND CL LA ERA S/N 0 - 24930 QUINTANA DE RUEDA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001923136	24 03 06 00108446	24 03
07 241016131382	0611	EL FADILY — ALI CL VALLEJO 11 - 24887 SAN MARTIN DE VALDET	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001923237	24 03 06 00108547	24 03
07 241015893734	0521	NIKLAUS TAJADURA ANDREAS RENE CT BOÑAR KM 2-URB. CONDADO CHALET 5 0 - 24226 VILLARENTE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001923641	24 03 06 00112284	24 03
07 241009591865	0611	TAIR — ABDESSADEK CL POSTIGO 55 - 24231 ONZONILLA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001924045	24 03 06 00116328	24 03
07 241014787934	0611	OUHANNA — ALI CL ERILLINAS 11 - 24232 ARDON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001925055	24 03 06 00133910	24 03
07 241014787934	0611	OUHANNA — ALI CL ERILLINAS 11 - 24232 ARDON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001925156	24 03 06 00133910	24 03
07 241015655880	0611	MARDI — CHERKAOUI CL GENERAL MOLA I - 24170 ALMANZA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001925762	24 03 06 00140677	24 03
10 24104113414	0111	CASTRO ALONSO JAVIER CL LAS ERAS 7 - 24228 PARADILLA DE LA SOBA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001926570	24 03 06 00147852	24 03
07 241011724855	0611	AUGUSTO TERESA ADRIANO CL LAS BODEGAS 16 - 24198 VIRGEN DEL CAMINO (L)	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001926671	24 03 06 00149064	24 03
07 240059996804	0521	FERNANDEZ ALVAREZ CRISTINA CL REAL 45 - 24121 AZADINOS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001929095	24 03 06 00158663	24 03
07 241003359112	0521	AMEZ REVUELTA PURIFICACION AV NOCEDO 38 - 24007 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001930109	24 03 06 00164121	24 03
10 24102499877	0613	VAZQUEZ GONZALEZ MAXIMINO MANUEL AV SUERO QUIÑONES 25 - 24002 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001930210	24 03 06 00164424	24 03
07 240040703605	0521	PASTOR MARCOS FAUSTA CT CABOALLES 21 I - 24121 AZADINOS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001930614	24 03 06 00165939	24 03
07 241016064900	0611	ISIN — ADEM ALI AV ESPAÑA 10 - 24350 VEGUELLINA DE ORBIGO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001932028	24 03 06 00170181	24 03
07 241005392472	0521	JIMENEZ IGLESIAS DANIEL CL NUEVA 16 - 24121 POBLADURA DEL BERNES	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001932533	24 03 06 00172205	24 03
07 241014871594	0611	POPA — ION CL JOSE ANTONIO 23 - 24750 BAÑEZA (LA)	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001962441	24 03 06 00024176	24 03

TIPO/IDENTIF.	RÉG. NOMBRE / RAZÓN SOCIAL / DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/ NÚM. DOCUMENTO	NÚM. EXPEDIENTE	URE
07 241014946871	0611 OUALIDOUCHE — CHARKI CL.LA IGLESIA 12 – 24226 MARNE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001962643	24 03 06 00029836	24 03
07 241013175411	0611 PETROV — VENTSISLAV MITK PZ EL SALVADOR 8 3 C – 24200 VALENCIA DE DON JUAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001964057	24 03 06 00080053	24 03
07 240044697678	0521 ALVAREZ HERRERO LUIS ENRIQUE AV CONSTITUCIÓN 112 – 24800 CISTIerna	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001964158	24 03 06 00083487	24 03
07 240059576973	0111 IBIAS GONZALEZ URBANO AV REY JUAN CARLOS 1 20 1 0 – 24200 VALENCIA DE DON JUAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001965370	24 03 06 90000972	24 03
07 240055511158	0521 RODRIGUEZ MARTINEZ AURORA PZ EL RINCON, 2 – 24680 VILLAMANIN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001986285	24 03 05 00053148	24 03
07 241009342190	0521 LOPEZ CASTAÑON JOSE LUIS CL.LOS URRIALES 2 4 C – 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 002012759	24 01 05 00033881	24 03
07 240045688391	0521 CANAL RECIO VICTOR CL ESTEBAN CORRAL 5 – 24800 CISTIerna	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 002013466	24 03 96 00092283	24 03
10 24103308112	0111 MONTES PANICERES FRANCISCO JAVIE CR NACIONAL 630 KM. 181 0 – 24237 SAN MILLAN DE LOS CA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 002013769	24 03 02 00097826	24 03
07 240058900094	0611 HERRERO VALLINAS NATALIO CL PLAZA MAYOR 0 – 24294 GORDONCILLO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 002014274	24 03 04 00008661	24 03
07 240058030330	0521 CORDOBA RIO MARTA CL SIMILIANO SANCHEZ, 2 – 24800 CISTIerna	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 002015284	24 03 05 00061131	24 03
10 24103233542	0111 ASTORBENCAR, S.L. CL GABRIEL FRANCO (SOTANO) 1 – 24700 ASTORGA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 002015991	24 03 05 00105688	24 03
07 290048184418	0521 GONZALEZ MARTINEZ JOSE JULIAN CT VALLADOLID/CLUB GOLDEN, S/N 0 – 24290 MAtALLANA DE VALMADR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 002016193	24 03 05 00134182	24 03
10 24102672154	0111 JA.GON.ANTON,S.L. PZ POLIDEPORTIVO 0 – 24640 ROBLA (LA)	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 002016601	24 03 05 00164090	24 03
07 240046544217	0721 VILLADANGOS BARRANTES JOSE CL ANDRES DE PAZ, 6 0 – 24240 SANTA MARIA DEL PARA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 002016702	24 03 05 00164090	24 03
07 240046544217	0721 VILLADANGOS BARRANTES JOSE CL ANDRES DE PAZ, 6 0 – 24240 SANTA MARIA DEL PARA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 002016803	24 03 05 00164090	24 03
10 24103113001	0111 ELECTRONICA LA BAÑEZA, S.L. CL GENERAL BENAVIDES 3 – 24750 BAÑEZA (LA)	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 002017005	24 03 05 00174396	24 03
07 241014681436	0611 ASENOV — YULIAN MANCHEV CL ALONSO CASTRILLO 45 – 24200 VALENCIA DE DON JUAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 002017106	24 03 05 00188948	24 03
07 171006878914	0521 LOPEZ NICOLAS ANITA DEL MAR CL CONDE ANSUREZ 59 BJ – 24320 SAHAGUN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 002017207	24 03 05 00195012	24 03
10 24104096539	0111 BLANCO PEREZ TOMAS CL EL PRADO 14 – 24248 MANSILLA DEL PARAMO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 002017409	24 03 05 00215220	24 03
10 24104096539	0111 BLANCO PEREZ TOMAS CL EL PRADO 14 – 24248 MANSILLA DEL PARAMO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 002017510	24 03 05 00215220	24 03
07 241006296491	0521 RODRIGUEZ CASTRO MARIA LUISA CL LOS PINOS "URB. LAS LOMAS" 150 – 24195 GOLPEJAR DE LA SOBAR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 002017611	24 03 06 00006392	24 03
07 241014712657	0611 GYOLEV — VASIL PETROV CL SAN LUIS 2 – 24198 VIRGEN DEL CAMINO (L)	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 002018015	24 03 06 00028321	24 03
07 241014946871	0611 OUALIDOUCHE — CHARKI CL.LA IGLESIA 12 – 24226 MARNE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 002018116	24 03 06 00029836	24 03
07 471013019625	0611 ILIEVA ASENOVA BISTRA CL ALONSO CASTRILLO 45 – 24200 VALENCIA DE DON JUAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 002018217	24 03 06 00031351	24 03
10 24104070166	0111 BERROCAL GARCIA MERCEDES CL CONSTITUCION 8 – 24393 SANTA MARINA DEL REY	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 002019328	24 03 06 00098544	24 03
07 241004726812	0521 ROLDAN FUENTES RUBEN CL JAZMIN 2 2º A – 24010 TROBAJO DEL CAMINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 002019429	24 03 06 00099756	24 03
07 240050706628	0721 FERRERAS GARCIA MONTSERRAT ZZ NO CONSTA 0 – 24161 VILLACIDAYO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 002020237	24 03 06 00128856	24 03
10 24104375213	0111 MORENO GARCIA JAVIER PZ REYES CATOLICOS 2 BJ – 24200 VALENCIA DE DON JUAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 002020439	24 03 06 00147650	24 03
10 24104113414	0111 CASTRO ALONSO JAVIER CL LAS ERAS 7 – 24228 PARADILLA DE LA SOBA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 002020540	24 03 06 00147852	24 03
10 24102499877	0613 VAZQUEZ GONZALEZ MAXIMINO MANUEL AV SUERO QUIÑONES 25 – 24002 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 002021045	24 03 06 00164424	24 03
07 470022111030	0521 MENDEZ GARCIA MANUEL CL SACRIFICIO 3 – 24199 SANTA OLAJA DE LA RI	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 002021146	24 03 06 00166242	24 03
10 24102953555	0111 MOISES AUGUSTO VINHA S, S.L. CL LOS BARRIALES 0 – 24710 SAN JUSTO DE LA VEGA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 002022272	24 03 04 00072319	24 03
10 24102533021	0111 BODEGAS FERNANDEZ LL AMAZARES, S.L. CM VALDEPERALES 0 – 24209 PAJARES DE LOS OTERO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 002022878	24 03 05 00176824	24 03
07 240058302334	0521 GARCIA GUERRA MARCO ANTONIO CL SENECA 16 1 B – 24350 VEGUELLINA DE ORBIGO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 002023080	24 03 06 00003665	24 03
10 24004144592	0111 VINHAS — MOISES AUGUSTO CL REAL 0 – 24710 SAN JUSTO DE LA VEGA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 002023181	24 03 06 00073888	24 03
07 241002870270	0521 GONZALEZ PRIETO FELIX PZ PORFIRIO LOPEZ 17 – 24700 ASTORGA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 002023585	24 03 06 00143509	24 03
07 241003728722	0521 RODRIGUEZ FERNANDEZ RUBEN UR RIO ESLA 0 2 A – 24800 CISTIerna	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 002023888	24 03 06 00159471	24 03

TIPO/DENTIF.	RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/ NÚM. DOCUMENTO	NÚM. EXPEDIENTE	URE
10 24104169287	1211	CASTRILLO CASTRILLO MANUEL CL CENTRO 1 - 24250 PALACIOS DE FONTECHA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 002074191	24 03 06 00164525	24 03
10 24101820574	0111	CAFE PASAJE,S.L. CL GENERAL FRANCO 17 - 24750 BAÑEZA (LA)	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 002074595	24 03 06 00173417	24 03
10 24103113001	0111	ELECTRONICA LA BAÑEZA, S.L. CL GENERAL BENAVIDES 3 - 24750 BAÑEZA (LA)	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A. 24 03 315 06 002035290	24 03 05 00174396	24 03
07 240058302334	0521	GARCIA GUERRA MARCO ANTONIO CL SENECA 16 I B - 24350 VEGUELLINA DE ORBIGO	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A. 24 03 315 06 002035391	24 03 06 00003665	24 03
07 240044697678	0521	ALVAREZ HERRERO LUIS ENRIQUE AV CONSTITUCIÓN 112 - 24800 CISTIerna	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A. 24 03 315 06 002046509	24 03 06 00083487	24 03
07 241007527381	0611	GARCIA AYALA DANIEL UR LOS CASTILLOS SN 0 2º F - 24220 VALDERAS	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A. 24 03 315 06 002046610	24 03 06 00098241	24 03
07 241000452748	0521	CUADRADO FALAGAN FELIPE CL TEJADILLO 15 2º - 24750 BAÑEZA (LA)	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A. 24 03 315 06 002047317	24 03 06 00156138	24 03
07 241000452748	0521	CUADRADO FALAGAN FELIPE CL TEJADILLO 15 2º - 24750 BAÑEZA (LA)	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A. 24 03 315 06 002047418	24 03 06 00156138	24 03
07 241007527381	0611	GARCIA AYALA DANIEL UR LOS CASTILLOS SN 0 2º F - 24220 VALDERAS	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A. 24 03 315 06 002104103	24 03 06 00098241	24 03
10 24102533021	0111	BODEGAS FERNANDEZ LL AMAZARES, S.L. CM VALDEPERALES 0 - 24209 PAJARES DE LOS OTERO	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A. 24 03 315 06 002122085	24 03 05 00176824	24 03
07 241010590258	0521	CARRERA ALEGRE JOSE MANUEL CL REAL 24 - 24235 VILLAQUEJIDA	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS 24 03 333 06 001764094	24 03 05 00214210	24 03
07 371008282654	0611	OUTHAMI — LHOUCINE CL REAL 36 - 24920 ALDEA DEL PUENTE (LA	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS 24 03 333 06 001784003	24 03 06 00038122	24 03
07 241008750389	0611	BORJA BORJA LUIS CL LA NORIA 0 - 24210 MANSILLA DE LAS MULA	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS 24 03 333 06 001836139	24 03 06 00025085	24 03
07 241011917845	0611	STOYANOVA RODRIGES GANKA CL CANAL DE ROSAS 53 - 24230 VALDEVIMBRE	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS 24 03 333 06 001977090	24 03 05 00043246	24 03
07 241010812550	0611	AALLAM — HASAN CR CISTIerna 0 - 24930 QUINTANA DE RUEDA	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS 24 03 333 06 002030543	24 03 06 00158158	24 03
07 241013939384	0521	BORGES GONCALVES ARCELINDA CT ADANERO GJON S/N 0 - 24293 ALBIRES	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS 24 03 333 06 002065606	24 03 04 00037357	24 03
07 241015049935	0611	BAADI — MUSTAPHA CL NO CONSTA 0 - 24210 MANSILLA DE LAS MULA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 03 351 06 001755812	24 03 06 00039031	24 03
07 371008282654	0611	OUTHAMI — LHOUCINE CL REAL 36 - 24920 ALDEA DEL PUENTE (LA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 03 351 06 001784306	24 03 06 00038122	24 03
07 240050151809	0521	ALVAREZ CAMPO PABLO CL SANTA JOAQUINA VEDRUNA 10 2º D - 24750 BAÑEZA (LA)	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 03 351 06 001792891	24 03 94 00050193	24 03
07 241014972133	0611	BOUSSIF — ABDELLAH CL LA IGLESIA 14 - 24330 SANTAS MARTAS	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 03 351 06 001805120	24 03 06 00107941	24 03
07 241014543717	0611	ARDUIZI — SAID CL LORENZO MIGUELEZ 7 - 24350 VEGUELLINA DE ORBIGO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 03 351 06 001824116	24 03 06 00026907	24 03
07 241007557895	0521	MESKINI — MOHAMED CL REAL S/N 0 - 24930 VALDEPOLO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 03 351 06 001831287	24 03 00 00026636	24 03
07 241003247863	0611	GARCIA RODRIGUEZ JORGE CL REAL 131 - 24630 CUADROS	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 03 351 06 001864330	24 03 97 00062305	24 03
07 241016018420	0611	ET'TAIR — EL BOUCHTAQOUI CL GRISUELA 5 - 24252 VILLARRIN DEL PARAMO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 03 351 06 001971636	24 03 06 00183117	24 03
07 241000636341	0521	MURCIEGO PEÑIN JUAN CARLOS CL CORREOS 10 - 24767 JIMENEZ DE JAMUZ	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 03 351 06 001973959	24 03 05 00023947	24 03
07 241014146825	0611	TSANKOV — PENCHO DIMITROV CL LOS CASTILLOS 22 - 24220 VALDERAS	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 03 351 06 001975373	24 03 06 00037112	24 03
07 240044420422	0721	FERNANDEZ SEIJAS ISMAEL CL AGUEDA 49 - 24359 SAN CRISTOBAL DE LA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 03 351 06 001987804	24 03 04 00034226	24 03
07 240051067548	0611	FERNANDEZ NIDO SANTIAGO ALFONS AV SANTIAGO APOSTOL 55 - 24231 ONZONILLA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 03 351 06 001988915	24 03 04 00056858	24 03
07 241016010942	0611	JADRAQUI — MOHAMMED CL HERMOSILLA, 8 BJ - 24005 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 03 351 06 002050246	24 03 06 00158360	24 03
07 161004478481	0611	BOUZIANE — SALAH CL SANTA TERESA 20 - 24220 VALDERAS	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 03 351 06 002137546	24 03 06 00175841	24 03
07 091004336131	0521	ANDRES RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL CL LA SIERRA 1 2º - 24008 VILLAQUILAMBRE	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 03 366 06 001791073	24 01 06 00087260	24 03
07 240047846542	0521	FINEZ BLANCO DAVID CL CANTARRANAS 6 - 24220 VALDERAS	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 03 366 06 001813608	24 03 06 00008719	24 03
07 240043438601	0521	MARTINEZ TASCÓN JORGE PRIMITVO CL MIGUEL HERNANDEZ 5 3º - 24007 VILLA OBISPO DE LAS R	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 03 366 06 001966683	24 01 91 00111475	24 03
10 24104096539	0111	BLANCO PEREZ TOMAS CL EL PRADO 14 - 24248 MANSILLA DEL PARAMO	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 03 366 06 002061158	24 03 05 00215220	24 03
07 241002870270	0521	GONZALEZ PRIETO FELIX PZ PORFIRIO LOPEZ 17 - 24700 ASTORGA	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 03 366 06 002074801	24 03 06 00143509	24 03
07 240050706628	0721	FERRERAS GARCIA MONTSERRAT ZZ NO CONSTA 0 - 24161 VILLACIDAYO	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 03 366 06 002076720	24 03 06 00128856	24 03
07 240062075432	0521	GARZO CANO ENRIQUE GABRIEL AV ASTURIAS 53 1º D - 24200 VALENCIA DE DON JUAN	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 03 366 06 002077730	24 03 06 00006190	24 03
07 330098614933	0521	FERNANDEZ PARIENTE FRANCISCO JAVIE CL LA SIERRA 26 I B - 24008 VILLAQUILAMBRE	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 03 366 06 002079447	24 03 05 00207944	24 03

TIPO/IDENTIF.	RÉG.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/NÚM. DOCUMENTO	NÚM. EXPEDIENTE	URE
07 240050559007	0521	MATA LOPEZ BERNARDINO CL JUAN DE MANSILLA, 12 - 24750 BAÑEZA (LA)	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 03 366 06 002080558	24 03 96 00058234	24 03
07 240056028793	0521	LOPEZ ARECHEDERRA JESUS CL SANTIAGO DIEZ ANTA 1 2º IZQ - 24200 VALENCIA DE DON JUAN	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 03 366 06 002123301	24 03 05 00221482	24 03
07 240030564980	0521	COLADO FERNANDEZ FELIX CL LA PAULA 4 - 24392 CHOZAS DE ABAJO	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 03 366 06 002123604	24 03 06 00177255	24 03
07 470037911724	0521	GARCIA RIVERA JESUS SANTOS CL GRUPO ESLA 8 B A - 24200 VALENCIA DE DON JUAN	NOT. DEUDOR VALORACION B. INMUEBLES EMBARG 24 03 503 06 001940415	24 03 03 00117455	24 03

ANEXO I  
NÚM. REMESA: 24 03 1 06 000014

URE	Domicilio	Localidad	Teléfono	Fax
24 03	AV FACULTAD 1	24004 LEON	987 02 18737	987 02 19173

6702

\* \* \*

## EDICTO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SOBRE NOTIFICACIÓN A (DEUDORES)

## EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14), que modifica la anterior, y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

León, 3 de agosto de 2006.-El Recaudador Ejecutivo, Mateo Martínez Campillo.

## RELACIÓN QUE SE CITA

NÚM. REMESA: 24 03 1 06 000015

TIPO/IDENTIF.	RÉG.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/NÚM. DOCUMENTO	NÚM. EXPEDIENTE	URE
10 24101887363	0111	TALLERES Y SERVICIOS HIDRAULICO MECANICO DE LEON,S.L. CT LEON-BENAVENTE KM 8,5 0 - 24231 ONZONILLA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 001014669	24 03 06 00093995	24 03
07 241014706189	0611	CHAKAROV — DOBROMIR DELEV CR ZAMORA, KM 78 0 1º B - 24231 ONZONILLA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 001045183	24 03 06 00098342	24 03
07 471011016674	0611	GIMENEZ BORJA LUIS CL ESTACION VIEJA 0 - 24200 VALENCIA DE DON JUAN	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 001045688	24 03 06 00098847	24 03
07 240057835522	0521	MARCO SANTOS VICENTE MATEO CL TEJERA 22 2 D - 24195 VILLAQUILAMBRE	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 001046496	24 03 06 00099655	24 03
07 241004726812	0521	ROLDAN FUENTES RUBEN CL JAZMIN 2 2º A - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 001046500	24 03 06 00099756	24 03
07 201008520586	0611	OUAADDI — EL MOUKHTAR CL REAL 46 - 24920 ALDEA DEL PUENTE (LA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 001058826	24 01 06 00019966	24 03
07 241015960220	0611	NAJI — MUSTAPHA CL GENERAL MOLA 1 - 24170 ALMANZA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 001071354	24 03 06 00103291	24 03
07 241014972133	0611	BOUSSIF — ABDELLAH CL LA IGLESIA 14 - 24330 SANTAS MARTAS	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 001121874	24 03 06 00107941	24 03
07 241016010740	0611	BELKALCHA — MOUNIR CL LA ERA 0 - 24930 QUINTANA DE RUEDA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 001121975	24 03 06 00108042	24 03
07 241016010841	0611	GHOUDAF — MOUAD CL LA ERA 0 - 24930 QUINTANA DE RUEDA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 001122076	24 03 06 00108143	24 03
07 241016131382	0611	EL FADILY — ALI CL VALLEJO 11 - 24887 SAN MARTIN DE VALDET	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 001122480	24 03 06 00108547	24 03
07 241009591865	0611	TAIR — ABDESSADEK CL POSTIGO 55 - 24231 ONZONILLA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 001217460	24 03 06 00116328	24 03
07 240058367608	0521	SAN MARTIN DE MARIA JESUS MARIA CL DEL CAMPING 76 - 24687 VENTOSILLA DE LA TER	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 001291727	24 03 06 00131987	24 03
07 241008617118	0521	MARTINEZ CARRERA IVAN CL LA HOJA 29 2 B - 24008 NAVATEJERA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 06 001318807	24 01 06 00075035	24 03
07 240049426026	0521	GONZALEZ GARCIA CARLOS ALBERTO TR DEL CAMPILLO 2 2º D - 24850 BOÑAR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 000938483	24 03 94 00081721	24 03
07 240059578589	0521	PEREZ FERNANDEZ JOSE ANTONIO CL GENERALISIMO 3 - 24280 BENAVIDES DE ORBIGO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 000939901	24 03 05 00157727	24 03

TIPO/IDENTIF.	RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/ NÚM. DOCUMENTO	NÚM. EXPEDIENTE	URE
10 24102551209	1211	MANTECA APARICIO TEODORO CL.ASTORGA 13 - 24750 BAÑEZA (LA)	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001533217	24 03 05 00106193	24 03
10 24103872833	0111	GARCIA MORAN MARIA MAR CL.LAS MONJAS 8 - 24240 SANTA MARIA DEL PARA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001534429	24 03 06 00067323	24 03
07 471010834802	0611	WOJNICKI — KAZIMIERZ KRZYS CL.JOSE ANTONIO 2 - 24170 ALMANZA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001550694	24 03 06 00086117	24 03
07 470014878062	0611	RODRIGUEZ HERRERO AURELIANO CT LEON 20 - 24324 VALDESPINO DE VACA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001550795	24 03 06 00086218	24 03
10 24102672154	0111	JA.GON.ANTON,S.L. PZ.POLIDEPORTIVO 0 - 24640 ROBLA (LA)	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001575754	24 03 05 00160555	24 03
07 241014681436	0611	ASENOV — YULIAN MANCHEV CL.ALONSO CASTRILLO 45 - 24200 VALENCIA DE DON JUAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001575956	24 03 05 00188948	24 03
07 241014809960	0611	ARBIZA TARAMASCO FERNANDO ANDRES CL.LEON 40 D 3 D - 24700 ASTORGA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001576562	24 03 06 00028523	24 03
07 471013019625	0611	ILIEVA ASENOVA BISTRA CL.ALONSO CASTRILLO 45 - 24200 VALENCIA DE DON JUAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001576663	24 03 06 00031351	24 03
07 281143990452	0611	GONZALEZ LUENGOS MARIA ZULEMA CL.MAYOR 0 - 24294 GORDONCILLO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 06 001578380	24 03 06 00085309	24 03
07 240058123488	0521	RAMOS MILLET LUIS AV ASTORGA 49 3 C - 24198 VIRGEN DEL CAMINO (L)	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A. 24 03 315 06 000994360	24 03 05 00215523	24 03
07 240058123488	0521	RAMOS MILLET LUIS AV ASTORGA 49 3 C - 24198 VIRGEN DEL CAMINO (L)	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A. 24 03 315 06 000994461	24 03 05 00215523	24 03
07 010014291311	0521	MARTIN COLMENERO MARIA TERESA CL.UNICA S/N 0 - 24132 SOSAS DEL CUMBRAL	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A. 24 03 315 06 000996178	24 03 06 00071666	24 03
07 010014291311	0521	MARTIN COLMENERO MARIA TERESA CL.UNICA S/N 0 - 24132 SOSAS DEL CUMBRAL	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A. 24 03 315 06 000996279	24 03 06 00071666	24 03
07 241014712657	0611	GYLEV — VASIL PETROV CL.SAN LUIS 2 - 24198 VIRGEN DEL CAMINO (L)	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS 24 03 333 06 001054681	24 03 06 00028321	24 03
07 241008750389	0611	BORJA BORJA LUIS CL.LA NORIA 0 - 24210 MANSILLA DE LAS MULA	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS 24 03 333 06 001060644	24 03 06 00025085	24 03
07 371008282654	0611	OUTHAMI — LHOUCINE CT.REAL.36 - 24920 ALDEA DEL PUENTE (LA)	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS 24 03 333 06 001070849	24 03 06 00038122	24 03
07 240058123488	0521	RAMOS MILLET LUIS AV ASTORGA 49 3 C - 24198 VIRGEN DEL CAMINO (L)	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS 24 03 350 06 000989209	24 03 05 00215523	24 03
10 24103753201	1211	ALVAREZ GEMELLI ADELINA CL.BARO GENERAL JAGUE 4 - 24120 CANALES-LA MAGDALENA	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS 24 03 350 06 000989411	24 03 06 00001241	24 03
10 24101724988	0111	OLIVEIRA NUNES CARMINDA CL.SEVERIANO LUCIO DE PAZ 3 - 24240 SANTA MARIA DEL PARA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 03 351 06 001042254	24 03 05 00054259	24 03
07 241012315949	0611	AKROUCH — MOUHSSINE CL.SENTILES 1 3º B - 24008 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 03 351 06 001089340	24 03 06 00025994	24 03
10 24104219104	0111	PEREZ VAZ BENITO JAVIER PZ.MAYOR 0 - 24240 SANTA MARIA DEL PARA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 03 351 06 001091360	24 03 06 00103594	24 03
07 241016072071	0611	JEFFALI — YAHYA CL.SAN LUIS 2 - 24198 VIRGEN DEL CAMINO (L)	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 03 351 06 001091663	24 03 06 00099190	24 03
07 240044861467	0521	GARCIA ALVAREZ JOAQUIN CL.TRAVESÍA DE OMAÑA, 1 - 24125 SOTO Y AMIO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 03 351 06 001093077	24 03 03 00139380	24 03
07 341003525864	0521	CAÑON RODRIGUEZ GUSTAVO CL.MONASTERIO 18 - 24217 VILLAVERDE DE SANDOV	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 03 351 06 001093683	24 03 02 00029421	24 03
07 240042087671	0721	VILLALIBRE IGLESIAS MANUEL CL.LA ERMITA, 1 3º - 24240 SANTA MARIA DEL PARA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 03 351 06 001097626	24 03 91 00235018	24 03
07 241003511682	0521	LANIO GARCIA MARIA ESTHER CL.MAYOR 54 - 24640 ROBLA (LA)	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 03 351 06 001098535	24 03 06 00001443	24 03
07 241014984358	0611	IVANOVA — VASILKA RUSIMOV CL.ALTO DE LEON 9 BJ - 24200 VALENCIA DE DON JUAN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 03 351 06 001098838	24 03 06 00087127	24 03
07 241014984459	0611	TSVETANOV — NIKOLAY TRIFONO CL.ALTO DE LEON 9 - 24200 VALENCIA DE DON JUAN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 03 351 06 001100959	24 03 06 00035900	24 03
07 240054067979	0611	FERNANDEZ DIEZ JESUS VICTOR CL.NO CONSTA 0 - 24146 YEGA DE ROBLEDO (LA)	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 03 351 06 001103080	24 03 06 00045802	24 03
10 24102585460	0111	VILA RODRIGUEZ JULIO CESAR CL.NUEVE DE FEBRERO, 9 4º B - 24005 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 03 351 06 001117632	24 03 01 00018276	24 03
10 24103077736	0111	MARTINEZ FERRERO VALENTIN CL.SEVERO OCHOA 10 - 24750 BAÑEZA (LA)	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 03 351 06 001172091	24 03 02 00115105	24 03
07 240061621653	0521	ALONSO GONZALEZ LUIS ANTONIO CL.EL PUENTE 0 - 24210 MANSILLA DE LAS MULA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 03 351 06 001249590	24 03 03 00003782	24 03
07 470024334451	0611	YAGUE SIMON PEDRO TR.EL ARCO, 16 2º D - 24320 SAHAGUN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 03 351 06 001303447	24 03 06 00031250	24 03
07 240057146317	0521	RODRIGUEZ CUESTA MANUEL CL.CARRIZO 49 BJ - 24285 RIOFRIO,	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 03 366 06 001112679	24 03 06 00012961	24 03

ANEXO I  
NÚM.REMESA: 24 03 1 06 000015

URE	Domicilio	Localidad	Teléfono	Fax
24 03	AV FACULTAD 1	24004 LEON	987 0218737	987 0219173

# Instituto Nacional de la Seguridad Social

## DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

### ANUNCIOS

EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LEÓN HACE SABER:

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14), de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables al Instituto Nacional de la Seguridad Social, se pone de manifiesto mediante el presente edicto que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, nº de liquidación y procedimiento se especifican a continuación.

DNI/NIE: 71.554.826-D.

NOMBRE Y APELLIDOS: Verónica Calderón del Amo.

DOMICILIO: C/Gonzalo de Berceo, 10.

C. POST: 24009.

LOCALIDAD: León.

Nº LIQU.: 2006/559/24.

PROCEDIMIE: Prest. indebida.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial (Área de Pensionistas, Sección de Control de Pensiones, planta baja), en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

El Director Provincial acetal., Mª Carmen Carrasco Llamas.

7036

Ministerio de Medio Ambiente

## Confederación Hidrográfica del Norte

### Comisaría de Aguas

Expediente: A/24/03234.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril (BOE del día 30), modificado por el Real Decreto 606/2003 de 23 de mayo (BOE de 6 de junio), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte, de fecha 21 de julio de 2006, y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a Pizarras Galir SL la oportuna concesión para aprovechamiento de agua del manantial Pedreras, arroyo de Biforcros y manantial situado en las proximidades del arroyo Biforcros, en el M.U.P. Las Canalinas, en Quintanilla de Losada, término municipal de Encinedo, provincia de León, con destino a uso industrial (nave de elaboración de pizarra) y regularización de vertido.

Oviedo.-EL COMISARIO DE AGUAS ADJUNTO, Juan Miguel Llanos Lavigne.

6601

12,00 euros

\*\*\*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986

de 11 de abril (BOE del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte, de fecha y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a la Comunidad de Regantes La Gallarda la oportuna concesión para aprovechamiento de agua del río Boeza en el paraje "Puente Escaril" en Ponferrada, con destino a riego, T.M. de Ponferrada (León), incluido aprobación del convenio específico.

Oviedo.-EL COMISARIO DE AGUAS, P.D. EL JEFE DE ÁREA, José Peña Castiñeiras.

6763

12,00 euros

## Administración de Justicia

### Juzgados de Primera Instancia

#### NÚMERO DOS DE LEÓN

5305M.

NIG: 24089 1 0003550/2005.

Procedimiento: Verbal desahucio falta pago 362/2005.

Sobre: Otras materias.

De: José M. Laiz Pérez.

Procuradora: María Lourdes Crespo Toral.

Contra: Juan Carlos Freijo Llamazares, Almudena Beatriz Freijo Barrante.

Procurador: Sin profesional asignado, sin profesional asignado.

#### EDICTO

En el juicio referenciado, se ha dictado la resolución cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

Sentencia nº 133/05

En León, a 9 de mayo de 2005.

La señora doña Rosa María García Ordás, Magistrada-Juez de Primera Instancia número dos de León, habiendo visto los presentes autos de verbal desahucio falta pago 362/2005, seguidos ante este Tribunal, entre partes, de una como demandante José Mª Laiz Pérez, con Procuradora María Lourdes Crespo Toral, y Letrado Luis Miguel Lobato Pozuelo, y de otra como demandado, Juan Carlos Freijo Llamazares y Almudena Beatriz Freijo Barrante, en situación procesal de rebeldía, sobre otras materias.

#### Fallo

1.- Que estimando la demanda presentada por la Procuradora señora Crespo Toral en nombre y representación de José María Laiz Pérez contra Juan Carlos Freijo Llamazares y Almudena Beatriz Freijo Barrante, debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento suscrito sobre la vivienda sita en la calle Padre Manjón, nº 33, 1º izda. 4, de Armunia, condenando a los demandados al desalojo bajo apercibimiento de lanzamiento.

2.- Debo condenar y condeno a la demandada a abonar a la actora la cantidad de 1.260 euros, más las devengadas hasta la efectiva entrega de la posesión de la vivienda.

3.- Las costas procesales causadas deben ser abonadas por los demandados condenados en esta resolución.

Devúzcase testimonio de la presente resolución que se unirá a las actuaciones archivándose el original en el libro correspondiente.

Hágase saber a los demandados que para la admisión del recurso de apelación debe acreditar tener satisfechas las rentas vencidas conforme determina el artículo 449 de la LEC.

Así por esta mi sentencia, contra la que se puede interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días desde su notificación, en la forma prevista en el artículo 457 de la LEC, lo pronuncio, mando y firmo.

En virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 497.2 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a Almudena Beatriz Freijo Barrante con domicilio desconocido.

En León, a 14 de julio de 2006.-La Secretaria Judicial (ilegible).

6241

48,00 euros

5016K.

NIG: 24089 1 0007956/2005.

Procedimiento: Ejecución hipotecaria 832/2005.

Sobre: Otras materias.

De: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

Procuradora: María Encina Martínez Rodríguez.

Contra: Pablo Díez Sahelices.

Procurador: Sin profesional asignado.

## EDICTO

Doña María José Anocibar Pérez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número dos de León.

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el número 832/2005, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid contra Pablo Díez Sahelices, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación, se enumeran a continuación:

Bienes que se sacan a subasta y su valoración:

Finca nº 8.- Piso-vivienda tercero izquierda, en la planta tercera del edificio situado en Trobajo del Camino, Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León), a la calle Tizona nº 7, situada a la izquierda del desembarque de escalera. Tiene una superficie útil de 52,50 m<sup>2</sup> y está compartimentada en diversas dependencias y servicios propios del uso a que se destina. Linda, tomando como frente la calle de su situación, dicha calle; derecha entrando, María Amparo Fernández Marcos; izquierda entrando, vivienda derecha de su misma planta y caja de escalera; y fondo, vuelo a patio.

Valoración.- 90.400 euros.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado sito en avenida Ingeniero Sáenz de Miera, 6, 3ª planta, el día 2 de octubre de 2006 a las 10.00 horas.

Condiciones de la subasta:

1.-Los licitadores deberán cumplir los siguientes requisitos:

1º-Identificarse de forma suficiente.

2º-Declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.

3º-Presentar resguardo de que han depositado en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado en la entidad Banesto, cuenta nº 0837/0000/05/0832/05, o de que han prestado aval bancario por el 30 por 100 del valor de tasación de los bienes. Cuando el licitador realice el depósito con cantidades recibidas en todo o en parte de un tercero, se hará constar así en el resguardo a los efectos de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 652 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

2.-Solo el ejecutante podrá hacer postura reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero.

3.-Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado y con las condiciones expresadas anteriormente.

4.-Cuando la mejor postura sea igual o superior al 70 por 100 del avalúo, se aprobará el remate a favor del mejor postor. Si fuere inferior, se estará a lo previsto en el artículo 670 de la LECn.

5.-La certificación registral está de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

6.-Las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y que por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicare a su favor.

7.-No consta en el proceso si el inmueble que se subasta se encuentra o no ocupado por personas distintas del ejecutado.

8.-Si por fuerza mayor, causas ajenas al Juzgado o por error se hubiere señalado un domingo o día festivo y no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil.

Si por fuerza mayor, causas ajenas al Juzgado o por error se hubiere señalado un domingo o día festivo y no pudiera celebrarse la

subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil a la misma hora, exceptuando los sábados.

León, 5 de julio de 2006.-La Secretaría Judicial, Mª José Anocibar Pérez.

6075

60,00 euros

## NÚMERO CINCO DE LEÓN

3839M.

NIG: 24089 1 0500538/2001.

Procedimiento: Procedimiento ordinario 106/2001.

Sobre: Otras materias.

De: Mª Jovita Blanco Tuñón.

Procuradora: Consuelo Begoña Valcarce Mayayo.

Contra: Entidad mercantil Monthesecha SL.

Procurador: Sin profesional asignado.

## EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de juicio ordinario, bajo el número 106/01, en los que se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.- En la ciudad de León, a 17 de octubre del año 2001.- La Ilma. señora doña Ana del Ser López, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número cinco de León, y su partido, ha visto los presentes autos de juicio ordinario nº 106/2001, seguidos en este Juzgado y en que son parte, como demandante doña Jovita Blanco Tuñón, representada por la Procuradora señora Valcarce Mayayo y defendida por el Letrado señor Durán Muiños, y como demandada la entidad mercantil Monthesecha SL, declarada en situación procesal de rebeldía, sobre reclamación de cantidad.- Siguen antecedentes de hecho y fundamentos de derecho.- Fallo: Estimando la demanda, así como la ampliación de la misma, presentada por doña Jovita Blanco Tuñón, contra la entidad mercantil Monthesecha SL, condeno a dicha entidad demandada al pago de la cantidad reclamada de 862.517 pesetas, intereses legales desde la fecha de la interpelación judicial y costas procesales ocasionadas.- Notifíquese en legal forma la presente resolución, haciéndose saber al tiempo que contra la misma cabe recurso de apelación ante la Ilma. Audiencia Provincial que deberá prepararse en el plazo de cinco días a partir de la notificación de esta resolución, de conformidad con la regulación de la vigente LECivil.- Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.- Sigue firma y rúbrica".

Y para que así conste y sirva de notificación en legal forma al demandado entidad mercantil Monthesecha SL, declarada en situación procesal de rebeldía y con paradero desconocido, expido, firmo y sello la presente en León, a 3 de julio de 2006. Doy fe.

El Secretario Judicial (ilegible).

5727

36,00 euros

## Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

## NÚMERO CINCO DE PONFERRADA

13550.

NIG: 24115 1 0001736/2006.

Procedimiento: Expediente de dominio. Inmatriculación 249/2006.

Sobre: Otras materias.

De: Manuel Arias Pérez, Eladio Arias Pérez.

Procuradora: Antolina Hernández Martínez, Antolina Hernández Martínez.

## EDICTO

Doña Eva Mª Chesa Celma, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número cinco de Ponferrada.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Inmatriculación 249/2006, a instancia de Manuel Arias Pérez, Eladio Arias Pérez, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

“Solar al sitio de Montearenas, en la ciudad de Ponferrada, en la calle Monte del Faro, nº 18 de policía urbana. Tiene una superficie aproximada de 494 m<sup>2</sup>. Sobre dicho solar existe una edificación industrial con una superficie construida total de 308,70 m<sup>2</sup> aproximadamente; que consta de dos plantas: Planta baja, con una superficie aproximada de 207 m<sup>2</sup>; que se encuentra distribuida en una nave diáfana de 197,85 m<sup>2</sup>; con dos cuartos de baño de una superficie cada uno de 3,50 m<sup>2</sup>; y una ducha con vestíbulo de 2,15 m<sup>2</sup>; y planta sótano, con una superficie diáfana de 101,70 m<sup>2</sup> aproximadamente.

Referencia catastral 9440614PH9194S0001RE”.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Ponferrada, 22 de junio de 2006.-La Magistrada-Juez, Eva M<sup>a</sup> Chesa Celma.-El Secretario (ilegible).

6076

25,60 euros

## Juzgados de lo Social

NÚMERO UNO DE LEÓN

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Carmen Ruiz Mantecón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de León, hago saber:

Que en el procedimiento demanda 581/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Inocencio Álvarez Alonso, contra la empresa Irede Gestión, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Propuesta de providencia. S.S<sup>a</sup>. La Secretaria Judicial, doña Carmen Ruiz Mantecón.

En León, a 17 de julio de 2006.

Dada cuenta que la empresa demandada es desconocida en el domicilio indicado en la demanda, dese traslado de la misma al Fondo de Garantía Salarial, haciéndole saber que el juicio se celebrará el día 17 de octubre a las 11.50 horas en la Sala de Audiencia de este Juzgado. Cítese a la empresa mediante edictos en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Notifíquese esta resolución.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la LPL).

Lo que propongo a S.S<sup>a</sup> para su conformidad.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Irede Gestión SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En León, a 17 de julio de 2006.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento a las partes.

La Secretaria Judicial, Carmen Ruiz Mantecón. 6163

\*\*\*

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Carmen Ruiz Mantecón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de León, hago saber:

Que en el procedimiento demanda 608/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Cristina García González, contra la empresa María Yolanda Sacristán Fernández, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Parte dispositiva

Se admite a trámite la demanda presentada, con la que se formará el oportuno procedimiento, regístrese en el libro correspondiente y cítese a las partes para el acto de conciliación y en su caso juicio, en única convocatoria, señalándose el día 17 de octubre de 2006,

a las 12.30 horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado. Hágase entrega a la demandada de copia de la demanda presentada y resto de los documentos y adviértase a las partes de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la LPL. De tratarse de un proceso de seguridad social estese a lo dispuesto en el artículo 142 de la LPL.

A los otrosí como se interesa requiriendo a la empresa demandada para que comparezca en el acto de juicio para la práctica de interrogatorio de parte.

Notifíquese esta resolución a las partes, advirtiéndose que frente a la misma cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días hábiles ante este Juzgado (artículo 184-1 de la LPL y 451 y ss de la LEC).

Así por este auto, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

Doy fe.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a María Yolanda Sacristán Fernández, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En León, a 20 de julio de 2006.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento a las partes.

La Secretaria Judicial, Carmen Ruiz Mantecón. 6254

\*\*\*

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Carmen Ruiz Mantecón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de León, hago saber:

Que en el procedimiento demanda 592/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Manuel Rabadán Fernández, contra la empresa Norjovisa Promo SL, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Parte dispositiva

Se admite a trámite la demanda presentada, con la que se formará el oportuno procedimiento, regístrese en el libro correspondiente y cítese a las partes para el acto de conciliación y en su caso juicio, en única convocatoria, señalándose el día 17 de octubre de 2006, a las 12.15 horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado. Hágase entrega a la demandada de copia de la demanda presentada y resto de los documentos y adviértase a las partes de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la LPL. De tratarse de un proceso de seguridad social estese a lo dispuesto en el artículo 142 de la LPL.

Al otrosí como se interesa.

Notifíquese esta resolución a las partes, advirtiéndose que frente a la misma cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días hábiles ante este Juzgado (artículo 184-1 de la LPL y 451 y ss de la LEC).

Así por este auto, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

Doy fe.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Norjovisa Promo SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En León, a 20 de julio de 2006.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento a las partes.

La Secretaria Judicial, Carmen Ruiz Mantecón. 6255

\*\*\*

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Carmen Ruiz Mantecón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de León, hago saber:

Que en el procedimiento demanda 241/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Julián Rodríguez Otero, contra la empresa Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, Empresa Contrataciones La Peña SL, Asepeyo, sobre seguridad social, se ha dictado la siguiente:

Propuesta de providencia. S.Sª. La Secretaria Judicial, doña Carmen Ruiz Mantecón.

En León, a 18 de julio de 2006.

Dada cuenta de la notificación a las partes del auto de fecha 3 de julio de 2006, se hace nuevo señalamiento para la celebración de juicio el día 7 de noviembre de 2006, a las 10.00 horas en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

Notifíquese esta resolución.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la LPL y 451 y ss. de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo que propongo a S.Sª para su conformidad.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Contrataciones La Peña SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En León, a 18 de julio de 2006.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento a las partes.

La Secretaria Judicial, Carmen Ruiz Mantecón. 6161

#### NÚMERO DOS DE LEÓN

NIG: 24089 4 0002009/2006.

07410.

Nº autos: Demanda 676/2006.

Materia: Despido.

Demandado: Rafael Isla Rubio.

#### EDICTO

Don Martiniano de Atilano Barreñada, Secretario de lo Social número dos de León.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Miguel Ángel Pérez Martínez, contra Rafael Isla Rubio, en reclamación por despido, registrado con el número 676/2006, se ha acordado citar a Rafael Isla Rubio, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 10 de octubre de 2006, a las 11.30 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número dos sito en Avda. Sáenz de Miera, 6, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Rafael Isla Rubio, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y colocación en el tablón de anuncios.

León, 23 de agosto de 2006.—El Secretario Judicial, Martiniano de Atilano Barreñada. 6985

\* \* \*

NIG: 24089 4 0001271/2006.

07410.

Nº autos: Demanda 447/2006.

Materia: Seguridad social.

Demandado: Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, Cenco SA, Asepeyo.

#### EDICTO

Don Martiniano de Atilano Barreñada, Secretario de lo Social número dos de León.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Raúl Gómez Álvarez, contra Cenco

SA, en reclamación por seguridad social, registrado con el número 447/2006, se ha acordado citar a Cenco SA, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 10 de octubre de 2006, a las 10.00 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número dos sito en Avda. Sáenz de Miera, 6, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Cenco SA, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y colocación en el tablón de anuncios.

León, 31 de julio de 2006.—El Secretario Judicial, Martiniano de Atilano Barreñada. 6818

#### NÚMERO TRES DE LEÓN

NIG: 24089 4 0001056/2006.

07410.

Nº autos: Demanda 329/2006.

Materia: Ordinario.

Demandado: Empresas Trabajos Constructivos Dehube SL, Tecnocasa 2000 SL, Fogasa.

#### EDICTO

Don Pedro María González Romo, Secretario de lo Social número dos de León.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Emiliano Martínez Cantón, contra Empresas Trabajos Constructivos Dehube SL, Tecnocasa 2000 SL, Fogasa, en reclamación por ordinario, registrado con el número 329/2006, se ha acordado citar a Tecnocasa 2000 SL, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 8 de noviembre de 2006, a las 10.40 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número dos sito en Avda. Sáenz de Miera, 6, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Tecnocasa 2000 SL, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y colocación en el tablón de anuncios.

León, 14 de julio de 2006.—El Secretario Judicial, Pedro María González Romo. 6165

#### NÚMERO UNO DE PONFERRADA

NIG: 24115 4 0100405/2006.

07410.

Nº autos: Demanda 389/2006.

Materia: Seguridad Social

Demandante: Manuel Fernández Horcas.

Demandados: INSS y Tesorería, Andrés Calvo Martínez, Mutua Fremap.

#### EDICTO

Don Sergio Ruiz Pascual, Secretario de lo Social número uno de Ponferrada.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Manuel Fernández

Horcas, contra INSS y Tesorería, Andrés Calvo Martínez, Mutua Fremap, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 389/2006, se ha acordado citar a Andrés Calvo Martínez, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 19 de octubre de 2006, a las 10.40 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número uno, sito en Avda. Huertas del Sacramento, 14, 2.ª planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario, que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Andrés Calvo Martínez, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y colocación en el tablón de anuncios.

Ponferrada, 27 de julio de 2006.—El Secretario Judicial, Sergio Ruiz Pascual. 6327

\*\*\*

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Don Sergio Ruiz Pascual, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Ponferrada, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCIÓN 128/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña IRENE BUITRON GARABITO contra la empresa CERÁMICA ARIAS VILLAMARTÍN SA, CERÁMICA EL CASTELO SA, CERÁMICAS INDUSTRIALES DE GALICIA SA, sobre DESPIDO, se ha dictado la siguiente:

##### “PARTE DISPOSITIVA

Se tiene por subrogado al Fondo de Garantía Salarial en el crédito de quienes se menciona en el hecho segundo de esta resolución y por la cuantía que se refleja bajo la columna “Abono FGS”, cuyo importe total asciende a 15.307,82 euros.

Notifíquese esta resolución a las partes y al FGS.

Una vez firme esta resolución, archívese”.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Cerámica Arias Villamartín SA, Cerámica El Castelo SA, Cerámicas Industriales de Galicia SA, Interventor Susp. de Pagos Cerámica Arias Villamartín Antonio Novoa López, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En Ponferrada, a 5 de julio de 2006.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial, Sergio Ruiz Pascual.

\*\*\*

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Don Sergio Ruiz Pascual, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Ponferrada, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCIÓN 107/2004 acumulada a la 128/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don JOSÉ ANTONIO MANCENIDO SANTAMARÍA contra la empresa CERÁMICA ARIAS VILLAMARTÍN SA, CERÁMICA EL CASTELO SA, CERÁMICAS INDUSTRIALES DE GALICIA SA, sobre DESPIDO, se ha dictado la siguiente:

##### “PARTE DISPOSITIVA

Se tiene por subrogado al Fondo de Garantía Salarial en el crédito de quienes se menciona en el hecho segundo de esta resolución y por la cuantía que se refleja bajo la columna “Abono FGS”, cuyo importe total asciende a 15.556,24 euros.

Notifíquese esta resolución a las partes y al FGS.

Una vez firme esta resolución, archívese”.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Cerámica Arias Villamartín SA, Cerámica El Castelo SA, Cerámicas Industriales de Galicia SA, Interventor Susp. de Pagos Cerámica Arias Villamartín Antonio Novoa López, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En Ponferrada, a 5 de julio de 2006.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial, Sergio Ruiz Pascual. 5886

\*\*\*

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Don Sergio Ruiz Pascual, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Ponferrada, HAGO SABER:

Que en el procedimiento DEMANDA 249/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña MARÍA DE LA LUZ ALONSO ÁLVAREZ contra la empresa FOGASA, COMERCIAL LEODIS, ENRIQUE GAYOSO LORENZANA, MULTICOSAS 2005, NEW CONSULTING AUDITORÍAS SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente:

“Estimo la demanda sobre cantidades formulada por doña María Luz Alonso Álvarez contra Comercial Leodis SL, Enrique Gayoso Lorenzana y Multicosas 2005 SL y, en consecuencia, condeno a las demandadas a que abonen a la actora la cantidad de seis mil quinientos sesenta y ocho euros con setenta céntimos (6.568,70 €). Al mismo tiempo, absuelvo de las pretensiones de la demanda al administrador concursal único, New Consulting Auditorías SL, y al Fondo de Garantía Salarial, sin perjuicio de la posible responsabilidad de éste en el trámite de ejecución de conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Estatuto de los Trabajadores”.

Notifíquese esta sentencia a las partes advirtiendo que contra ella podrán interponer recurso de duplicación ante el Tribunal Superior de Justicia que deberá ser anunciado por comparecencia, o mediante escrito en este Juzgado dentro de los cinco días siguientes a la notificación de esta sentencia, o por simple manifestación en el momento en que se le practique la notificación. Adviértase igualmente al recurrente que no fuera trabajador o beneficiario del régimen público de seguridad social, o causahabiente suyos, o no tenga reconocido el beneficio de justicia gratuita, que deberá depositar la cantidad de 150,25 euros en la cuenta abierta en la entidad Banesto a nombre de este Juzgado con el número 2146000065 0249/06, acreditando mediante la presentación del justificante de ingreso en el periodo comprendido hasta la formalización del recurso, así como, en el caso de haber sido condenado en sentencia al pago de alguna cantidad, consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones abierta en la entidad Banesto a nombre de este Juzgado, con el número 2146000065 0249/06, la cantidad objeto de condena, o formalizar aval bancario por dicha cantidad en el que se haga constar la responsabilidad solidaria del avalista, incorporándolos a este Juzgado con el anuncio de recurso. En todo caso, el recurrente deberá designar Letrado para la tramitación del recurso, al momento de anunciarlo.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Comercial Leodis, Enrique Gayoso Lorenzana, Multicosas 2005, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En Ponferrada, a 14 de julio de 2006.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial, Sergio Ruiz Pascual. 6087

#### NÚMERO DOS DE PONFERRADA

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Mª Rosario Palacios González, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Ponferrada, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCIÓN 122/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don FRANCISCO JAVIER BARREDO

PÉREZ contra don JOSÉ ANTONIO MORÁN DEL VALLE y CONSTRUCCIONES MORÁN DEL VALLE SL, sobre DESPIDO, se ha dictado la siguiente:

AUTO de fecha 18 de julio de 2006, cuya parte dispositiva dice como sigue:

“Primero: Despachar la ejecución solicitada por don Francisco Javier Barredo Pérez contra José Antonio Morán del Valle y Construcciones Morán del Valle SL por un importe de 4.707,19 euros de principal más otros 1.000,00 euros para costas e intereses que se fijan provisionalmente y sin perjuicio de posterior liquidación.

Segundo: Trabar embargo de los bienes de la/s demandada/s en cuantía suficiente, y desconociéndose bienes concretos, procedase a la averiguación de los mismos y, a tal fin, expídanse los correspondientes oficios y mandamientos al Sr. Jefe Provincial de Tráfico, Servicio de Índices del Registro de la Propiedad y también al Sr. Director de la Agencia Tributaria, a fin de que comunique a este Juzgado si por parte de la Hacienda Pública se adeuda alguna cantidad al ejecutado por el concepto de devolución por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre el Valor Añadido, o cualquier otro.

Y asimismo para que todos ellos, y sin perjuicio de las exigencias legales, en el plazo máximo de cinco días, faciliten la relación de todos los bienes o derechos del deudor de que tenga constancia. Advirtiéndose a las autoridades y funcionarios requeridos de las responsabilidades derivadas del incumplimiento injustificado de lo acordado (artículos 75.3 y 238.3 de la LPL).

En caso positivo, se acuerda el embargo de los posibles vehículos propiedad de la ejecutada, interesándose, a su vez, la correspondiente anotación y consiguiente certificación, así como el embargo de las cantidades pendientes de devolución por la Hacienda Pública al ejecutado, hasta cubrir la cantidad objeto de apremio, interesándose la remisión de las mismas a la cuenta de depósitos y consignaciones abierta por este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, c/c número 2141.0000.64.0122.06, sito en calle del Cristo, nº 11, de Ponferrada.

Asimismo, se acuerda el embargo de todos los ingresos que se produzcan y de los saldos acreedores existentes en las cuentas corrientes, depósitos de ahorro o análogos, así como de cualquier valor mobiliario titularidad de la apremiada, en los que la correspondiente entidad financiera actuar como depositario o mero intermediario, hasta cubrir el importe del principal adeudado e intereses y costas calculados. Líbrense las oportunas comunicaciones a las entidades financieras del domicilio de la apremiada, para la retención y transferencia de los saldos resultantes hasta el límite de la cantidad objeto de apremio, y advirtiéndoles de las responsabilidades penales en que pueden incurrir quienes auxilien o se confabulen con el apremiado para ocultar o sustraer alguna parte de sus bienes o créditos (artículos 519 y siguientes del CP y 893 Código de Comercio), e indicándosele que debe contestar al requerimiento en el plazo máximo de cinco días hábiles a contar desde su notificación, bajo los apercibimientos derivados de lo establecido en los artículos 75 y 238.3 LPL.

Mandar a la Comisión Judicial para que proceda al embargo en el domicilio y centros de trabajo y cualquier otro local de la ejecutada al embargo de bienes en cuantía suficiente para cubrir las cantidades por las que se despacha esta ejecución. A tal fin sirve esta resolución de mandamiento en legal forma para que pueda incluso solicitar si fuere necesario el auxilio de la Fuerza Pública, así como para poder hacer uso de los medios materiales y personales necesarios para poder acceder a los lugares antes citados donde se pudieran encontrar los bienes cuya traba se pretende.

Como interesa la parte ejecutante se acuerda el embargo de los vehículos siguientes de propiedad de las ejecutadas:

- Furgoneta Berlingo, Matrícula LE-7749-BFN;
- Furgoneta Ford, Matrícula LE-8165-U; y
- Vehículo Audi 100, Matrícula LE-4641-AG.

Líbrense mandamiento al Registro de Bienes Muebles de León para que proceda a la anotación de dicho embargo y notifique lo procedente en cuanto a las trabas y cargas a que los referidos vehículos pueden estar afectos y hecho se acordará.

Igualmente, habiéndose ponderado los intereses públicos y privados, líbrense oficio a la Oficina de Averiguación Patrimonial de la Agencia Tributaria a fin de que informe de los bienes y derechos de los que, según sus registros, sea titular la referida ejecutada sobre los que trabar embargo.

Tercero: Advertir y requerir al ejecutado de las obligaciones y requerimientos que se le efectúan en los razonamientos jurídicos cuarto y quinto de esta resolución y de las consecuencias de su incumplimiento que se detallan en el razonamiento sexto y que podrán dar lugar a la imposición de apremios pecuniarios en cuantía de hasta 601,01 por cada día de retraso.

Cuarto: Dar traslado de esta resolución y del escrito interesando la ejecución al Fondo de Garantía Salarial a los fines expresados en el razonamiento jurídico séptimo.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndose a don José Antonio Morán del Valle también por edictos.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que le sirva de notificación en legal forma a José Antonio Morán del Valle, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

En Ponferrada, a 18 de julio de 2006.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

La Secretaria Judicial, M<sup>a</sup> Rosario Palacios González. 6260

#### NÚMERO UNO DE VALLADOLID

NIG: 47186 4 0100582/2006.  
07410.

Nº AUTOS: DEMANDA 546/2006.

MATERIA: SEGURIDAD SOCIAL.

DEMANDADOS: INSS Y TGSS, JOSÉ RODRÍGUEZ OLLE (MINA SANTA LUCRECIA Y LA PROVIDENCIA), MUTUAL MINERO INDUSTRIAL LEONESA, INTEGRADA EN MUTUA ASEPEYO.

#### EDICTO CÉDULA DE CITACIÓN

Doña Carmen Olalla García, Secretaria de lo Social número uno de Valladolid.

HAGO SABER: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de doña AMELIA FERNÁNDEZ RAMOS contra José Rodríguez Olle (Mina Santa Lucrecia y La Providencia), en reclamación por indemnización, registrado con el nº 546/2006, se ha acordado citar a José Rodríguez Olle (Mina Santa Lucrecia y La Providencia), en ignorado paradero, y cuyo último domicilio conocido es en Brañuelas (León), a fin de que comparezca el día 11 de diciembre de 2006 a las 10.30 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número uno, sito en plaza Rosarillo s/n, NIF S4719002J, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a José Rodríguez Olle (Mina Santa Lucrecia y La Providencia), se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

En Valladolid, a 23 de junio de 2006.— La Secretaria Judicial, Carmen Olalla García

5839